

6

LIBRO DE ACTAS # 6
DEL
18 DE DICIEMBRE DE 1972
AL
11 DE AGOSTO DE 1975

UNIVERSAL

L U
1-10-69
2A
\$30.00
Universal

Quido Sáenz González
Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deportes,
Hace Constare:

Que aquí comienza el Libro de Actas N° 6, que a partir de esta fecha llevará la Junta Directiva del Teatro Nacional, está debidamente empastado y cuenta con doscientos folios, numerados del uno al doscientos, en perfecto estado de conservación y limpieza.

Firmo en la ciudad de San José, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, en mi carácter de Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y de Presidente de la Junta Directiva del Teatro Nacional, conjuntamente con el Lic. Alberto Raven Ramírez, Secretario de la mencionada Junta.



Acta N° 315 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:30 horas del 27 de Octubre de 1972, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los Srs. Prof. Quido Sáenz G., quien Preside; Virginia M. de Fernández, Vice Presidente y Lic. Alberto Raven R., Secretario. También están presentes los Srs. Manuel Rodó P. Director y Gerardo Rojas V., Administrador y Sra. Flor de M. R. de Castro, Secretaria de Actas.

Se consigna la excusa del Sr. Edgar Vargas Vargas quien por razones de fuerza mayor no puede asistir y del Sr. Jorge Henrí G., quien se encuentra fuera del país.

Artículo 1º - El Sr. Director informa que el Instituto Nacional de Seguros le ha comunicado que con motivo del 75º Aniversario del Teatro Nacional ha donado una póliza de seguros contra todo riesgo al teatro, hasta por la suma de \$ 20.000.000. La Junta Directiva del Instituto por medio de su Gerente Lic. M. Fidel Tristán C., ha comunicado lo anterior y recibirán a esta Junta Directiva el próximo viernes

3 de noviembre, del año en curso, para hacer entrega, de la misma.

Se acuerda consignar en actas nuestro agradecimiento y encargamos al Presidente de la Junta Directiva, para que presente nuestra gratitud, al Instituto en la sesión en que nos recibirán.

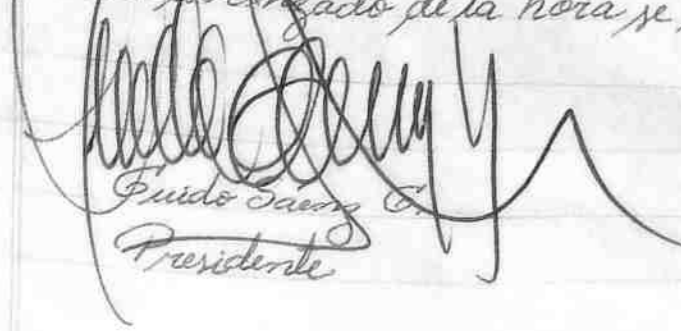
Artículo 2º - Los miembros, de la Junta Directiva, manifiestan que el tiempo, de las sesiones, se pierde lamentablemente y que, además se han presentado ciertos incidentes, por parte, del Sr. Manuel Rodó, que son sumamente desagradables y que no pueden seguirse presentando.

El Prof. Sáenz González manifiesta, y pide que quede, constando en acta, que como Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Presidente de esta Junta Directiva y en representación de todos sus miembros, presentes y ausentes, no quiere que en el seno de la Junta Directiva, se vean altercados ni discusiones, de parte del señor Manuel Rodó como Director Artístico del Teatro y en referencia, al Sr. Gerardo Rojas V., Administrador del Teatro y se pide categóricamente, a don Manuel que deje su insistente mala voluntad hacia su compañero de trabajo y que en lo sucesivo respete a la Junta Directiva, como tal y a cada uno de sus miembros.

Artículo 3º - Solicitudes: a) Dirección General de Artes y Letras, solicita el 1º de noviembre próximo para realizar la reunión de la Cinematografía Nacional, en el Salón de Conferencias. Aprobado.

b) Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, solicita el 3 de diciembre, del año en curso a las 10:00 horas, para su reunión anual. Se concede.

Artículo 4º - La Sra. de Fernández hace mención al editorial de ayer de la Prensa Libre, como el mismo contiene ciertos conceptos que pueden crear una mala interpretación del público referente al Teatro Nacional, se acuerda enviar al mencionado periódico una aclaración. Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión, a las 13:35 horas.


Guido Sáenz G.
Presidente


Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 316 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:15 horas, del 30 de octubre, de 1972, con asistencia de los señores Guido Sáenz G., quien Preside, Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Lic. Alberto Raven R., Secretario, Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. Están también presentes los Sres. Manuel Rodó P., Director y Gerardo Rojas V., Administrador y Fibor de Mra. Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas.

Se consigna la excusa del Sr. Jorge Hine G., por estar ausente del país.

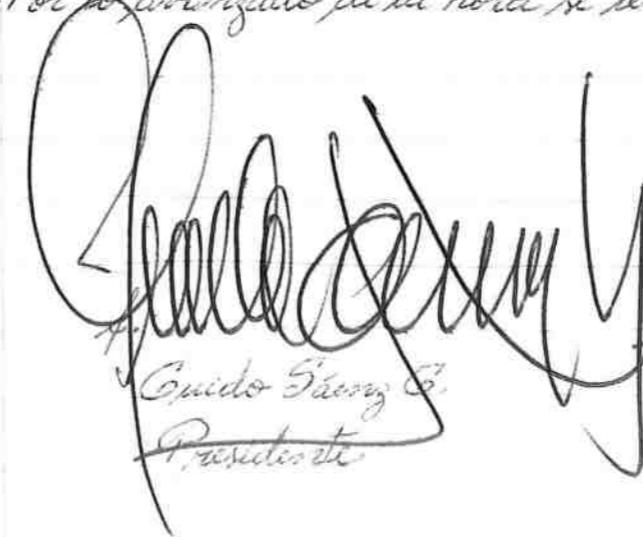
Artículo 1º - La Directora del Colegio La Salle (Sección Mujeres), solicita el uso del Teatro para un día, cualquiera del próximo mes de noviembre, en horas de la mañana para presentar el Conjunto de Danza Moderna de Mireya Barboza. Se concede y se autoriza al Sr. Director para fijar la fecha conjuntamente con dicha Directora.

Artículo 2º - A solicitud del Arq. Vargas Vargas, se acuerda pedir al Sr. Antonio Cardenal, se sirva informar a esta Junta Directiva sobre los artículos de electricidad que no se usaron en el Teatro, a efecto de contemplar la posibilidad de donarlos a alguna institución que los necesita. Se le encomienda al Sr. Administrador el cumplimiento de este acuerdo.

Artículo 3º - Se sigue en el estudio del Reglamento del Teatro Nacional Rubén Darío.

La Secretaria toma nota de lo acordado a efecto de presentarlo en el proyecto que se entregará a cada miembro.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 22:15 horas.


Guido Sáenz G.
Presidente


Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 317 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones, de la misma, a las 19:30 horas del 6 de noviembre del 1972, con asistencia de los Sres. Virginia M. de Fernández, Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia; Lic. Alberto Raven R., Secretario, Srq. Edgar Vargas Vargas, Tesorero. Están presentes también los Sres. Manuel Rodó P., Director; Gerardo Rojas V., Administrador y Flora de Ma. R. de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo Único. - Se continúa con el estudio del Reglamento del Teatro Nacional Rubén Darío y del proyecto nuevo.
La Secretaría toma debida nota de los acuerdos, para la confección del proyecto respectivo.

Por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las 22:30 horas.

f. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia.

f. Alberto Raven R.
Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 318. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, a las 19:30 horas del 13 de noviembre de 1972, con asistencia de los Sres. Virginia M. de Fernández, Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia, Lic. Alberto Raven R., Secretario, Srq. Edgar Vargas V., Tesorero. Están presentes también los Sres. Manuel Rodó P., Director y Gerardo Rojas V., Administrador. Se consigna las excusas de los Sres. Guido Sáenz G., y Jorge Hinc G., por estar fuera del país y de la Sra. Flora de Ma. Rodríguez de Castro, por razones de salud.

Artículo Único: Se termina el estudio del proyecto del Reglamento y

se autoriza a la Secretaría para confeccionar el proyecto definitivo que será entregado a los miembros de la Junta Directiva.
No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 22:00 horas.

f. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia.

f. Alberto Raven R.
Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 319. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva, del Teatro Nacional celebrada el 17 de noviembre de 1972, a las 12:15 horas en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los Sres. Guido Sáenz G., Presidente, Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Lic. Alberto Raven R., Secretario, Srq. Edgar Vargas V., Tesorero y Sr. Jorge Hinc G., Vocal. Están presentes también el Sr. Manuel Rodó P., Director, y el Sr. Gerardo Rojas V., Administrador y la Sra. Flora de Ma. Rodríguez de Castro, Secretaria de Actas.

Artículo 1° - Siendo esta la primera sesión ordinaria que celebra esta Junta Directiva, después que el Instituto Nacional de Seguros, hiciera entrega de la póliza que asegura al Teatro Nacional por la suma de \$ 20.000.000. = se acuerda consignar tal entrega en el Libro de Actas y enviar una carta de agradecimiento a la institución.

Artículo 2° - Correspondencia: a) Carta del Sr. Arturo Díaz Martos, Director General del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte de España, por la que una vez más, cobra el saldo adeudado a ese Instituto por la segunda etapa de la restauración. El saldo equivale al 65% del monto total.

Dada la penosa situación en que nos encontramos y que tampoco se cuenta con dinero para hacer frente, se acuerda comisionar al

Se Manuel Rodó para que gestione un préstamo en cualquier institución bancaria, hasta por la suma de ₡ 150.000⁰⁰, del cual se tomará la suma de ₡ 84.000⁰⁰ para cancelar lo adeudado, ₡ 36.000⁰⁰ para cancelar el precio del oro comprado para la restauración y el saldo para afrontar los gastos del Teatro.

b) Carta del Ing. Armando Gutiérrez G., recomendando el cambio de sitio de los transformadores. Se acuerda acoger la recomendación del Ing. Gutiérrez y se comisiona al Ing. Vargas Vargas, para dirigir conjuntamente con el Ing. Gutiérrez.

c) Se conoce el informe de la segunda etapa de la restauración, que presentan los restauradores que la tuvieron a su cargo. Se aprueba y se autoriza al Sr. Director para que envíe a España la nota de finiquito.

Artículo 3º - Se conoce el dictamen unánime de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, el cual contempla una emisión de bonos por la suma de ₡ 7.000.000⁰⁰ para el Teatro Nacional, dándole contenido económico a dicha ley, con el producto del impuesto de espectáculos públicos, de acuerdo con la Ley N° 3632, de 16 de diciembre de 1965. En esta emisión se autoriza para que se proceda a la apropiación de los terrenos aledaños al costado norte del Teatro y otros gastos del mismo.

Se acuerda que el Sr. Director envíe a cada miembro de la citada Comisión, un telegrama dándole las gracias en nombre del Teatro Nacional.

Artículo 4º - Se conoce la liquidación referente a la presentación de Sara Vaughan la cual dejó una utilidad líquida de ₡ 5.555,70.
Se aprueba.

Artículo 5º - Se acuerda enviar carta de agradecimiento a los patrocinadores de las transmisiones de espectáculos presentados con motivo del 75º Aniversario y a la vez informándoles que nuestro

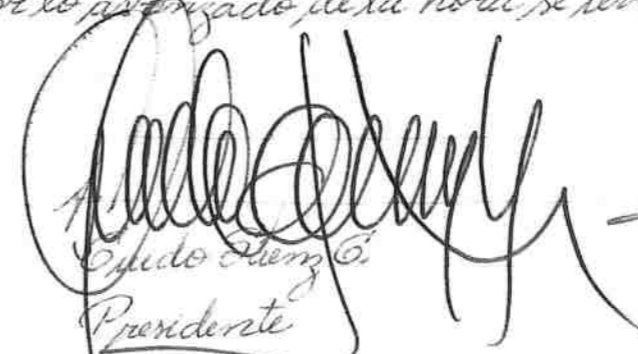
compromiso con ellos referente a la tercera transmisión se hará en un próximo espectáculo, siempre y cuando las condiciones de iluminación del mismo lo permitan.

Las instituciones que debe enviarse esa carta son:

Instituto Nacional de Seguros	- Lic. Fidel Triastán C.	₡ 3.333. ⁰⁰
Caja Costarricense de Seguros Social	- Lic. Rodrigo Fournier G.	6.666. ⁰⁰
Instituto Costarricense de Turismo	- Sr. Carlos M. Guardia	4.000. ⁰⁰
Infisa	- Lic. Arnibal Ramírez F.	6.000. ⁰⁰
Instituto Nipeto de Ayuda Social	- Ph. Armando Alfaro	3.000. ⁰⁰
Inst. de Fomento y Preservación Municipal	- Lic. Armando Trauzl.	3.000. ⁰⁰
Pozado, S.A.	- Sr. Jan W. Boyle	860. ⁰⁰
TOTAL		₡ 26.360.⁰⁰

De esta suma el 50%, sea ₡ 13.430.⁰⁰ corresponde al Teatro y el otro 50% a Televisora de Costa Rica. A esa suma hay que agregar lo producido por la presentación de Sara Vaughan, lo cual deja un total a favor del Teatro la suma de ₡ 18.985,70.

Artículo 6º - El Lic. Raven Ramírez, informa que conversó con el Lic. Arnibal Ramírez Fajardo, referente al folleto que Infisa ofreció para el 75º Aniversario y el Lic. Ramírez le indicó que estaba atrasada su preparación, porque hasta la fecha no habían encontrado un fotógrafo que tomara fotos del Teatro satisfactorias para ellos, ya que lo que les han presentado hasta el momento no han sido aprobadas. Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:40 horas.


Guido Pérez G.
Presidente


Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 320. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:10 horas del 20 de noviembre de 1972, con asistencia de los Sres. Prof. Guido Sáenz G., quien Preside; Virginia M. de Fernández, Vice Presidente; Lic. Alberto Raven R., Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Tesorero y Jorge Hincé B., Vocal. Están presentes también los señores Manuel Rodó P., Director y Gerardo Rojas V., Administrador.

Se consigna la excusa de la Sra. Flor de María Rodríguez de Castro por razones de salud.

Artículo 1° - El Sr. Manuel Rodó informa que, obtuvo del Banco Anglo Costarricense un préstamo por la suma de ₡ 150.000⁰⁰ pero que dada la circunstancia de que el Teatro Nacional no tiene personería jurídica, el préstamo no puede hacerse a él, directamente, sino a los miembros de su Junta Directiva. Por lo tanto el préstamo se hará al Arq. Edgar Vargas Vargas, como deudor, con la fianza solidaria del Lic. Alberto Raven R.

Estudiada la situación y no obstante que la Junta Directiva considera que tal sistema de operar es anómalo, ya que no podemos dejar en mal el nombre de Costa Rica frente al Gobierno de España, por lo que se acuerda:

1° - Que los miembros de la Junta, Arq. Edgar Vargas Vargas y Lic. Alberto Raven Ramírez, aceptan la Obligación del Banco Anglo Costarricense número 211081-62, y firman, como deudor y fiador, respectivamente, el pagaré N° C-48310.

2° - Que debe quedar claramente estipulado, en resguardo de los intereses de los firmantes que el plan de inversión de esa suma será: Trabajos de restauración en el Teatro Nacional de cuya Directiva los obligados son miembros.

3° - Que se debe obtener la seguridad de que el plazo de la obligación que es de tres meses puede ser prorrogado.

4° - Que los intereses que devengará esa deuda serán del 9% y la

Comisión del 1%.

5° - Que aunque en la obligación aparecen únicamente dos de los cinco miembros de la Junta Directiva, los tres que no firman son solidariamente responsables con ellos, para el caso en que no se pudiera hacer dicha cancelación, con fondos provenientes del Teatro Nacional.

6° - Que dada la circunstancia de que el período de esta Junta Directiva vence en la primera quincena del mes de Enero de 1973, esta deuda por ser del Teatro Nacional debe ser asumida por los nuevos miembros de la Junta Directiva que fueran electos para el nuevo período de 1973-1976.

7° - Que esa deuda se cubrirá con los primeros ingresos que perciba el Teatro Nacional.

8° - Que la Junta Directiva se ve en la situación de proceder en esta forma para salvaguardar el prestigio de nuestra patria en el exterior y no atrasar la tercera etapa de la restauración.

Artículo 2° - El Sr. Administrador informa que el presupuesto de ₡ 84.000.⁰⁰ que ya tiene dictamen favorable, está incluido en un presupuesto extraordinario que en total sobrepasa los ₡ 44.000.000⁰⁰. El Lic. Raven Ramírez indica que dada la circunstancia de que el período de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, termina el 30 de los corrientes y luego viene el período de extraordinarias hasta el 30 de abril, se requiere que el Poder Ejecutivo envíe a extraordinarias la aprobación de dicho presupuesto y del proyecto de ley de los ₡ 7.000.000⁰⁰ en donos para el Teatro Nacional. Se le ocurre que la única forma es tratar directamente este asunto con el señor Presidente de la República, quien se ha manifestado con mucho interés en estas obras, para lograr el apoyo de él.

Se aprueba la moción del Lic. Raven Ramírez y se encomienda al Prof. Sáenz González para obtener dicha cita. El Lic. Raven Ramírez pide que se haga un esfuerzo para que dicha cita sea en el transcurso de la presente semana, ya que a partir del próximo sábado hasta el miércoles o jueves de la semana entrante se tiempo de

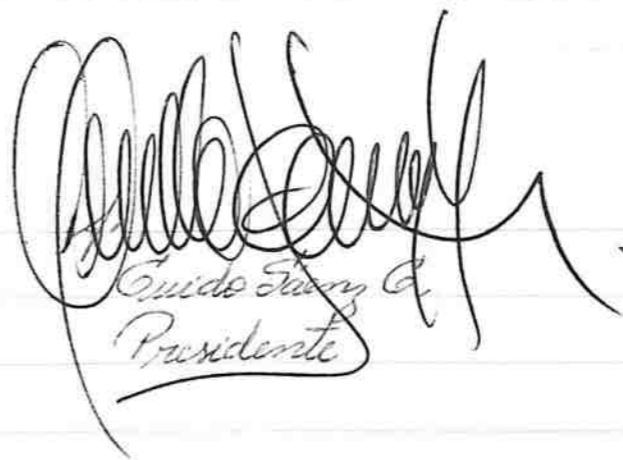
tiene comprometido para atender un asunto muy delicado para el cual vienen dos abogados y dos personeros de una casa cliente de Bufete, de Alemania. El Prof. Sáenz González, manifiesta que hará todo lo que esté a su alcance para obtener esa cita en los próximos días.

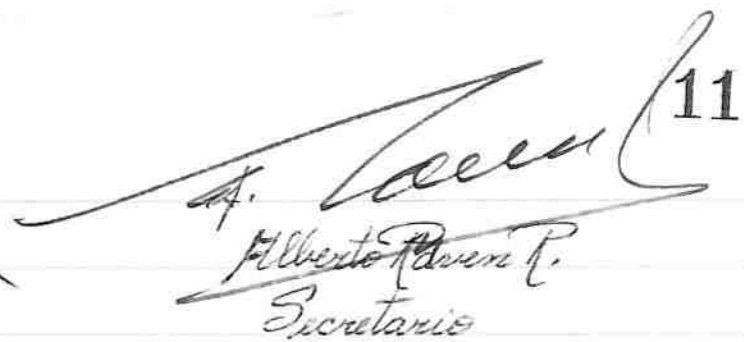
Artículo 3º - La Sra. de Fernández, mociona en el sentido que se dirija una instancia al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, para que se le otorgue personería jurídica al Teatro Nacional, a efecto que pueda contratar libremente. Se aprueba.

Artículo 4º - El Sr. Aníbal Reyna solicita que se le deje grabar un video-tape en el Foyer el día 6 de Diciembre próximo en horas de la mañana. Se acuerda pero indicándole que debe sujetarse a las instrucciones del Sr. Administrador.

Artículo 5º - El Sr. Administrador hace entrega del proyecto de Reglamento Interior de Trabajo, el cual será estudiado por los señores miembros de la Junta Directiva, para iniciar su discusión el próximo lunes 27 de los corrientes.

Artículo 6º - El Lic. Raven Ramírez, manifiesta que en vista de que ya se le ha autorizado trabajar en forma regular, hará entrega de los proyectos de actas para antes de la sesión del viernes próximo, a fin de llevar el Libro de Actas al día y agradece la comprensión de los miembros de la Junta Directiva. Asimismo indica que enviará a cada uno un ejemplar de los proyectos, a efecto que sean leídos fuera de sesión, porque de lo contrario consumiría mucho tiempo en su lectura. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 22:00 horas.


Guido Sáenz G.
Presidente


Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 321 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:15 horas del día 24 de noviembre de 1972, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G., quien preside; Virginia M. de Fernández, Vice Presidente; Jorge Hincé G., Vocal. Están presentes también don Manuel Rodó, Director; Gerardo Rojas V., Administrador y la Sra. Flor de M. R. de Castro, Secretaria de Actas.

Se consignaron las excusas de los Sres. Alberto Raven R. y Edgar Vargas V., quienes por asuntos de fuerza mayor no pudieron asistir.

Artículo 1º - Se leen y aprueban las actas Nos. 306 a 320.

Artículo 2º - A instancia de los Sres. Virginia M. de Fernández y Jorge Hincé se acuerda que los Video Tapes que tome Televisora de Costa Rica (Canal 7) de espectáculos presentados en el Teatro Nacional permanezcan en dicha televisora pero cuando se les quiera explotar se le deberá dar un porcentaje al Teatro. Otro asunto que quieren dejar claro es que cuando la televisora quiera deshacerse de tales tomas y borradas deberá tomarle parecer al Teatro Nacional, para que éste decida qué hacer con ellas.

Artículo 3º - Se aprobó el Presupuesto Extraordinario, Modificación N° 5 al Presupuesto Ordinario de 1972 por la suma de ₡ 175.000.050.-

Artículo 4º - La Sra. Virginia M. de Fernández solicita permiso a esta Junta para no asistir a la sesión del próximo viernes por tener que ausentarse del país.

Artículo 5º - Solicitudes: a) El Padre Bonalumi solicita el uso del

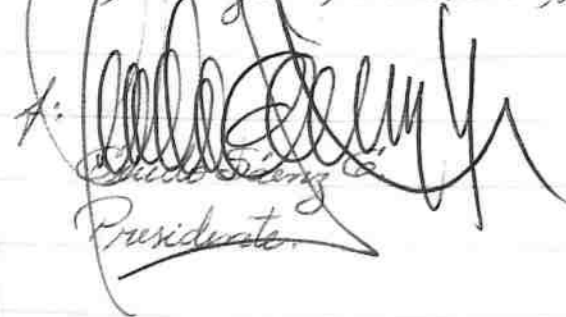
Teatro para el 23 del presente mes, a efecto de presentar la Orquesta Juvenil, don Bosco de San Salvador; se concede.

b) La Escuela de Enfermería, solicita el uso del Teatro el 23 de los corrientes para el Hoto de Graduación. Se concede pero se pide que se pongan en contacto con el Sr. Director.

c) Benjamín Gutiérrez, Director del Conservatorio de Música solicita el Teatro para el día 30 de noviembre del presente año para la presentación anual de los alumnos de la Institución. Se concede.

Artículo 6º - Correspondencia: Se conoce carta enviada a don Manuel Rodó de don Guillermo Arqueadas P., en relación al atraso en el pago de las obras de restauración.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13:45 p horas.

f: 
Guido Sáenz G.
Presidente

f: Jorge Hine G.
Vocal en ejercicio de la
Secretaría.

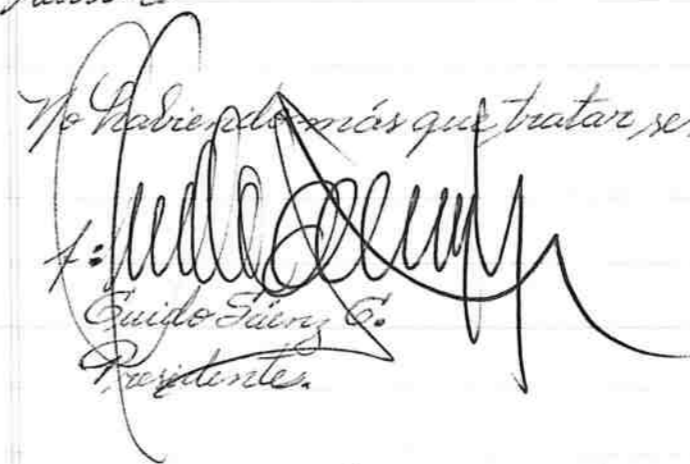
Acta N° 322. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:00 horas del día 5 de enero de 1973, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G., quien preside; Edgar Vargas V. tesorero; Jorge Hine, vocal en ejercicio de la Secretaría. Están presentes también don Manuel Rodó, Director y Gerardo Rojas V., Administrador.

Se consignaron las excusas de la Sra. Virginia M. de Fernández y Sr. Alberto Raven R. quien por razones de salud no pudo asistir.

Artículo 1º - Solicitud de la Compañía Nacional de Teatro para que se le conceda el uso del Teatro por espacio de mes y medio. De acuerdo con la disposición reglamentaria que dispone que las concesiones del Teatro no pueden ser mayores de un mes, se acoge la solicitud, únicamente por un mes, de acuerdo con el fin de la temporada, esta Junta Directiva podría ampliar la concesión en quince días más.

Asimismo tratándose de la Compañía Nacional de Teatro, la Junta Directiva procurará hasta donde le sea posible que la concesión no sufra interrupción de ninguna clase.

Artículo 2º - Se conoce carta de don Roberto Arce y se autoriza al Sr. Rodó para que la conteste, indicándole que ya se están haciendo las gestiones pertinentes para continuar con la tercera etapa de la restauración.

No había más que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.
f: 
Guido Sáenz G.
Presidente

f: Jorge Hine G.
Vocal en ejercicio de
la Secretaría.

Acta N° 323. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:15 horas del día 12 de Enero de 1973, con asistencia de los señores: Guido Sáenz G. quien preside; Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente; Alberto Raven R., Secretario; Edgar Vargas V., Tesorero. Están presentes también don Gerardo Rojas V., Administrador y la Sra. Lilliana Fernández Marín, Secretaria de Actas.

Se consignaron las excusas de los Sres. Jorge Hine G., Vocal y Manuel Rodó quienes por asuntos de fuerza mayor no pudieron asistir.

Artículo 1º - Se firman las actas Nos. 306, a 320 y se aprueban las actas Nos. 321 y 322.

Artículo 2º - Se conoce la decisión de la Sra. Flor de María Rodríguez de Castro de separarse de sus labores de Secretaria de Actas. Se le da las gracias por los servicios prestados y se nombra en sustitución de dicha señora a la Sra. Lilliana Fernández M. quien laborará para esta

Junta Directiva, en la misma condición que la Sra. de Castro.

Artículo 3º - Solicitud; Se concede a la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República el día 31 de Enero para la presentación del Conjunto de Miroya Barboza.

Artículo 4º - Se acuerda enviar las cartas de agradecimiento a las instituciones que colaboraron con la celebración del 75º Aniversario del Teatro Nacional.

Artículo 5º - Se conoce de la suspensión impuesta al Sr. Director por el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, con motivo del incidente del 5 de Diciembre de 1972. Se toma debida nota de la misma.

Artículo 6º - Se toma nota que el periodo de esta Junta Directiva vence el 15 de los corrientes.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.


Guido Sáenz G.
Presidente.


Alberto Raven R.
Secretario.

Acta N° 324 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:00 horas del día 26 de Enero de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G. Presidente; Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente; Lic. Alberto Raven R. Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. También están presentes los señores: Manuel Redó P., Director; Gerardo Rojas V., Administrador y Sra. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Artículo 1º - Se aprueba el Acta N° 323.

Artículo 2º - Se conoce copia del Decreto de fecha 16 de los corrientes, en el cual se reelige esta Junta Directiva por el periodo 1973-1976. Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento, se procede a la elección de los cargos para el presente año, quedando la Junta integrada en la misma forma que el periodo anterior, sea:

Presidente: Prof. Guido Sáenz G.
Vice-Presidente: Sra. Virginia M. de Fernández
Secretario: Lic. Alberto Raven R.
Tesorero: Arq. Edgar Vargas Vargas.
Fiscal: Sr. Jorge Hine G.


Artículo 3º - Se conoce carta de renuncia de la Sra. Silvia Piza, al cargo de Cuiá de Visitantes a partir del 1º de Febrero del presente año. Se acepta y se le encomienda al Sr. Director hacer la publicación de la vacante de dicho puesto por aviso que se publicará en la prensa.

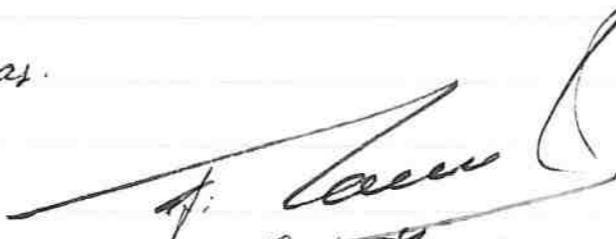
Artículo 4º - A solicitud del Lic. Raven, se acuerda pedir al Sr. Antonio Cardenal, se sirva asistir a la próxima sesión con el fin de que rinda un informe detallado sobre los equipos de iluminación que operan en el Teatro. Asimismo se acuerda que el Sr. Cardenal, no puede salir del Teatro a realizar otros trabajos, ajenos en horas laborales, sin la debida autorización expresa y por escrito de esta Junta Directiva. También se deja acordado que el equipo instalado en el Teatro, no puede ser trasladado fuera de él sin autorización de esta Junta.

Artículo 5º - Solicitudes: a) La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, solicita el uso del Teatro para el 10 de Julio del año en curso, a las 7:30 p.m. con el fin de llevar a cabo su presentación de gala. Se acuerda pedir el programa y grabaciones. b) La Sociedad Internacional para el Desarrollo, solicita del 22 al 25 de Febrero del presente año, para celebrar la XIII Conferencia. Se aprueba y que paguen \$5.000.00 por derecho de uso, incluyendo gastos correspondientes. c) La Sociedad Costarricense.

se de Orquidología, solicita los días 2, 3 y 4 de Marzo del corriente año, para la celebración de la 3^{ra} Exposición Nacional de Orquideas. Se concede.

Se levanta la sesión a las 13:45 horas.

A: 
Guido Sáenz G.
Presidente

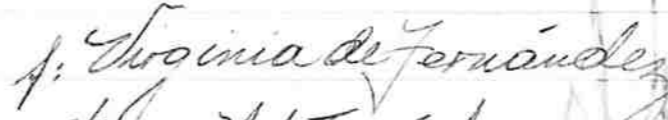
A: 
Alberto Raven P.
Secretario.

Acta N° 325. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:15 horas del 29 de Enero de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia; Lic. Alberto Raven P. Secretario; Abg. Edgar Vargas V. Tesorero. Están presentes también, los señores Manuel Rodó P. Director; Gerardo Rojas V. Administrador y Seta Silliciana Fernández M. Secretaria de Actas. Se encuentra como invitado el Sr. Antonio Cardenal. Se consigna la excusa del Sr. Guido Sáenz G, quien por razones de fuerza mayor no puede asistir. Artículo 1° - Presente en esta sesión el Sr. Cardenal, se hace una inspección minuciosa del equipo de luminotécnica en dos lugares en que está instalado y dicho señor explica detalladamente sobre las condiciones de uso del mismo. Hecha la inspección, se acuerda pedir al Sr. Cardenal, una lista de los artículos necesarios para completar el equipo.

Artículo 2° - Solicitudes: a) Presentación de la artista española Mari Muñiz, para los días 8, 10 y 12 de Marzo del año en curso. Se aprueba. b) Presentación del artista argentino, Sandro; por ser un cantante popular se acuerda que no es un espectáculo acorde al Teatro Nacional, por lo tanto se rechaza. c) El XV Congreso Médico Centroamericano, solicita el uso del Teatro para los días 4 y 7 de Diciembre del presente año, con el fin de inaugurar dicho Congreso y llevar a cabo la presentación de una función de gala, respectivamente. Se concede.

Artículo 3° - Se acuerda que los días Lunes: segundo y cuarto de cada mes, serán celebradas las sesiones ordinarias y las extraordinarias los viernes a las 11:45 horas.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20:15 horas.

A: 
Virginia M. de Fernández
Vice-Presidente en ejercicio
de la Presidencia.

A: 
Alberto Raven P.
Secretario.

Acta N° 326. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:30 horas del 12 de Febrero de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma; con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G, Presidente; Lic. Alberto Raven P, Secretario; Abg. Edgar Vargas V, Tesorero. Están también presentes los señores: Manuel Rodó P. Director; Gerardo Rojas V, Administrador y Seta Silliciana Fernández M, Secretaria de Actas. Se consigna la excusa de la Sra. Virginia M. de Fernández, que por motivos ajenos a su voluntad no pudo asistir.

Artículo 1° - Se aprueba la Modificación al Presupuesto Ordinario 1973, por la suma de ₡

Artículo 2° - Solicitudes: a) Se conoce carta del Señor Embajador de la República de Argentina, referente a la presentación del artista Sandro en el Teatro Nacional. Con base en el acuerdo de la sesión anterior, en que se denegó la concurrencia solicitada, esta Junta estaría pronta a modificar ese acuerdo siempre y cuando se le compruebe que ese artista se ha presentado en otros países en lugares de igual categoría que nuestro Teatro Nacional.

Artículo 3° - Con redacción a la operación que esta Junta Directiva tiene en el Banco Anglo Costarricense, bajo el nombre de los señores miembros

Dios Vargas y Raven, se acuerda prorrogar por 3 meses más, hasta el 31 de Mayo de 1973, cancelando al efecto la suma de \$ 3.750.00, por concepto de intereses.

Artículo 4º. - No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas.

f: 
Guido Sáenz G.
Presidente

f: 
Alberto Raven R.
Secretario

Acta Nº 327. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:30 horas del 26 de Febrero de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G., Presidente, Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente, Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. Están también presentes los señores Manuel Rodó P., Director, Gerardo Rojas V., Administrador y Seta Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas. Se conigna la excusa del Sr. Alberto Raven R., quien por motivos de fuerza mayor no pudo asistir.

Artículo 1º. - Solicitudes: a) La Asociación Nacional de Agencias de Publicidad, solicita el uso del Teatro, para el día 26 de Julio del año en curso, día en que efectuará la sesión de apertura del Congreso de Asociaciones. Se concede, pero a la vez se pide que se pongan en contacto con el Sr. Director; b) La Dirección General de Artes y Letras, solicita el uso del Teatro, para el día 6 de Marzo del presente año, a las 20 horas, con el fin de dictar una conferencia, se concede.

c) El Colegio de Periodistas solicita el uso del Teatro para el día 19 de Marzo del presente año, con el objeto de llevar a cabo la entrega de títulos. Se concede.

d) La Compañía Nacional de Teatro solicita el préstamo de tres espadas, propiedad del Teatro, para usarlas en la obra "Los Intereses Crea-

der", dicha concesión es negativa porque así lo establece el reglamento. Se encomienda al Sr. Administrador explicar la razón de dicha resolución. e) El señor Encargado de Negocios de Suiza, solicita la noche del 30 de Marzo del año en curso, para presentar a la pianista suiza Nicole Wiskihaldor. Se aprueba.

Artículo 2º. - Se conocen cartas de solicitud de la vacante para guía de turistas. Se acuerda entrevistar a tres de los posibles aspirantes, el miércoles próximo.

Artículo 3º. - No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 horas.

f: 
Guido Sáenz G.
Presidente

f: Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice-Presidente en ejercicio
de la Secretaría.

Acta Nº 328. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:00 horas del día 28 de Marzo de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G., Presidente, Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente, Sr. Alberto Raven R., Secretario, Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. También están presentes los señores: Manuel Rodó P., Director, Gerardo Rojas V., Administrador y Seta Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Artículo 1º. - Se conoce el informe del Sr. Antonio Cardenal y se pasa al Sr. Armando Gutiérrez G., para su estudio.

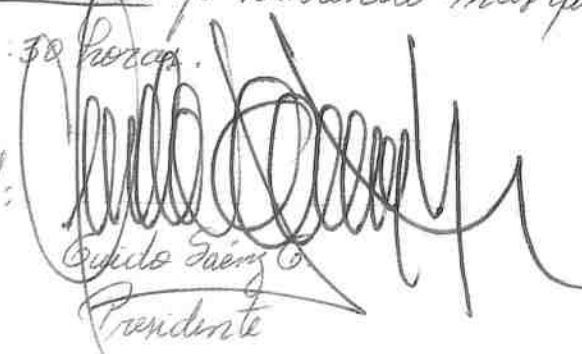
Artículo 2º. - El Sr. Guido Sáenz G. informa la conversación que sostuvo con el Sr. Armando Carrion, referente a los programas de televisión. Manifiesta el Sr. Sáenz G. que lo importante de esa conversación con dicho señor


que que le informó que se podía conseguir patrocinio para televisar programas culturales. Se acuerda comisionar al Sr. Sáenz G., para que converse una vez más con el Sr. Carnier y ver la posibilidad de que dicho venga a una reunión de esta Junta Directiva para cambiar impresiones sobre esa posibilidad.

Artículo 3º - Informa el Sr. Sáenz G., que la Marshurita Electric de Costa Rica está dispuesta a regalar la totalidad del equipo de sonido que necesita el Teatro Nacional y pone como único requisito para ello, que la Primera Dama de la República les haga una formal solicitud. El Sr. Sáenz G. manifiesta, que él puede conversar al respecto con la Primera Dama y que es necesario presentarle a la empresa mencionada, un juego de planos del Teatro. Se faculta al Sr. Sáenz G. para que haga las gestiones del caso y se encarga al Sr. Vargas V. para que realice todos los trabajos referentes a los planos que se requieren.

Artículo 4º - Se estudia la ley que obliga a las Instituciones Autónomas a destinar una parte de su presupuesto de relaciones públicas, al patrocinio de programas culturales en televisión; asimismo, se conoce el presupuesto que tiene las Instituciones Autónomas para las actividades de relaciones públicas y se acuerda comisionar al Sr. Director para solicitar audiencia al Sr. Contralor de la República y cambiar impresiones con él a efecto de coordinar el procedimiento que esta Junta Directiva deberá seguir para gestionar ante las Instituciones Autónomas, la obtención de ese porcentaje.

Artículo 5º - No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

4:  Presidente

4:  Secretario.

Acta N° 329 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:15 horas del 30 de Marzo de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente, en ejercicio de la Presidencia; Sr. Alberto Parera P., Secretario; Sr. Edgar Vargas V., Tesorero. También están presentes los señores Manuel Rodó P., Director; Eduardo Rojas V., Administrador y Seta Lilliana Fernández M. Secretaria de Actas.

Se consigna la excusa del Prof. Guido Sáenz G. quien por motivos ajenos a su voluntad, no pudo asistir.

Artículo 1º - Se conocen solicitudes de vacante de Guía de Turistas y se escoge a tres aspirantes que más probabilidades tienen para dicha vacante, se les convocará a la próxima sesión a efecto de entrevistarlos.

Artículo 2º - Se acuerda uniformar al Guía de Turistas. Dicho uniforme será el que ha sido diseñado en esta sesión.

Artículo 3º - Se acuerda que a partir del 1º de Abril de 1973, todo espectáculo que se presente en el Teatro Nacional, pagará un 10% sobre la entrada bruta que produzca, corriendo a cargo del Teatro, todos los gastos del espectáculo, de cualquier índole.

Artículo 4º - El Sr. Administrador, presenta informe referente a los \$5.000.00 que canceló por el uso del Teatro, el Movimiento Internacional para el Desarrollo. Quedando una utilidad de \$3.577.15 para el Teatro.

Artículo 5º - Solicitudes: a) La Institución Cultural Germano Costarricense, solicita el uso del Teatro para los días 1º de Junio y 6 de Diciembre del presente año, para presentar el Trío de Stuttgart y Coro Schubert. Se concede. b) El Centro Cultural Costarricense Norteamericano, solicita los días 21 y 25 de Julio del año en curso para la presentación del Coro y Orquesta de Cuerdas de Juventud para el Entendimiento. Se concede.

Artículo 6º. No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.

f. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice-Presidente en ejercicio
de la Presidencia.

f. Alberto Ravelo P.
Alberto Ravelo P.
Secretario.

Acta N° 330. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:30 horas del 10 de Abril de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G. Presidente; Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente quien actúa como Secretaria por ausencia del titular, Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. También están presentes los señores: Manuel Rodó P., Director; Gerardo Rojas V. Administrador y Sra. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Se consigna la excusa del Lic. Alberto Ravelo P. que por motivos de fuerza mayor no pudo asistir.

Artículo 1º. - Con relación al acuerdo tomado en la sesión pasada referente al pago del 10% por el uso del Teatro Nacional, se adiciona el mismo en el sentido que la Orquesta Sinfónica Nacional y la Compañía Nacional de Teatro, no cancelarán ese 10% si no que cubrirán cubriendo los gastos en la forma hasta ahora establecida. Salvo los \$25.00 por el uso del Teatro, sea que no deben de pagar ninguna suma por el uso del mismo. Dicho porcentaje cubre todos los gastos incluyendo 3 días de solitaria. Si se necesitare más de esos 3 días, ese gasto correrá por cuenta del empresario.

Artículo 2º. - Se da lectura de la carta del restaurador, Roberto Arce, en la cual propone ofertas para la restauración del Teatro. Se acuerda contestar por motivo munito, comisionando para ello al Sr. Director.

Artículo 3º. - Se conoce carta de la Dirección General de Artes y Letras

en la cual dicha Dirección propone el nombramiento de nuevo delegado ante el Consejo Consultor, por haberse vencido el periodo del Arq. Edgar Vargas V., en su lugar se acuerda nombrar a la Sra. Virginia M. de Fernández; quien acepta dicho cargo.

Artículo 4º. - Presentación del Ballet Mexicano Aztlán, para los días 8 y 9 de Abril del año en curso. Se concede.

Por estar avanzado de la Hora se levanta la sesión a las 21:30 horas.

f. Guido Sáenz G.
Guido Sáenz G.
Presidente

f. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice-Presidente en ejercicio
de la Secretaría.

Acta N° 331. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12 horas del 2 de Mayo de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G., Presidente; Lic. Alberto Ravelo P., Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. También están presentes los señores: Manuel Rodó P., Director; Gerardo Rojas V., Administrador y Sra. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Se consigna la excusa de la Sra. Virginia M. de Fernández, quien por motivos de fuerza mayor no pudo asistir.

Artículo 1º. - Se conoce nueva carta del restaurador español, Roberto Arce, se encarga al Señor Presidente, que se comuniqué con el Arce para los efectos del caso.

Artículo 2º. - Se conoce y aprueba Modificación N° 2 del Presupuesto Ordinario de 1973, por la suma de \$ 18.725.00.

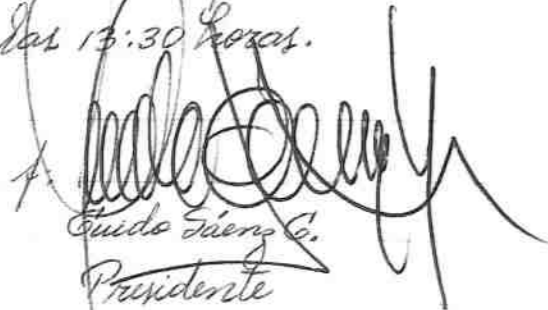
Artículo 3º. - Se conoce copia de carta de la Sra. Karen Olsen, de Figueras,

por medio de la cual solicita un equipo de sonido e intercomunicadores a precio módico, a la Masfusa Electric de Costa Rica, para el Teatro Nacional. Se acuerda que los donantes se pongan en contacto con la Administración del Teatro para los efectos del caso.

Artículo 4º - Solicitudes: a) La Embajada de Italia solicita el uso del Teatro para la presentación del pianista Badini, el día martes 24 de Julio del presente. Se concede.

Artículo 5º - Se conoce memorandum de la Sca. de Figueres para el Presidente de esta Junta Directiva, en el cual solicita el uso del Teatro para llevar a cabo la celebración del Vigésimo Aniversario del Servicio Social, acto que tendrá lugar el día martes 29 de Mayo del año en curso, a las nueve horas. Se acuerda.

Artículo 6º - No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.


Guido Sáenz G.
Presidente


Alberto Rivas R.
Secretario.

Acta N° 332 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12 horas del 11 de Mayo de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G., Presidente; Lic. Alberto Rivas R., Secretario; Arq. Edgar Vargas V., Tesorero. También están presentes los señores: Manuel Rodó P., Director; Gerardo Rojas V., Administrador y Sra. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas. Se conigna la excusa de la Sca. Virginia M. de Fernández, quien por motivos de fuerza mayor no pudo asistir.

Artículo 1º - Se toma nota que el Proyecto de Presupuesto en que

figura la remisión de la partida de ₡ 7.000.000.00 en dones para el Teatro Nacional, ya fue enviado. Se encarga al Lic. Alberto Rivas R. que hable con los señores diputados referente a la aprobación de dicho presupuesto.

Artículo 2º - Se conoce carta del señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes pidiendo que se le cobre a la Compañía Nacional de Teatro, el 10% de la entrada bruta por el uso del Teatro Nacional. Se hace constar que esta Junta Directiva excluyó a la mencionada compañía de dicho pago porque consideró que en esta forma colaborado con la misma por cuanto cree que el 10% es más alto que los gastos en que incurra la compañía. No obstante esto y en vista de la solicitud del Sr. Ministro, a partir de esta fecha la Compañía Nacional de Teatro, queda incluida en acuerdo correspondiente y consecuentemente solo la Orquesta Sinfónica Nacional queda eximida del pago del 10%.

Artículo 3º - Se conoce informe del Sr. Director referente a la recaudación Lucha por concepto de espectáculos, durante el mes de Abril del presente año. Se acuerda.

Artículo 4º - Solicitudes: a) El Conservatorio de Música de la Universidad de Costa Rica, solicita el uso del Teatro para el día 29 de Mayo del presente año, a fin de presentar un concierto a dos pianos. Se concede.

b) La Editorial de Costa Rica, solicita el Salón de Conferencias para llevar a cabo la entrega del libro "Murámones Federico". Se concede.

c) La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, solicita el Teatro para el próximo 26 de Mayo, a fin de llevar a cabo en el Salón de Conferencias una plática que dictará el Lic. Gabriel Ureña, a cerca de "Diálogo de las Ciudades de la Independencia de Costa Rica". Se concede.

d) Presentación de la artista española, Sanita Montiel, los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente.

Se levanta la sesión a 13:45 horas.

Guido Sáenz G.
Presidente

Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 333. - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 12:30 horas del 18 de Mayo de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Prof. Guido Sáenz G. Presidente; Lic. Alberto Raven R., Secretario; Prq. Edgar Vargas V. Tesorero. También están presentes los señores: Manuel Rodó P., Director; Gerardo Rojas V., Administrador y Lic. Carlos José Gutiérrez G.

Se consignan las excusas de la Sra. Virginia M. de Fernández y Sra. Lilliana Fernández M., Vice Presidente y Secretaria de Actas, respectivamente, quienes por motivos de fuerza mayor no pudieron asistir.

Artículo 1° - Presente en esta sesión el Señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Alberto F. Cañas E., procede a juramentar al Lic. Carlos José Gutiérrez G. como nuevo miembro de esta Junta quien sustituirá en el resto del periodo al Sr. Jorge Hine G., quien presentó su renuncia por ausentarse del país.

Artículo 2° - Los miembros de esta Junta Directiva le dan la bienvenida al nuevo miembro, Sr. Carlos José Gutiérrez G.

El Lic. Alberto F. Cañas E., explica sus razones que tuvo para promulgar un decreto que impide a la Junta Directiva revisar las concesiones otorgadas a los conjuntos artísticos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, sin contar con la opinión favorable del citado Ministerio, asimismo explica las razones de su carta del día de ayer.

Los señores miembros de esta Junta Directiva y el Sr. Director, del Teatro informan de lo actuado al señor Ministro.

Después de un amplio cambio de opiniones el Sr. Ministro manifiesta que en aras de la cooperación y el entendimiento que siempre ha existido, tanto entre la Junta con el Ministerio, así como entre los

miembros de esta Junta y los funcionarios de aquél, dejará sin efecto el decreto mencionado.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Guido Sáenz G.
Presidente

Alberto Raven R.
Secretario

334

Acta N° 334. - Sesión Extraordinaria del Teatro Nacional celebrada a las 12:00 horas del 1° de Junio de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores Lic. Alberto Raven R., Secretario, Prq. Edgar Vargas Vargas, Escorero y Lic. Carlos José Gutiérrez G. Bastán presentes también los señores Manuel Rodó P., Director, Gerardo Rojas V., Administrador y Sra. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Se consignan las excusas de los Srs. Guido Sáenz G., y Virginia M. de Fernández.

Artículo 1° - El señor Secretario informa que habiendo sido juramentado en la última sesión como miembro de esta Junta Directiva, el Lic. Carlos José Gutiérrez G., debe procederse a elegir los cargos de la misma.

El Lic. Carlos José Gutiérrez G., manifiesta que sustituyendo al Vocal anterior, estaría de acuerdo que la integración de la Junta siga igual por el resto del periodo y que él ocupe el cargo de Vocal. Se acepta la proposición del Lic. Gutiérrez y en consecuencia queda nombrado Vocal en sustitución del Sr. Jorge Hine G.

Artículo 2° - Manifiesta el señor Secretario que estando ausente de la sesión los señores Presidente y Vice-Presidente, esta sesión debe ser presidida por el Lic. Gutiérrez, quien de inmediato asume

la Presidencia.

Artículo 3º Se acuerda fijar como días para las reuniones ordinarias el segundo y cuarto martes de cada mes, siempre que estén de acuerdo los dos miembros ausentes.

Artículo 4º - A fin de organizar adecuadamente el sistema de Exporvía que llevará esta Junta Directiva con relación a los espectáculos que como empresaria presenta en el Teatro Nacional, se acuerda invitar al Sr. Francisco Guillén, Contador de esta Junta, a la próxima sesión.

Artículo 5º - Solicitudes:

- a) Compañía de Comedia Francesa, solicita el 14 de julio próximo. Se concede.
- b) The Stars of Faith of Black Nativity, solicita el 3 de julio próximo. Se concede.
- c) Conjunto Musical Bailable de la Unión Soviética, solicita 12 y 13 de julio. Se concede.
- d) Grupo de los Jóvenes Embajadores de la Universidad de Brigham, solicita el 9 de julio. Se concede.
- e) Orquesta Sinfónica de Praga y Camerata Académica de Salzburgo, se presentarán los días 18 de junio y 10 de julio, respectivamente, siendo empresaria esta Junta Directiva.

La confirmación de las concesiones anteriores queda sujeta a la aprobación que le impartirá el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, en relación a la concesión que tiene la Compañía Nacional de Teatro.

- f) Asociación Costarricense de Filosofía, solicita el Salón de Conferencias para el 17 de agosto del corriente año, para conmemorar el V Centenario de nacimiento de Nicolás Copérnico. Se concede.
- g) Womens Club de Costa Rica, solicita el 9 de julio para presentar

un conjunto juvenil de los Estados Unidos de América. Se rechaza por considerarse que no es un conjunto para el Teatro Nacional.

h) La Universidad de Costa Rica, solicita el 16 de julio para el acto inaugural del X X I Congreso de la Sociedad Americana de Ciencias Históricas, Región Tropical. Se concede.

i) Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes solicita el 25 de junio para la inauguración de la L III Reunión Anual de la Sociedad Americana de Petrología y Herpetología. Se concede.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 13.15 horas

f. = ~~Carlos José Gutiérrez~~
Carlos J. Gutiérrez G.
Vocal en ejercicio de la Presidencia

f. = ~~Alberto Parén R.~~
Alberto Parén R.
Secretario

335

Acta N° 335. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19.30 horas del 12 de junio de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores Lic. Carlos José Gutiérrez G., quien preside, Lic. Alberto Parén, Secretario y Arq. Edgar Vargas V., Escorero. Están presentes también los Srs. Manuel Rodó P., Director, Gerardo Rojas V., Escorero y Srta. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Se consignan las excusas de los Srs. Guido Sáenz G., y Virginia M. de Fernández.

Artículo 1º - Se recibe al Sr. Francisco Guillén, Contador de esta Junta. Se le plantean las dudas y sistema que la Junta Directiva quiere seguir en el futuro en relación con los espectáculos que ella presente actuando como empresaria.

El señor Contador hace las observaciones del caso y se acuerda que el mismo haga las consultas del caso a la Contraloría General de la República, para actuar dentro del marco legal.

Se aprovecha la visita del señor Contador, para cambiar impresiones

con el sobre el presupuesto del presente año y las modificaciones que deben hacerse.

El señor Presidente da las gracias al señor Contador quien se retira de la sesión.

Artículo 2º - Se acuerda modificar el salario de los señores Conservaje y fardinero aumentándolos a la suma de \$500.00 a partir del 1º de junio en curso, una vez que la Contraloría General de la República apruebe la modificación del presupuesto.

Artículo 3º - Se conoce del proyecto de modificación Nº 3 al Presupuesto del presente año, por la suma de \$1.26.000.00. Estudada la misma se aprueba.

Artículo 4º - El señor Administrador da una amplia información sobre los pagos de los salarios de empleados del Teatro Nacional. Se acuerda que el señor Administrador haga un estudio de la situación y trate el asunto con el señor Tesorero a fin que se le proponga a la Junta el sistema a seguir en el futuro.

Artículo 5º - Se conoce del informe de ingresos durante el mes de Mayo y abril del corriente año. Queda un saldo a favor del Teatro por la suma de \$. Analizado ese informe se toma debida nota que los gastos más altos que tiene el Teatro es lo referente a las presentaciones de la Compañía Nacional de Teatro, lo cual demuestra que prácticamente la Junta está sufragando las presentaciones de la mencionada Compañía.

Se acuerda: Que el señor Director lleve un control de esos gastos, para que al finalizar el presente año se haga un estudio de la situación y con base en ello plantear al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la situación real de las presentaciones de dicha Compañía en el Teatro Nacional.

Artículo 6º - Solicitudes:

a) Compañía Española de Comedia "Pipita Martín - Manuel Sabatini" solicita los días: 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 31, todos de Julio; 1º, 2, 3 y 4, de Agosto. Se concede.

b) Dirección General de Artes y Letras, solicita los días 26 y 27 de Julio en horas de la noche y 29 en horas de la mañana, para presentar el Ballet Juvenil de Maryland. Se concede.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 21:45 horas.


 Carlos J. Gutiérrez
 Vocal en ejercicio de la Presidencia


 Alberto Raven R.
 Secretario.

336

Acta Nº 336. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 18:00 horas del 15 de junio de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores Lic. Carlos José Gutiérrez G., quien preside; Lic. Alberto Raven R., Secretario, y Srq. Edgar Vargas V., Tesorero. Están presentes también los Srs. Manuel Rodó P., Director, Gerardo Rojas V., Administrador y Srta. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Artículo 1º - Se recibe al señor Francisco Guillén, Contador de la Junta, quien informa de sus actuaciones en la Contraloría General de la República y de la forma en que en el futuro se manejará el aspecto contable referente a los espectáculos en que la Junta es empresa.

Se le agradece la información al señor Contador quien se retira de la sesión.

Artículo 2º - El señor Director explica de la posibilidad de implantar un nuevo sistema no solo para el pago de salarios, sino también para el pago de cuentas en el Teatro.

La Junta acuerda dejar al criterio del señor Tesorero la implantación

del sistema que mejor convenga, solicitándole informe a la junta del procedimiento que se empleará y la fecha a partir de la cual entrará en vigencia.

Artículo 3º - A efecto de actuar dentro de las disposiciones de la ley, se comisiona al señor Administrador, para que haga al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la consulta referente a vacaciones de algunos empleados del Teatro, e informe a esta Junta Directiva en su próxima sesión ordinaria.

Artículo 4º - Solicitudes:

a) Comité Organizador del IV Congreso de la Federación Centroamericana de Asociaciones de Agencia de Publicidad, solicita el 24 o 25 de Julio para el acto inaugural. Se concede y se comisiona al señor Director para que conjuntamente con ese Comité fije la fecha.

b) Dirección General de Artes y Letras, solicita el 19 de Julio para la presentación del orfeón Coral Bravo Márquez. Se concede.

Artículo 5º - La Dirección General de Artes y Letras, pide que se le faciliten dos cortinas que el Teatro tiene en bodega y que no usa desde hace varios años, a efecto de colocarlas ella en el salón para espectáculos que están acondicionando en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Oído el informe de los señores Director y Administrador y comprobado que desde hace más de diez años se discontinuaron dichas cortinas y siendo tanto la peticionaria como el Teatro dependencia del mismo Ministerio, se acuerda facilitar las mencionadas cortinas para el uso de la citada Dirección General.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20.00 horas.

f. Carlos José Gutiérrez G.
Vocal en ejercicio de la Presidencia

f. Alberto Ravel R.
Secretario.

337

Acta N° 337. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:30 horas del 26 de Junio de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Virginia M. de Fernández, quien preside, Lic. Alberto Ravel Ramón, Secretario, Ing. Edgar Vargas V., Tesorero y Lic. Carlos José Gutiérrez G., Vocal. Están también presentes los señores Manuel Rodó P., Director, Gerardo Rojas V., Administrador y Sra. Lilliana Fernández M., Secretaria de Actas.

Artículo 1º - Solicitudes: La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad solicita el 14 de Julio en horas de la mañana, para realizar el acto inaugural de una reunión de carácter nacional que ella patrocina. Se concede.

Artículo 2º - El señor Administrador informa que esta Junta ha dejado en suspenso el proyecto para obtener patrocinio de las Instituciones del Estado a fin de destinarlo a la promoción de espectáculos. Hecha la revisión del caso, se llega a la conclusión que únicamente está pendiente la reunión con el señor Contralor General de la República, para tratar con él directamente la aplicación de la ley N° 4325 de 17 de Febrero de 1969.

Se acuerda comisionar al señor Director para que obtenga una cita con el señor Contralor General de la República, a fin que puedan conversar con él los miembros de esta Junta.

Artículo 3º - El señor secretario informa que tuvo una larga conversación con los Srs. Gonzálg, propietarios de una de las fincas que se van a expropiar al costado Norte del Teatro, y que dichos señores están preocupados por lo lento que va el proceso de expropiación.

Con motivo de esa visita, conversó con el señor Escosuro y el señor Director, y de acuerdo con los datos que ellos le facilitaron, pudo comprobar que ya se está redactando el Reglamento para la Emisión de Bonos, en la Dirección General de Hacienda, le dijeron incluso que ya el proyecto estaba listo. Cree conveniente que se vaya haciendo una labor conjunta, que no se avance por partes y por ello sugiere que el señor Director presione en la Dirección General de Hacienda y al mismo tiempo se ponga en contacto con la Procuraduría General de la República, para que ella vaya iniciando el trámite a fin de agilizar la operación.

El Lic. Gutiérrez Gutiérrez, se manifiesta de acuerdo con el Lic. Raron e indica que perfectamente se pueden ir haciendo todas las etapas al mismo tiempo.

Con base en lo anterior se acuerda encargar al señor Director de esta labor y con el ruego especial que informe en la próxima sesión. No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 21.45 horas.

f. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia

f. Alberto Raron R.
Secretario

338

Acta N° 338.- Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del 24 de Julio de 1973, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores Guido Sáenz G., quien preside, Dra Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Lic Alberto Raron R., Secretario, Sr. Edgar Vargas V., Escosuro y Lic Carlos J. Gutiérrez G., Vocal. Esta también presente el señor Manuel Rodó P., Director.

Se consigna la excusa de la Srta Lilliana Fernández M. Secretaria de Actas.

Artículo 1° - Se aprueban las actas números 334 a 337.

Artículo 2° - Se conoce el telegrama que el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, envió a cada uno de los señores miembros de la Junta Directiva, referente a la clase de obras que la Compañía Española de Teatro Pepita Martín - Manuel Sabatini, están llevando a escena en su actual temporada.

Analizadas las razones del telegrama y la opinión de los miembros de la Junta, se acuerda solicitarle al Sr. Sabatini, no llevar a escena cierto tipo de obra que no está acorde con la categoría del Teatro Nacional. Encontrándose el Sr. Sabatini en esos momentos en el Teatro, se comisiona al señor Presidente de la Junta para que converse con él sobre este asunto.

El señor Presidente después de conversar con el Sr. Sabatini informa que se ha llegado a un satisfactorio arreglo y que el señor Sabatini con la gentileza y educación que lo caracteriza aceptó las razones de esta Junta Directiva.

Artículo 3° - Se conoce la renuncia del Sr. Gerardo Rojas V., al cargo de Administrador. No estando presente el Sr. Rojas, cosa que causa extrañeza por cuanto su renuncia es a partir del 1° de Agosto próximo, se acuerda posponer en forma extraordinaria el próximo martes 31 de los corrientes, para conocer esa renuncia y conversar con dicho señor sobre los aspectos de la misma.

Artículo 4° - Se conoce que por medio de la ley N° 5244, que es ley Orgánica de la Dirección General de Artes y Letras, el Teatro Nacional ha dejado de tener representación en el Consejo Consultivo de la mencionada Dirección y que por lo tanto ha cesado la representación otorgada por esta Junta a la Dra Virginia M. de Fernández.

La Junta agradece a la Dra de Fernández la labor que en nombre de ella realizara en la indicada Dirección.

Artículo 5° - Solicitudes: a) Se confirma la solicitud de la Embajada

Británica, para exponer un juego de réplicas de las joyas reales británicas, y se advierte que se trata de un caso de excepción.

b) La compañía de Ópera Traversi solicita los días 28, 29, 30 y 31 de agosto próximo y los días 1^o a 9, ambos inclusive, del mes de Septiembre del corriente año para presentar cuatro obras. Se concede.

c) El Club Kivani de San José, solicita se le exima del pago del 10% por derecho del Teatro en la presentación del Maryland Youth Ballet, el día 26 de los corrientes. Fundamentan su solicitud, en que se trata de obra benéfica, la Junta lamenta no poder acoger dicha solicitud, por cuanto se trataría de una donación y ella no está facultada para tal cosa, de acceder se violaría no solo el Estatuto, sino las normas que rigen la administración de los bienes públicos.

Artículo 6^o Correspondencia: a) La Sociedad Internacional para el Desarrollo agradece la colaboración prestada con motivo de haber albeado en Costa Rica el pasado mes de Febrero la 13^a Conferencia Mundial de dicha Sociedad. Se toma nota.

b) La Dirección General de Artes y Letras solicita la colaboración de esta Junta para cooperar con el pago mensual de U.S. \$500.00, a un profesional afinador de pianos. Considera esta Junta que el sueldo es muy excesivo para poder dar una colaboración, por lo tanto se acuerda comunicar a la Dirección General que el Teatro Nacional no está en condiciones de colaborar.

c) se conoce copia de la carta que el señor Director a enviado al jefe de Departamentos de Avalúos de la Tributación Directa, a efecto de solicitarle procedan a valorar las fincas que se apropiarán a favor del Teatro. Se toma nota.

Artículo 7^o Se conoce la liquidación de recaudación del pasado mes de Junio, la cual deja a favor del Teatro la suma de ₡1.288.00. Meramente en esta liquidación se reporta que el gas-

to mayor que tiene la Junta es lo referente a la presentación de la Compañía Nacional de Teatro.

Artículo 8^o Se acuerda conocer en la sesión extraordinaria del próximo martes, el tercer proyecto de Reglamento del Teatro Nacional para impartirle la aprobación y presentarlo al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 8:30 horas.


Guido Sáenz
Presidente


Alberto Ramón R.
Secretario

339 Acta N^o 339.- Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 18:00 horas del 22 de Agosto de 1973, en la sesión de sesiones de la misma, con asistencia de los señores Virginia W. Arce de Fernández, quien preside, Roberto Langre Ramírez, Secretario, y Carlos Pri. Cordero G., Vocal. Está presente el señor Manuel Rodolfo P. Administrador.

Artículo 1^o - Se acuerda el acta N^o 338.

Artículo 2^o - Se acuerda televisar la primera presentación de Margot Fontaine, para lo cual se permite a la Spa de Fernández

Artículo 3^o - Solicitud del señor Presidente de la República, se acuerda que la primera presentación de Margot Fontaine de junio a las 21:00 horas, considerando que por esa fecha se encuentran de visita en Costa Rica el señor Presidente de Guatemala y la presentación de Margot Fontaine se ha incluido en el programa oficial.

Artículo 4^o - Se acuerda solicitar al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes para reunión para tratar cosas referente a la compañía del Teatro Laureles.

Artículo 5^o - Se conoce solicitud del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes para reservar determinadas fechas

para la Compañía Nacional de Teatro.

En consecuencia se concede a dicha Compañía las siguientes fechas:

Días 11 y 25 de Setiembre, 16 de Octubre, 6 y 27 de Noviembre y provisionalmente todos los demás días comprendidos entre el 11 de Setiembre y el 25 de Diciembre que no estén ya reservados para otros espectáculos.

Artículo 6º - Se conoce nota de la Dña. Virginia Fernández juracionada con la presentación de la Compañía de Teatro Inglesa conocida como Old Vic Company. Se acuerda apoyar las gestiones de la Dña. Fernández y comunicarlo así a la Embajada de Gran Bretaña con copia a la Municipalidad y al Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 19:00 hrs.

f. Virginia de Fernández
Vice Presidenta en ejercicio de la Presidencia

f. Alberto Lora R.
Secretario

340

Acta Nº 340. - Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 18:30 horas del 29 de Agosto de 1973, con asistencia de los señores: Virginia M. de Fernández, quien preside, Alberto Lora R., Secretario y López José Gutiérrez, Cobos. También esta presente el Sr. Manuel Lodo M., Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1º - Se aprueba el acta Nº 339.

Artículo 2º - Consecución para tramitación de un folio volante acordada para la aclaración respectiva el domingo que sigue las actas, en vista de las manifestaciones que hace don Manuel Lodo en relación al precio que se cobra por esas retransmisiones.

Artículo 3º - Solicitudes: a) De doña Karen C. de Fiqueras para

presentar el Grupo Dramático de Teatro Puro. Se acuerda conceder un día, el cual será elegido por los interesados, y el Sr. Lodo.

b) De la Corporación de Música, para realizar un concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad de Costa Rica el 18 de Octubre. Se aprueba.

c) De la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, para realizar el acto inaugural del XIV Congreso de la misma el día domingo 24 de Noviembre de 1974, sea el primero año. Se aprueba.

Artículo 4º - Se acuerda transferir la partida de sueldos del Administrador de los meses de Agosto y Setiembre del año en curso a la partida de sueldo de empleados de limpieza, a razón de \$ 350.00 cada uno.

Artículo 5º - Se le concede permiso al Sr. López José Gutiérrez C. para no asistir a sesiones durante el mes de Setiembre, ya que ha viajado al país.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 19:40 hrs.

f. Virginia de Fernández
Vice Presidenta en ejercicio de la Presidencia

f. Alberto Lora R.
Secretario

341

Acta Nº 341. - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 12:30 horas del 14 de Setiembre de 1973, con asistencia de los señores: Ciriaco Sáenz González, Presidente, Alberto Lora R., Secretario, López José Gutiérrez C., Tesorero. Está también el Sr. Manuel Lodo M., Director.

Artículo 1º - Se aprueba el acta Nº 340.


Artículo 2º - Se conoce el anuncio que la Intendencia Directa ha hecho de los fondos recibidos que se van a exporcar. Se acuerda pasarlos a la Procuraduría General de la República para lo que

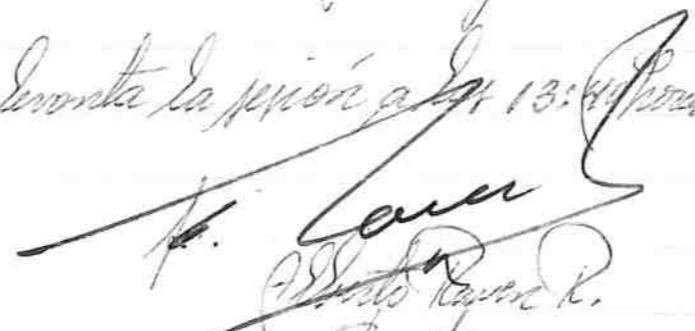
corresponda.

- Artículo 3º - Se acuerda:
- Teatro de Bogotá, para los días 6, 7 y 8 de Noviembre, para presentar la obra "El Padrino Favorito" de J. J. J. de J. J. J.
 - Orquesta de Cámara, Ensemble Instrumental de la Unión, para el 23 de Octubre. Se aprueba.
 - Orquesta de Cámara de Bogotá (Las Estrellas del Teatro Bolívar) para tres noches, del 19 al 26 de Noviembre. Se aprueba.
 - Facultad de Odontología para el 20 de Agosto de 1974, para el acto inaugural del I Congreso de Estudiantes de Odontología de Iberoamérica y Panamá. Se aprueba pero por el fin de semana.

Artículo 4º - Se toma nota que el Sr. Roberto Ince Riquera al pagar a finales de mayo.

No haberse más que tratar a la Junta la sesión a las 13:45 horas.


Presidente


Secretario

342

Acta N° 342 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del 24 de Octubre de 1973, con asistencia de los señores Carlos José Gutiérrez G., quien preside, Alberto Raven Ramírez, Secretario, Edgar Vargas V., Tesorero. También está presente el Sr. Manuel Rodó P., Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1º Se recibe la visita del Sr. Alberto Barquero Jr., Gerente de Controladora de Pesos, S.A., subsidiaria de Fulton Company Inc, de Estados Unidos de América, quien

visita esta Junta Directiva para explicar un proceso de fumigación total que se haría en el Teatro Nacional, el cual se hará completamente gratis, debiendo aportar esta Junta Directiva, lo siguiente:

- Gestionar la exención de derechos para los productos que se emplearán.
- Cubrir el hospedaje para cinco personas por el lapso de una semana, las cuales vendrán especialmente para hacer dicho trabajo.
- Suministrar la arena que se necesitará y escaleras.
- Gestionar ante la Dirección General de la Guardia Civil que aporte el número necesario de guardias civiles, para hacer la vigilancia, ya que durante una semana el Teatro será cubierto, el exterior, por una carpas plástica.

Después de un cambio de impresiones, se acuerda aceptar la proposición sujeta a lo que los técnicos informen sobre la posibilidad de daños que pueda sufrir tanto el marmol, como las paredes, pinturas etc., Hasta tanto no se tenga ese informe técnico esta Junta Directiva no resolverá al respecto.

Se retira del Salón de Sesiones el Sr. Barquero.

Artículo 2º El Sr. Raven Ramírez, informa que el Sr. Anibal Ramírez F., Gerente de INFISA, le comunicó que ya está listo para su entrega el folleto conmemorativo del 75º Aniversario del Teatro Nacional,

y que el deseo de su representada es hacer entrega formal del mismo.

Se acuerda comunicarle al Lic. Ramírez que dicha entrega se hará el miércoles 7 de Noviembre del corriente año, a las 19:00 horas en el Salón de Conferencias, con asistencia del Señor Presidente de la República, el señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes, los miembros de esta Junta Directiva, periodistas y las personas que desee invitar INFISA. Se comisiona al señor Administrador para realizar conjuntamente con el Lic. Ramírez, todo lo relacionado con este acto. Asimismo se acuerda que todos los gastos en que se incurra serán cubiertos por esta Junta Directiva.

Artículo 3° Se aprueba la Modificación N° 5 al Presupuesto por la suma de \$55.850.-

Artículo 4° Solicitudes: a) El Ministerio de Educación Pública, solicita el Salón de Conferencias para celebrar la clausura del Curso del Libro de Texto Escolar latinoamericano se aprueba.

b) La Asociación de Autores de Obras Literarias, Artísticas y Científicas de Costa Rica, solicita el uso del Teatro Nacional para el acto inaugural del Primer Congreso de Escritores y Artistas Costarricenses, que se celebrará el día de hoy y para el acto de clausura que se celebrará el 27 de los corrientes. Se confirma la autorización para el día de hoy dada por los miembros de la Junta Directiva

por la vía telefónica y se acuerda la concesión para el día 27 de los corrientes.

c) La Asociación Costarricense de Filosofía, del Departamento de Filosofía de la Universidad de Costa Rica y la Asociación de Estudiantes de Filosofía, solicitan el uso del Salón de Conferencias para el día 1° de Noviembre próximo para efectuar una sesión conmemorativa en honor del filósofo Gabriel Marcel. Se concede.

d) Se confirma la autorización dada por los miembros de la Junta Directiva por la vía telefónica a la Asociación de Autores de Obras Literarias, Artísticas y Científicas de Costa Rica, para la realización de un homenaje a Pablo Neruda, celebrado el domingo 21 recién pasado.

e) La Orquesta Sinfónica Juvenil de Costa Rica, solicita el día sábado 3 de Noviembre próximo, para el concierto de Inauguración de dicha Orquesta. Se concede.

f) Se confirma la autorización dada por los miembros de la Junta Directiva, por la vía telefónica al Círculo Cultural Femenino Costarricense, para que ocuparan el Salón de Conferencias a efecto que el Sr. Ernesto La Chén, Embajador de España, dictara una conferencia sobre "Avila de Santa Teresa" el miércoles 17 de los corrientes.

g) La Universidad de Costa Rica solicita el uso del Teatro Nacional para el día 10 de Diciembre de 1973, para celebrar en horas de la ma-

mana el acto inaugural de la XIII Reunión de la División del Caribe de la Sociedad Americana de Fitopatología. Se concede.

b) El Ministerio de Agricultura solicita el uso del Teatro Nacional el día 29 de los corrientes en horas de la mañana, para celebrar el acto inaugural del XXI Reunión del CIRSA. Se concede.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 19:30 horas. Nota: folio 42, línea 21, después de "Conferencias" intercalarse "el día 25 de los corrientes a partir de las 17:00 horas."

~~f. Carlos José Gutiérrez J.~~
Vocal en ejercicio de la Presidencia

~~f. Alberto Rovers R.~~
Secretario

Acta N.º 343 Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:00 horas del 14 de noviembre de 1973 con asistencia del Sr. Guido Sáenz González, quien Preside, Virginia M. de Fernández, Vice Presidente quien actúa como Secretaria y Edgar Vargas Vargas, Tesorero. También asiste el Sr. Manuel Rodó P., Administrador del Teatro Nacional. Se consigna la excusa de los señores Lic. Alberto Rovers R., Secretario y Lic. Carlos José Gutiérrez J., Vocal.

Artículo 1.º - Se conoce el informe del Sr. Arquitecto Edgar Vargas V., sobre las obras de restauración del Teatro Nacional y se acuerda cerrar el Teatro Nacional a partir del 10

de Diciembre próximo y se comisiona al señor Administrador para conversar con el señor Embajador de España sobre la continuación del proceso de restauración ya que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes contrató directamente al Sr. Roberto Arce y se le encargará a él la continuación de las obras de acuerdo con esa nueva contratación.

Artículo 2.º - Se comisiona al Sr. Guido Sáenz, para que gestione ante la Casa Presidencial la devolución del piano que esta Junta Directiva le dió en préstamo, ya que es de interés de la misma que ese piano se encuentre en el Teatro Nacional antes de las elecciones que se celebrarán en el mes de Febrero del próximo año, a fin que no haya ningún mal entendido de parte de la persona que resulte electo Presidente de la República en dichas elecciones.

Artículo 3.º - Se encarga al Sr. Guido Sáenz proceder a hacer las gestiones necesarias para arreglar el piano que se encuentra prácticamente abandonado en el foro del Teatro Nacional.

Artículo 4.º - Se encarga al Sr. Administrador hacer el estudio de las posibilidades de hacer venir a Costa Rica desde España, al tramoyista Sr. Rodríguez. Dicho estudio debe contemplar un cálculo sobre la suma que se le pueda ofrecer a dicho señor.

Artículo 5.º - Se aprueba la compra de los

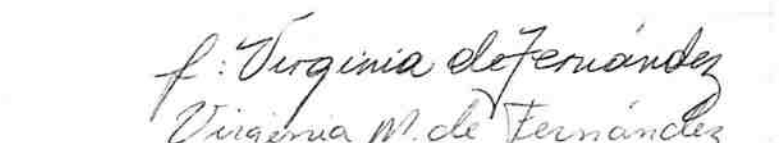
globos para la verja del Teatro Nacional y las lámparas perseguidoras.

Artículo 6° - Se conoce solicitud que se hace a esta Junta Directiva para que se autorice vender en la boletería del Teatro Nacional las entradas para la presentación del Ballet Berioska en el Gimnasio Nacional. Se rechaza.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas.

Nota: folio 46, línea primera después de "globos" intercalase "de cristal".


Guido Saenz
Presidente


Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio de la Secretaría

344

Acta N° 344 Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:00 horas del 1° de Diciembre de 1973, con asistencia de los señores Guido Saenz González, quien preside, Lic. Alberto Raven R., Secretario y Arquitecto Edgar Vargas Vargas, Tesorero. Está presente también el Sr. Manuel Rodó P., se consigna la excusa de los Srs. Virginia M. de Fernández Vice Presidente y Lic. Carlos José Gutiérrez G., Vocal.

Artículo 1° - Se aprueban las actas números 341, 342 y 343.

Artículo 2° - Se cambian impresiones sobre próximo cierre del Teatro Nacional a partir del 10 de los corrientes y se le giran las instrucciones del caso al señor Administrador. Esta Junta Direc-

tiva acuerda comisionar al Arg. Edgar Vargas Vargas como representante de la misma a fin que dirija y supervise todo lo relacionado con las obras de restauración que se llevarán a cabo en ese período.

Artículo 3° - Se comisiona al Secretario Lic. Raven Ramirez, para que envíe cartas a los propietarios de las fincas que se van a expropiar aldañas al Teatro Nacional.

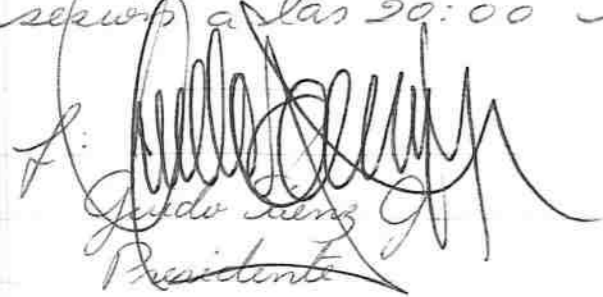
Artículo 4° - Se comisiona al Secretario Lic. Raven Ramirez, para enviar carta al elbanista Sr. Jaime Carvajal comunicándole la decisión de esta Junta Directiva de rendir el contrato para la construcción del mueble del servicio sanitario de señores del segundo piso.

Artículo 5° - Encargar al Lic. Raven Ramirez, Secretario de esta Junta Directiva para que envíe carta al señor Ministro de Educación Pública, con copia al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, comunicándole los daños que causan los colegiales en funciones para ellos y pidiéndoles que envíen a vigilarlos y controlar su disciplina, pues de lo contrario no se podrá volver a conceder el Teatro para esos actos. En todo caso se responsabilizará al correspondiente Ministerio de los daños que se causen.

Artículo 6° - Se comisiona al señor Administrador para que envíe carta al Sr. Antonio Cardenal, reconviniéndole en forma muy especial pero con suavidad sobre sus faltas de asistencia y al mismo tiempo manifestarle que en los otros aspectos de su labor esta

Junta Directiva se encuentra muy satisfecha.
 Artículo 7° - Considerando que a partir de la próxima semana el Teatro será cerrado, se acuerda realizar la próxima sesión en Enero de 1974, salvo que se presente algún problema delicado o de interés que amerite convocar a sesión.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas


 Guido Saenz
 Presidente


 Alberto Raven R.
 Secretariu

Acta N° 345 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:45 horas del 9 de Enero de 1974, con asistencia de los señores Guido Saenz, Gonzalez, quien preside, Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Alberto Raven Ramirez, Secretariu, Edgar Vargas Vargas, Tesorero, Lic. Carlos José Gutiérrez G., Vocal. Está presente también el Sr. Manuel Redó P., Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1° - Se aprueba el acta N° 344.

Artículo 2° - El Lic. Raven Ramirez, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento del Teatro Nacional, en esta sesión debe hacerse la elección para los diferentes puestos de la Junta Directiva y quiere aprovechar la circunstancia que para él se le hace muy difícil seguir llevando la Secretaría de la Junta Directiva, ya que

el confeccionar los proyectos de actas, pasarlas al Libro de Actas, hacer la correspondencia, etc., significa mucho trabajo y sucede que muchas actas se aprueban y luego pasan dos o tres sesiones para presentar el proyecto o bien que para ir al día se aprueba el acta sin enviarlas a los miembros de la Junta y leerlas en sesión quita tiempo, pero luego por una u otra razón la secretaria de su oficina tiene exceso de trabajo y se pasa algún tiempo, como sucede ahora sin que se pasen al Libro de Actas y se firmen. Indica que tal situación le expuso en una ocasión y se asignó un secretariu, luego se le cancelaba una suma extra a una secretaria por hacer ello, pero que desde que la Srta. Lilliana Fernández renunció no se ha vuelto a conseguir. Manifiesta el Lic. Raven que él cree que debe buscarse ya una persona que actúe como secretaria o secretariu a tiempo completo en el Teatro Nacional. Que él tiene siempre el deseo de colaborar pero ya son 10 años de ejercer el cargo de Secretariu en esa circunstancia. Finalmente indica que él conversó de este asunto antes de la sesión con la Sra. Fernández de Maroto y Vargas Vargas y ellos se manifiestan de acuerdo en esta situación.

El Lic. Gutiérrez Gutiérrez, dice estar de acuerdo con todo lo que ha dicho el Lic. Raven Ramirez y comprende bien la situación que le preocupa, por ello cree conveniente que se nombre una persona y que esta Junta Directiva

le manifieste al Lic. Rares Ramirez que comparte su preocupación pero que también le reconoce su labor y esfuerzo en este asunto.

El Prof. Sáenz González, se suma a las palabras del Lic. Gutiérrez Gutiérrez y manifiesta que comprende bien lo dicho por el Lic. Rares Ramirez, pero que cree que en el momento la Junta Directiva no está en condiciones de contratar una Secretaria de tiempo completo, que él se permite sugerir al Sr. Alberto Merino Carmona, a quien todos en esta Junta Directiva conocen, que él quisiera que le autorizaran para conversar con él y si están de acuerdo él informa de la situación en la próxima sesión. Así se acuerda.

Artículo 3° - En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Teatro Nacional se procede a la elección de los cargos para el presente año, quedando integrada la Junta en la misma forma que el período anterior, sea:

Presidente: Profesor Guido Sáenz González.

Vice Presidente: Sra. Virginia M. de Fernández.

Secretario: Lic. Alberto Rares Ramirez.

Tesorero: Arg. Edgar Vargas Vargas.

Vocal: Lic. Carlos José Gutiérrez Gutiérrez.

Artículo 4° - Se conoce del proyecto de remodelación de la Galería General, el cual esta Junta Directiva viene planeando desde hace muchos años y se cree conveniente aprovechar que ahora que el Teatro Nacional está cerrado se hagan esos trabajos.

Estudiado el mismo, por unanimidad se acuerda

iniciar esas obras.

Artículo 5° - Se comisiona al Señor Presidente y al señor Tesorero para retirar los libros del Teatro Nacional y depositarlos en fideicomiso en el Banco Anglo Costarricense, una vez que se autorice su entrega a esta Junta Directiva, de lo cual informa el señor Administrador que será dentro de unos pocos días.

Artículo 6° - Se comisiona al Arg. Vargas Vargas para conversar con el Sr. Roberto Arce, sobre su relación de trabajo con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el Instituto Costarricense de Turismo.

Artículo 7° - Se acuerda comisionar al Sr. Administrador para que haga las gestiones del caso conjuntamente con el Sr. Sáenz González, para cobrar los U.S. \$500.00 del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del Ballet de Margot Fontaine.

Asimismo se le comisiona para gestionar el cobro de U.S. \$200.00 al citado Ministerio referente a la Orquesta de Cámara André Colson.

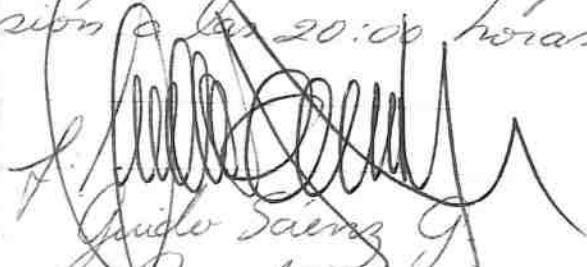
Artículo 8° - Se conoce la carta del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes referente al despido que esta Junta Directiva debió hacer del empleado que irrespetó al señor Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

Conocida la carta y discutida la misma, se acuerda comunicar al señor Ministro que dicho empleado está laborando en los trabajos de restauración, ya que a dicho empleado lo entrevistó el Sr. Roberto Arce y al reiniciar las

Obras de restauración él volvió a escogerlo, manifestando que necesariamente le era imprescindible. Siendo esa situación es que dicho empleado sigue en el Teatro Nacional, pero una vez terminada esta etapa de la restauración se prescindirá de su servicio de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Acea.

Artículo 9° - Se conoce solicitud de la Comisión Organizadora del XI Congreso Latinoamericano de Sociología, solicitando el uso del Teatro Nacional para la sesión de inauguración del mismo que se celebrará el 8 de Julio de 1974 a las 9:00 horas. Se concede.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas.


Guido Sáenz
Presidente


Alberto Rivas R.
Secretario

Acta N° 346. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 19:00 horas del 23 de Enero de 1974, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores Guido Sáenz González, quien preside, Alberto Rivas R. Secretario, Edgar Vargas Vargas, Tesorero y Carlos José Gutiérrez Gutiérrez, Vocal. Está presente el Sr. Manuel Rodó Pérez, Administrador del Teatro Nacional. Se consigna la excusa de la Sra. Virginia M. de Fernández.

Artículo 1° - Se aprueba el acta N° 345.

Artículo 2° - El Sr. Administrador informa de

la situación de la expropiación de los terrenos del costado Norte del Teatro Nacional.

La Junta Directiva manifiesta su enorme preocupación sobre este aspecto y se acuerda invitar a una sesión para el día que ellos indiquen al Lic. Juan Mesa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Sr. Walter Morales Tesorero Nacional. Se comisiona al Sr. Administrador para que se ponga de acuerdo con ellos en cuanto al día hora y lugar en que se celebrará la reunión.

Artículo 3° - Se conoce del cartel de licitación para las sillas de la Galería General. Se aprueba y se ordena su publicación.

Artículo 4° - Se recibe al Sr. Alberto Merino Carmona, para tratar con él lo referente a la secretaría del Teatro Nacional.

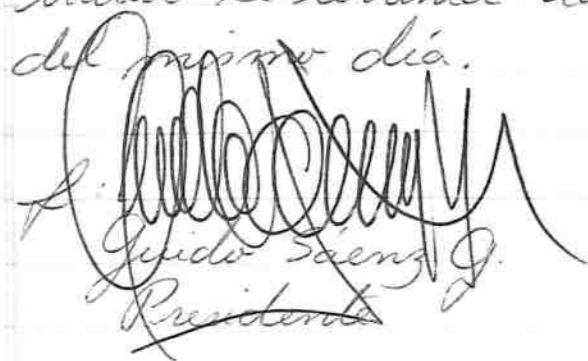
Cido el Sr. Merino y después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda:

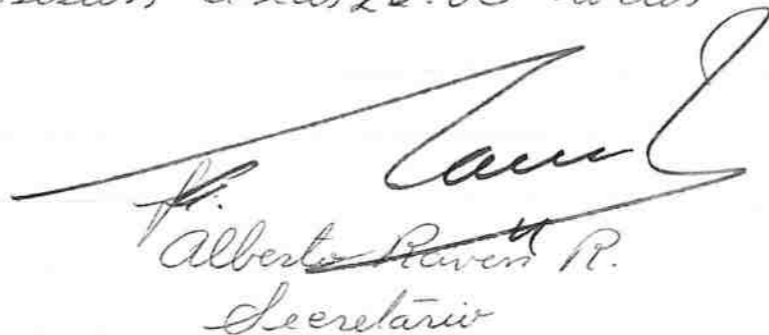
a) Contratar al Sr. Merino para que asista a las sesiones de Junta Directiva, tome el acta, confeccione el proyecto y las pase al libro respectivo, así como redactar y confeccionar la correspondencia de esta Junta Directiva. Por ese trabajo se le cancelará la suma de \$ 75.00 por sesión, incluyendo aquellas que él asista y que no se realicen por falta de quorum.

b) Se le concede el permiso de confeccionar una Revista del Teatro Nacional, por lo que el Teatro no le cobrará y en cambio él le cederá espacio para los asuntos que la Junta Directiva crea

conveniente publicar.

El Sr. Merino asumirá sus funciones a partir del 1° de Febrero próximo. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas del mismo día.


Guido Sciencz G.
Presidente


Alberto Raven R.
Secretario

347

Acta N° 347. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el Salón de sesiones de la misma a las 16:00 horas del 28 de Enero de 1974, con asistencia de los señores Guido Sciencz González, quien Preside, Alberto Raven Ramírez, Secretario y Edgar Vargas Vargas Tesorero. Está también presente el Sr. Manuel Radó P., Administrador. Asisten como invitados los señores Lic. Juan Mena, Asesor Legal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Sr. Walter Morales, Tesorero Nacional. Se consignó la excusa de la Sra. Virginia M. de Fernández, Vice-Presidente y Lic. Carlos José Gutiérrez G., Vocal.

Artículo 1° El señor Presidente le da la bienvenida a los señores invitados.

Artículo 2° Inmediatamente después se hace una visita al Teatro Nacional para que los invitados vean las obras de restauración y remodelación de la Galería General que se están llevando a cabo y a mismo tiempo se visita el teatro norte del Teatro Nacional

para enseñarles a los visitantes las fincas que se piensan expropiar.

Artículo 3° Terminada la visita, los señores miembros de la Junta Directiva le explican a los invitados la preocupación de esta Junta con relación a la emisión de bonos y la expropiación. Claramente establece esta Junta Directiva, que ella no tiene responsabilidad alguna si en el futuro los dueños de las fincas que se expropiaran plantean reclamación al Estado, ya que ella ha actuado en todo momento de acuerdo con lo que se le ha indicado, pero hasta la fecha no han tenido éxito sus gestiones.

El Sr. Morales explica paso a paso todo lo relativo al problema de los bonos, desde la tramitación de la ley, hasta la tramitación del reglamento que se está confeccionando y luego todo el trámite que falta seguir. Promete ayuda a la Junta Directiva en todo lo que esté a su alcance.

Seguidamente el Lic. Mena explica el trámite que se va a seguir en la expropiación y solicita que la Junta Directiva le envíe una carta pidiéndole que haga el trámite y él de inmediato hará las gestiones.

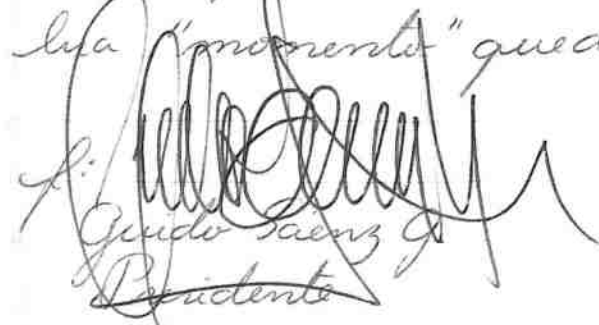
En este momento mismo actúa la Junta Directiva acuerda enviar esa carta y el Secretario de la Junta Directiva se ausenta de la sesión para confeccionar la carta en la oficina del Teatro, para luego ingresar y hacer entrega de la petición de la Junta Directiva al Lic. Mena en esta misma se.

sión, quien's manifiesta que mañana mismo iniciará el trámite.

Artículo 4° - El señor Presidente da las gracias a los Srs. Morales y Mena y le manifiesta la confianza de esta Junta Directiva en ellos a efecto de poder llevar a la realidad en el menor tiempo posible el trámite de la expropiación. Se despiden los invitados y se retiran del salón de sesiones.

Artículo 5° - Se acuerda designar al Sr. Administrador como representante de la Junta a efecto de gestionar todos los días ante los señores invitados, a fin de obtener un pronto trámite. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas.

Nota: Folio 55 línea 27 después de "este" la palabra "momento" queda anulada.

J. 
Guido Sáenz G.
Presidente

J. 
Alberto Ránen R.
Secretario

348

Acta N° 348 - Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 19.00 horas del 28 de Enero de 1974 con asistencia de los señores Guido Sáenz González, quien's Preside, Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Lic. Alberto Ránen R., Secretario, Arg. Edgar Vargas V., Tesorero, y Lic. Carlos José Gutiérrez G. Vocal. También asiste el Sr. Manuel Rodó P., Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1° Informa el señor Presidente que se

ha convocado a esta Junta Directiva a sesión extraordinaria a fin de dar a conocer a los señores miembros Maroto de Fernández y Gutiérrez Gutiérrez, todo lo tratado en la sesión de ayer con los Srs. Walter Morales, Tesorero Nacional y Lic. Juan Mena, Asesor Legal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Hay un cambio de impresiones sobre todo este aspecto y se ratifica lo acordado en el día de ayer en cuanto comisionar y facultar ampliamente al señor Administrador para que se mantenga en contacto con los señores arriba mencionados a efecto de tramitar a la mayor brevedad este asunto.

Asimismo se deja claramente establecido que todo este trámite de la expropiación es ajeno a la Junta Directiva, ya que ella no tiene facultad ninguna para realizarlo y que lo único que puede hacer es presionar para que ese procedimiento se haga lo más rápido posible.

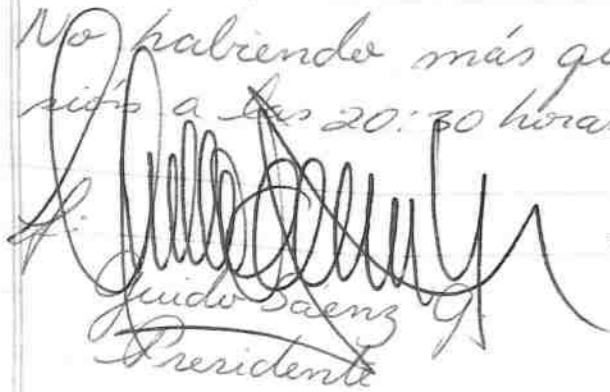
Artículo 2° Se discute sobre la conveniencia de invitar al señor Presidente de la República a que visite el Teatro Nacional para explicar-le los proyectos que se tienen en mente y la preocupación de esta Junta Directiva en lo referente a la expropiación.

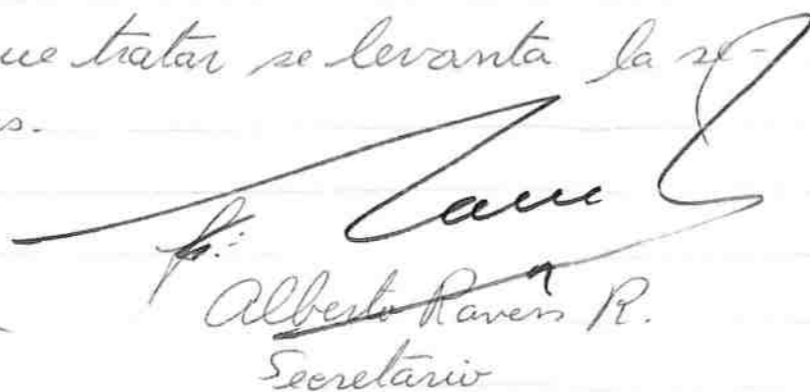
Se acuerda invitarlo para una fecha que el señor Presidente señalará. El Prof. Sáenz González manifiesta que de inmediato llamará al señor Presidente de la República por teléfono a fin de poder ver con él que día puede visitar el Teatro Nacional. Se acuerda de la

sesión el Prof. Sáenz González.
El Sr. Sáenz González se reincorpora a la sesión e informa que el señor Presidente de la República le ha manifestado que visitará el Teatro Nacional el día jueves 7 de Febrero próximo. Se acuerda agradecerle al señor Presidente de la República, la acogida favorable a nuestra solicitud.

El Lic. Raven Ramirez pide que se consigne su excusa por no poder estar presente esa día, ya que por compromiso de trabajos adquiridos anteriormente y que no puede postergar estará ausente de San José a partir del 5 de Febrero y no estará en la ciudad el día de la visita al Teatro Nacional del señor Presidente de la República. Se toma nota de lo anterior.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20:30 horas.


Guido Sáenz González
Presidente


Alberto Raven R.
Secretario

349

Acta N° 349. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el 7 de Febrero de 1974, a las 17.00 horas con asistencia de los señores Guido Sáenz González, quien preside, Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Cuy Edgar Vargas Vargas, Tesorero y Lic. Carlos J. Gutiérrez G., Vocal. Asiste también

el señor Manuel Rodó Paris Administrador del Teatro Nacional. Como invitado especial a esta sesión asiste el señor Presidente de la República don José Figueres Ferrer a quien lo acompañan miembros de Casa Presidencial y los señores periodistas. Se consigna la excusa del Lic. Alberto Raven Ramirez, Secretario quien manifestó desde la sesión anterior que estaría ausente de la ciudad en estos días.

Artículo 1° - El señor Presidente de la Junta Directiva da la bienvenida al señor Presidente de la República y le manifiesta el agradecimiento de esta Junta Directiva por haber atendido en forma rápida la invitación que le hicieron.

El señor Presidente de la República, da las gracias al señor Presidente de la Junta Directiva y manifiesta que él siempre ha estado interesado en todo lo que se refiere al Teatro Nacional y que quiere felicitar a todos los miembros de la Junta Directiva por la labor tan eficiente y desinteresada que llevan a cabo en beneficio no sólo del teatro sino de la cultura y de todo el país en general.

Artículo 2° - Se acompaña al señor Presidente de la República visitar el Teatro Nacional a fin que vea las obras de restauración que se están realizando. El señor Presidente de la República manifiesta impresiones de la labor que se realiza y dice que estas obras deberían verlas todos los costarricenses que se debería dar

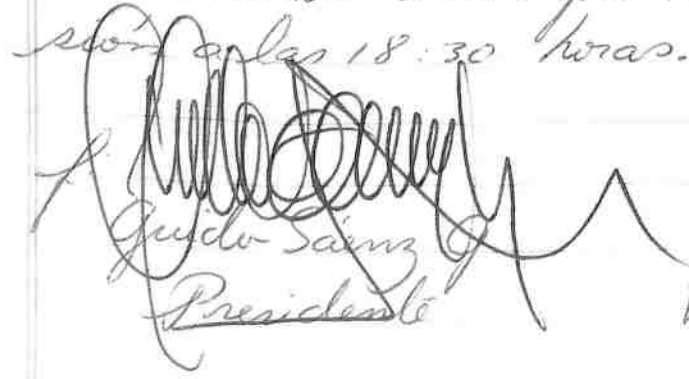
publicidad para que la gente y en especial los escolares vengan a ver el Teatro en su etapa de restauración ya que con los pocos recursos económicos la obra que se ha impuesto esta Junta Directiva es de titanes y que a él le complace mucho saber que parte de esta obra se ha realizado en su gobierno.

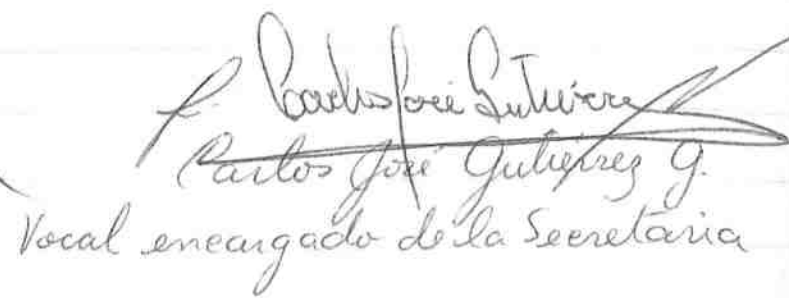
Artículo 3° Se cambian impresiones con el señor Presidente de la República sobre el aspecto de los trenes del Teatro Nacional y de la expropiación. El señor Presidente de la República manifiesta que puede estar segura esta Junta Directiva que él hará en lo que resta de su administración todo lo posible para que tanto los trenes estén en poder del Teatro así como que se haya finiquitado todo lo relativo a la expropiación, cosa esta que le complacería mucho ver realizada en su administración.

Artículo 4° - Se retira el señor Presidente de la República y se le dan las gracias por su visita.

Artículo 5° - La Junta Directiva cambia impresiones sobre los aspectos de la visita.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 18:30 horas.


Guido Sáenz
Presidente


Carlos José Gutiérrez G.
Vocal encargado de la Secretaría

Acta N° 350 - Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada en el salón de sesiones de la misma a las 19:30 horas del 6

de Marzo de 1974 con asistencia de la Sra. Virginia M. de Fernández, quien preside lic. Alberto Raven R., Secretario, Arg. Edgar Vargas V. Tesorero y lic. Carlos José Gutiérrez Vocal. Está también presente el Sr. Manuel Rodó París, Administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1° Se aprueban las actas números 346, 347, 348 y 349.

Artículo 2° El señor Secretario manifiesta que en la sesión 346 cuya acta se acaba de aprobar, se contrató al Sr. Alberto Merino C., como secretario de esta Junta Directiva a partir del 1° de Febrero del corriente año y que ha notado que dicho señor no estuvo presente en la sesión del 7 de Febrero pasado en que se recibió al señor Presidente de la República, por lo que él que no estuvo presente por estar fuera de la ciudad, tuvo que confeccionar el acta de esa sesión de acuerdo con los datos suministrados por el señor Administrador y que tan pronto ahora está presente dicho señor, por lo tanto cree conveniente que se le solicite al señor Presidente de la Junta Directiva que se ponga en contacto con el Sr. Merino para ver cuando va a asumir sus funciones.

Así se acuerda.

Artículo 3° - Se conoce de la oferta del Sr. Eduardo López Z. elección para la compra de dos abanicos y el proyector eléctrico por la suma de \$ 2.000.00. Se acuerda no resolver sobre esta solicitud hasta tanto no se haga el estudio respectivo.

Artículo 4° - Se conoció la comunicación del restaurador Sr. Roberto Arce Ibáñez, después de comentar lo mismo se acuerda pasar dicha nota al señor Vice-Ministro de Cultura, Juventud y Deportes con el ruego muy especial que se interesa en arreglar la situación económica del Sr. Arce la cual aún está pendiente, También se dispuso comunicarle al Sr. Arce que la Junta Directiva comprende ampliamente sus puntos de vista sobre el atraso de la realización de sus trabajos el cual se deben a fuerza mayor, ajena al Sr. Arce. Se comisiona al Arg. Vargas Vargas para que haga tal comunicación en forma personal al Sr. Arce.

Artículo 5° - Solicitudes: a) Cámara de Agentes de Aduana de Costa Rica para que se le conceda el uso de la Sala de Conferencias para celebrar el 17 de los corrientes la apertura de la reunión de Presidentes de la Asociación de Profesionales Aduaneros Americanos. Se concede.

b) Los Caballeros del Santo Sepulcro de Palmares solicitan se le facilite las corazas de utilería del Teatro Nacional. Se deniega la solicitud ya que el Reglamento prohíbe sacar la utilería del edificio del Teatro Nacional.

c) El Sr. Manuel Rodó Paus solicita las siguientes fechas: I - 18, 19, 20 y 21 de Junio para presentar el Ballet de Israel Hatzabarium. II - 24, 25, 26 y 27 de Junio para presentar el Ballet del Caucaso de U. R. R. S. Kabardinka. III - Tres fechas de la segunda quincena del mes de Julio para presentar la Compañía

de Bailes Españoles de Antonio Gades. IV - Una fecha en la segunda quincena de Mayo para presentar a Nati Mistral. V - 16, 17, 18 y 19 ó 23, 24, 25 y 26 de Setiembre para presentar el Ballet Folclórico Poina de Bucarest, Rumania con la Orquesta Sinfónica Tzingara de Budapest. VI - Una fecha de Julio ó Agosto para presentar a María Callas y Giuseppe Di Stefano. Manifiesta que ninguna fecha que caiga en Viernes se podrá disponer por cuanto corresponde ese día a la Orquesta Sinfónica Nacional.

Para la calidad de los espectáculos que presentará el Sr. Rodó se acuerda: acoger sus solicitudes con la advertencia que esa concesión se hace siempre que las obras de restauración del Teatro Nacional hayan sido terminadas y éste se haya puesto nuevamente al servicio del público y en caso que el Teatro no se pudiera reabrir en la fecha prevista ello no significa ninguna responsabilidad para la Junta Directiva.

Artículo 6° - El señor Tesorero Vargas Vargas manifiesta que es necesario cambiar impresiones sobre la angustiosa situación económica que está sufriendo la Junta Directiva y que él estaba ansioso de conocer las gestiones que habría ofrecido realizar el señor Presidente de la Junta Directiva para resolver tal situación, por lo cual lamenta la ausencia del Sr. Sáenz González.

Hay un amplio cambio de impresiones sobre este

aspecto el cual es verdaderamente angustioso y se comisiona al Lic. Carlos José Gutiérrez Gutiérrez que muy gentilmente se ofrece a ello para que converse con el Lic. Oscar Arias Sánchez, Ministro de Planificación, para saber si la oferta de autorizar el uso del empréstito por \$7.000.000.00 puede hacerse de inmediato.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 20:30 horas.

f. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice Presidente en ejercicio de la
Prudencia

f. Alberto Raven
Secretario

351 Acta Número Trececientos Cincuenta y Uno. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:30 horas del 8 de abril de 1974, con asistencia de los señores Guido Sáenz González, quien presidió, don Alberto Raven, don Edgar Vargas, doña Virginia Maroto de Fernández, don Carlos José Gutiérrez; también asistieron la señora Graciela Moreno y don Gerardo Rojas como funcionarios de la dirección y administración del Teatro.

Artículo 1º - Se aprobó el Acta N° 350.

Don Guido Sáenz hizo la presentación de la señora Graciela Moreno, nueva Directora Artística del Teatro Nacional, y de don Gerardo Rojas, nuevo Administrador, haciendo énfasis en la experiencia y capacidad de ambas personas para el desempeño de sus nuevas funciones. La junta en pleno

deseo a los nuevos funcionarios buen éxito en su desempeño, prometiéndoles el apoyo necesario.

Artículo 2º - No estando urgente el nuevo reglamento que delimita las funciones específicas de la directora artística y del administrador, la junta delegó en la señora directora la responsabilidad total del funcionamiento del Teatro, mientras en nueva sesión el próximo lunes 8 de abril se aprueban los reglamentos que dejarán establecidos los campos de acción de ambos funcionarios. Mientras tanto, la señora Moreno, y el señor Rojas estudiarán el reglamento haciendo las recomendaciones que consideren pertinentes.

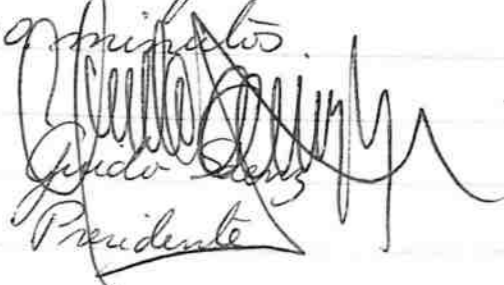
Artículo 3º - Considerando necesario que el personal del Teatro esté enterado de los alcances del nuevo reglamento, en cuanto a las órdenes de quién estarán en el futuro, se decide hacer una reunión con todos el próximo martes 9 de abril a las 10:30 a. m. en el cual se presentarán oficialmente los nuevos personaleros y se pondrá al tanto al personal de la nueva organización de la dirección del Teatro.

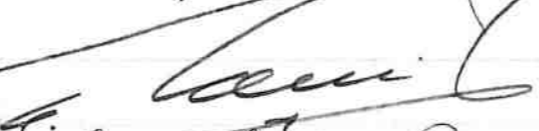
Artículo 4º - La señora Graciela Moreno explicó la necesidad de contar con una nueva línea telefónica para uso de la dirección. Se acuerda acceder a la petición y se encomienda al señor Gerardo Rojas cursar la solicitud al ICE.

Artículo 5º - Se aprobó la modificación de presupuesto del Teatro Nacional, modificación N° 2.

Artículo 6º - Se procedió a la lectura del proyecto de reglamento del Teatro Nacional, to-

mando en cuenta las nuevas sugerencias de la señora directora. Una vez aprobado por parte de la junta el borrador final, se encomendó al señor Alberto Raven para que lo presentase al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, sin más que tratar se levantó la sesión a las 8 y 20 minutos.

f. 
Presidente

f. 
Alberto Raven
Secretario

352

Acta Número Treientos Cincuenta y Dos: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:30 horas del 21 de Abril de 1974, con asistencia de los señores don Edgar Vargas, don Alberto Raven, don Carlos José Gutiérrez y doña Maritza de Fernández, iniciándose la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Artículo 1° - La comisión de traspaso de poderes, solicitó sillas para la toma de posesión. Se acordó cancelarlas previo pago del Transporte y de una persona para cuidarlas. Se comisionó a Gerardo Rojas para comunicarlo a la Comisión.

Artículo 3° - Se conoció el nuevo reglamento con las modificaciones definitivas hechas por el señor ministro de cultura, juventud y deportes.


Artículo 4° - Se solicitó al Contador la confección de una modificación por \$1.000.000 al presupuesto para incluir los ingresos de los Bónos y los gastos de restauración.

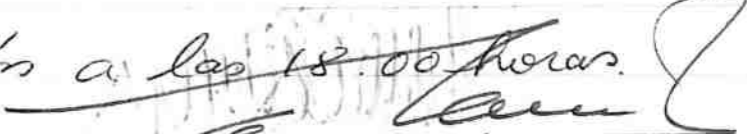
Artículo 5° - Solicitud a la Editorial Costa Rica,

para efectuar una entrega de libros en la sala de conferencias el jueves 25 de abril. Se acuerda concederles la sala.

Artículo 6° - Solicitud de la Universidad de Costa Rica para el préstamo permanente de un seguidor. Se acuerda venderles este aparato en \$2.000.-

Se levantó la sesión a las 18:00 horas.

f. 
Presidente

f. 
Alberto Raven
Secretario

353

Acta Número Treientos Cincuenta y Tres: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones el 6 de marzo de 1974, con asistencia de los señores Guido Sáenz, quien presidió, don Alberto Raven, Sra. Virginia Maritza de Fernández, don Edgar Vargas y don Carlos José Gutiérrez. Art. 1° - Se adjuntó la modificación de presupuesto.

Artículo 2° - Se conoce carta del señor Paul Montew pidiendo explicaciones sobre su salario. Se acordó comisionar al Administrador para que explique este asunto al señor Montew.

Artículo 3° - Se lee el proyecto de contrato con el restaurador señor Roberto Bico, aprobándose el mismo.

Artículo 4° - Considerando que el Teatro debe ofrecer durante los espectáculos y el horario de visitas un servicio de cafetería, se decide trasladar el actual Bar a la Sala de conferencias y se comisiona al señor administrador para que estudie la forma en que dicho servicio puede

operar.

Artículo 5° - Se comisiona a don Edgar Vargas para que gestione un aumento de \$100.000 de la cuenta del Teatro en el Banco Nacional de Costa Rica a fin de solventar los inmediatos problemas económicos.

Se levanta la sesión a las 20 horas

f. Guido Sáenz
Presidente

f. Alberto Raven
Secretario

354 Acta Número Treientos Cincuenta y Cuatro: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:30 horas del 13 de Mayo de 1974, con asistencia de los señores don Guido Sáenz, quien presidió, don Edgar Vargas y don Alberto Raven; además asistieron doña Graciela Moreno y don Gerardo Rojas, directora y administrador del Teatro Nacional.

Artículo 1° - Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2° - Se leyó y aprobó la modificación N° 4 al presupuesto ordinario del Teatro Nacional por una suma total de un millón de colones, con base en la emisión de bonos que determina la ley.

Artículo 3° - La junta se acordó a determinar la numeración y zonas de precios en la nueva galería (tercer piso) resultando lo siguiente: Precio A; Galería 1a. fila, numerada de los extremos hacia el centro con la correspondiente nominación de 1a.

fila izquierda y derecha. Precio B: Galería Central: las demás filas en la posición correspondiente al centro del Teatro comprendido entre los dos pasillos. Estos asientos serán numerados consecutivamente del primer asiento de la segunda fila al último de la quinta. Precio C: Galería Lateral: los asientos ubicados entre los pasillos y el final del Teatro, numerados consecutivamente de los extremos hacia el centro con la correspondiente nominación de Galería Lateral Izquierda y Galería Lateral derecha.

Artículo 4° - Por unanimidad se acuerda invitar a la señora Carmen Naranjo Coto, nueva ministra de Cultura, Juventud y Deportes a la próxima sesión de esta junta el lunes 20 de Mayo. La señora Graciela Moreno se encarga de comunicar la invitación a la señora ministra.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 20 horas con diez minutos.

f. Guido Sáenz
Presidente

f. Alberto Raven
Secretario

355 Acta Número Treientos Cincuenta y Cinco: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el lunes 20 de mayo de 1974, con asistencia de los señores Guido Sáenz quien presidió, don Edgar Vargas, don Carlos Gutiérrez, don Alberto Raven y doña Virginia de Fernández. Asistió como

invitada especial la señora Carmen Naranjo Colomera Ministra de Cultura. Estuvieron presentes además, doña Graciela Moreno Olloa y don Gerardo Rojas Viquez como funcionarios del Teatro. Don Guido Sáenz presentó a la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Sra Naranjo, haciéndole ver la complacencia de la Junta de tenerla en esta reunión, la señora Naranjo por su parte, agradeció la invitación, declarándose abierta la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Artículo 1º - La señora Ministra expuso a la consideración de la Junta sus ideas sobre el Teatro Nacional. Como actividad inmediata, planteó la necesidad de elaborar un programa para darle a la reapertura del Teatro el carácter de un Festival. Sugiriendo para ello la participación de algunos conjuntos del Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica Nacional, la Compañía Nacional de Teatro y alguna exposición de pintura. La Junta acogió la idea, nombrando en su seno una comisión compuesta por don Guido Sáenz, don Alberto Roren, don Carlos José Gutiérrez y don Edgar Vargas que se encargará de elaborar el Programa de Reapertura del Teatro.

Artículo 2º - La señora Ministra sugirió la creación de una Tertulia Literaria permanente en el Salón de Conferencias del Teatro. La Junta le comunicó a la señora Naranjo que ya esa inquietud se había contemplado, así como la sustitución del actual bar, por una cafetería que fun-

cionará en el actual salón de conferencias en forma permanente. La Junta acordó comisionar a la señora Virginia Marote de Fernández para que elabore un proyecto de funcionamiento de dicha cafetería.

Artículo 3º - La señora Ministra se informó sobre la situación del personal del Teatro, respecto a si están incluidos en el Servicio Civil, haciendo ver su intención de que todo el personal del Ministerio y de las entidades adscritas, sean incluidos en el Régimen del Servicio Civil, se comisionó al señor administrador, don Gerardo Rojas para que levante un informe sobre la situación.

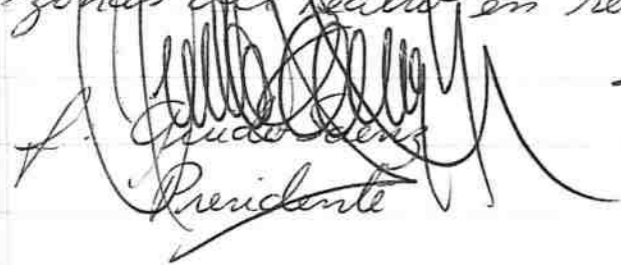
Artículo 4º - La señora Ministra explicó a la Junta sus ideas alrededor de liberalizar las posibilidades de uso del Teatro de modo que puedan presentarse algunos espectáculos que actualmente no hacen uso de él como conjuntos de jazz, grupos folklóricos, actividades teatrales universitarias, etc. cuidando, por supuesto que dichos espectáculos sean de una calidad aceptable y ubicándolos en horas y días aptas para la asistencia de la juventud, a quienes se atraerá principalmente con estas actividades.

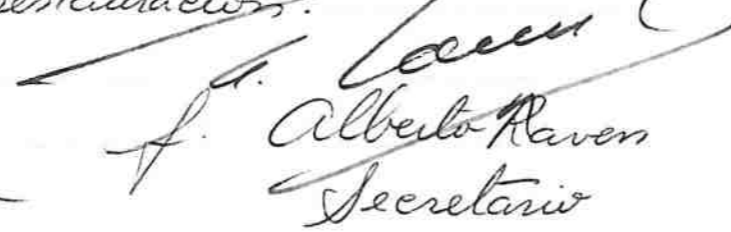
Artículo 5º -

La señora Ministra indagó sobre la situación económica del Teatro, la Junta le hizo ver las penurias y limitaciones que se ve sometida con el actual presupuesto, pidiéndole su preocupación sobre el particular a fin de que en próximos períodos la asignación del Teatro

sea aumentada.

sin mas que tratar se levantó la sesión a las seis y veinte minutos, invitando la Junta a la señora Ministra a hacer un recorrido por las zonas del Teatro en restauración.


A. Guido Sáenz
Presidente


A. Alberto Raven
Secretario

356 Acta Número Trescientos Cincuenta y Seis. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18 horas del 27 de Mayo de 1974, con asistencia de los señores don Guido Sáenz, quien presidió, don Edgar Vargas, don Carlos José Gutiérrez, doña Virginia Maroto de Fernández y don Alberto Raven.

Artículo 1° - Se pidió a la Administración que rinda un informe sobre el estado de los Bonos, tanto de la reserva para la apropiación como de la reserva del millón de colones para la restauración del Teatro. El señor Rojas informó que los bonos a disposición de la Junta.

En cuanto a la reserva, ya pueden hacerse los trámites de escritura de las expropiaciones.

Artículo 2° - Se conoce solicitud de la señora ministra de cultura a fin de que la Junta nombre un delegado que actúe como ejecutivo para determinar las necesidades del edificio anexo al Teatro. Ante tal sugerencia se plantea la preocupación de que otras instituciones que pretenden el espacio en dicho edificio, no permitiéndole

al Teatro ocupar el espacio que necesita. La Junta acordó fijar una proposición respecto a que el Teatro tiene prioridad en la determinación del edificio a construir. Asimismo delegó don Edgar Vargas la representación solicitada por la señora Ministra.

Artículo 3° - La señora Directora expone los problemas de falta de condiciones del escenario. Se acuerda solicitarle que rinda un informe detallado de los problemas y las necesidades a llenar.

Artículo 4° - Se conocieron las siguientes solicitudes: a) Don Manuel Rodié solicita el 2 y 3 de Julio para presentar el Ballet Americano de Cámara. Se le concede.

b) Solicitud del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para presentar la Inmersión del Grupo de Teatro Tierra Negra el 11 de Julio. Se le concede.

c) Solicitud del Instituto Nacional de Seguros para presentar la Orquesta Sinfónica Juvenil el 11 de Octubre. Se concede.

d) Solicitud del Conjunto de Festejos del 150 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya para celebrar un acto conmemorativo el 20 de Julio. Se rechaza por estar ocupada dicha fecha, ofreciéndoles los días 12 o 15 del mismo mes.

e) Solicitud del Telecronista José Ramírez Sajar para ocupar el Teatro el 24 de Julio con espectáculo guatemalteco conmemorativo del 150 Aniversario de la Anexión. Se le niega por ocuparse dicha fecha.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas.

~~F. Guido Saenz
Presidente~~

F. Alberto Raven
Secretario.

357 Acta Número Trescientos Cincuenta y Siete. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el Lunes 3 de Junio de 1974, con asistencia de los señores, don Guido Saenz, don Alberto Raven, don Edgar Vargas, doña Virginia Maroto de Fernández, don Gerardo Rojas, Doña Graciela Moreno y el secretario de Actas Sr. Alberto Merino.

Artículo 1º - Se toma nota de la comunicación enviada por la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, en la cual indica que de acuerdo con el nuevo Reglamento del Teatro Nacional ha reelecto para el período comprendido entre el 1º de Junio de 1974 y el 30 de Mayo de 1978, a los actuales miembros de esta Junta Directiva y nombra para el mismo período como nuevos miembros a los señores Alberto F. Cañas C., y León Pacheco a quienes se les da un caloroso recibimiento y se incorporan desde ahora a la Junta Directiva, siendo inmediatamente electos como Vocales de la misma.

Artículo 2º - Se abrió la sesión con la información de la señora Virginia Maroto de Fernández diciendo que no puede aceptar la proposición para que maneje el café, por falta de

tiempo, propone en su lugar a su socia en Restaurant del Castillo, la señora, la cual lo recibiría recibiendo un sueldo como Administradora. Se comentó que el propietario del Casino Español, señor Modesto Rey también está interesado en el café y se decidió citarlo para el lunes próximo para hablar con él al respecto. El señor Augusto Carballo de Canal 7 está dispuesto a colaborar para que se realice un control remoto del La Cámara Babiloche cediéndonos el tiempo pagando únicamente el costo de la transmisión. Por cuenta nuestra correría conseguir el comentarista. El Departamento de radio del Ministerio de Cultura, está dispuesto a transmitir el Concierto de la Sinfónica en forma diferida por radio pidiendo un paleo secreto para realizar sus grabaciones. El Canal 7 pide para la transmisión de este mismo concierto los Pales 4 y 9.

Proposición en relación con el café.

Se define que el café se queda en la misma sala de la derecha en que está y que la serie de conferencias propuestas por el Ministerio se realice en el Foyer o en el vestíbulo ya que se comenzará a restaurar la sala de la izquierda para instalar en ella el café y esto tardará por lo menos dos meses.

Se solicita tener una junta en el Ministerio para ver la posibilidad de una revista programa.

Artículo 3º - Se comenta la posibilidad de que el Ministerio comisione a David Vargas

pagándole un sueldo para que trabaje como Director de Escena, aún cuando debe seguir realizando las escenografías que le encargue la Compañía Nacional de Teatro.

Luego se define la planilla que se le colmará a los grupos teatrales que piensan presentarse en el Nacional.

A las 8:30 p.m. se levanta la sesión.

f. Guido Saenz
Presidente

f. Alberto Raven
Secretario

358 Acta Número Treientos Cincuenta y Ocho: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma el 10 de junio de 1974, con asistencia de los señores Guido Saenz, Alberto Canas, Edgar Vargas, Virginia Maroto de Fernández, Graciela Moreno; Directora. Alberto Raven.

El secretario de actas, señor Alberto Merino.

Artículo 1° - La señora Directora menciona el problema de Raúl Montero en relación con su sueldo. Se resuelve consultarlo con el señor Guillén Contador del Teatro para saber si es posible concederle.

Artículo 2° - Se revisa el Contrato que el Lic. Alberto Raven propone para todos los espectáculos y se aprueba.

Artículo 3° - Asunto café: se habló nuevamente de la concesión del café en relación a la necesidad de concederle la Oficina de la Sala de Juntas a la persona que administre el

café.

Artículo 4° - Don Guido Saenz informa sobre la transmisión en televisión del Concierto de David Bar Illan confirmando que tiene ya todo resuelto.

Artículo 5° - Se informa que el Grupo de Teatro americano del Centro Cultural pide la fecha del 25 de junio, la que se concede. También se comentan las fechas que solicita la Compañía Nacional de Teatro para su temporada dejándolas a criterio del Director del Teatro concederle. Así mismo las que don Aníbal Reyna solicita para su temporada infantil, de teatro.

A las 8:30 p.m. se levanta la sesión.

f. Guido Saenz
Presidente

f. Alberto Raven
Secretario

359 Acta Número Treientos Cincuenta y Nueve: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, el lunes 20 junio de 1974, con asistencia de los señores Alberto Canas, Alberto Raven, Virginia Maroto, Graciela Moreno; Directora, Edgar Vargas, León Pacheco, Guido Saenz. El secretario de actas: señor Alberto Merino.

Artículo 1° - La señora Directora inició la plática comentando el Contrato que se realizó para ser llenado y firmado con todos los Empresarios que presentan espectáculos. Se decidió anexarle una cláusula referente a que el

Teatro tiene derecho a obtener un porcentaje de lo que se cobre en las transmisiones de televisión.

Artículo 2°: Cypre pide inaugurar su Congreso el miércoles 7 de agosto a las 7 p.m. lo cual se acepta.

20 de agosto Congreso de Estudiantes de Odontología de Centro América y Panamá. Se aceptó.

Concierto de Cámara del Colegio Bruner Messer el 18 de julio se aceptó.

Solicitud de la Federación Odontológica Centroamericana para inaugurar su Congreso el 24 de Noviembre. Se aceptó.

El grupo Tierra Negra solicita el Teatro para presentar el 11 de julio una función de la Ópera "La Invasión" para el Banco Popular. Se aceptó.

Artículo 3° - La Compañía Nacional de Teatro, deberá al igual que los otros grupos pagar la planilla por sus presentaciones.

Artículo 4° - La señora Directora solicitó de Claudia Rodríguez trabajara con ella un tiempo para que le ayudara en sus labores de oficina. Se aceptó.

Artículo 4° - Radio Omega, ofreció que cuando su nueva estación esté funcionando, dará publicidad de los espectáculos en el Nacional. Se levantó la sesión.


f. Guido Saenz
Presidente


f. Alberto Raven
Secretario

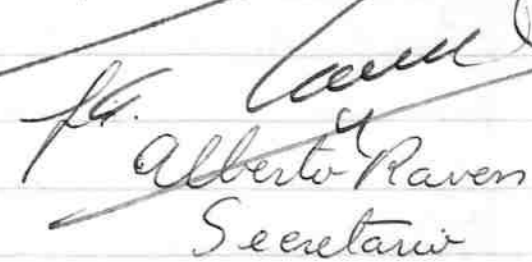
360

Acta Número Treientos Sesenta: Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores

celebrada el día 3 de julio de 1974 a las 18 horas, con asistencia de los señores Guido Saenz, Alberto Cañas, Edgar Vargas, Virginia Maroto de Fernández, Graciela Moreno: Directora Alberto Raven.

Artículo único: Se aceptó modificación de presupuesto # 5. Nota: Folio 79 línea 4 después de "ma" las palabras "con asistencia de los señores" quedan anuladas.


f. Guido Saenz
Presidente


f. Alberto Raven
Secretario

361

Acta Número Treientos Sesenta y Uno. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:30 horas de la misma 8 de julio de 1974, con asistencia de los señores Guido Saenz, quien presidió, don Edgar Vargas, doña Virginia Maroto de Fernández, don Carlos José Gutiérrez y don Alberto Raven. Asistieron además, doña Graciela Moreno y don Gerardo Rojas, directora artística y Administrador del Teatro respectivamente.

Artículo 2° - Se conocieron las siguientes solicitudes para el uso del Teatro:
a) Solicitud de la Casa Presidencial para efectuar una cena en el foyer en honor del

Presidente de México, el próximo miércoles 10 de julio. Aprobada.

b) Solicitud de la Asociación de Autores para celebrar el próximo jueves 11 de julio a las 8 p.m. un recital de poesía en homenaje a Pablo Neruda en el septuagésimo aniversario de su nacimiento. Aprobada.

c) Solicitud de la Federación de Estudiantes de Secundaria para la Inauguración de un Congreso de Estudiantes de Secundaria el próximo 11 de Agosto. Denegada por haber sido otorgada esta fecha con anterioridad.

Artículo 3º Se conoce la oferta de la Camerata Pariloveh, orquesta de cámara argentina, para ofrecer un concierto en el Teatro Nacional el 19 de Setiembre del año en curso. Se acuerda contratarlos para dicho concierto en las siguientes condiciones: El Teatro pagará los gastos de Transporte local y hospedaje de los veinte integrantes y un cachet de \$1.200.00 dólares, reservándose el derecho de transmitir el concierto por televisión.

Artículo 4º Se conoce la solicitud de un cuarteto de Cantantes holandeses formado para dar un recital de obras operáticas. Se acuerda contratarlos en las siguientes condiciones: el teatro pagará los gastos de transporte local y alojamiento para las cinco personas que forman el grupo.

Artículo 5º Como contribución del teatro a la supervivencia de los suplementos culturales de los diarios y a la vez como promoción a los espectadores, se acuerda publicar semanalmente en todos los diarios una Cartelera del Teatro Nacional, continuando todos los expre-

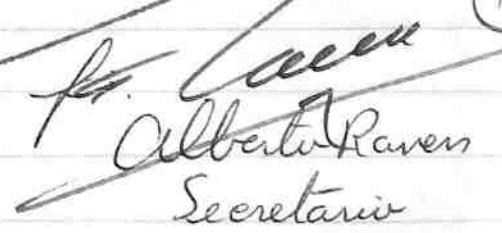
tos y actividades del mismo durante ese mes. Dicho anuncio tendrá aproximadamente 8 pulgadas columnarmente.

Artículo 6º Para la financiación de las Cartelera del Teatro Nacional, se acuerda solicitar al Ministerio de Cultura un decreto ejecutivo autorizando a la Junta Directiva a aumentar a \$2 el precio de entrada a los asistentes al Teatro.

Artículo 7º Se conoce nota de Alberto Moreno exponiendo su interés en la cafetería que abrirá el Teatro en el actual salón de sesiones. Se acuerda comisionar al Licenciado Carlos José Gutiérrez para la elaboración del cartel de licitación por medio de la cual se otorgarán esos servicios.

Una vez que tratar se levanta la sesión a las veinte horas.
Nota: Folio 79 - línea 22 después de "del" las palabras "la misma" quedan anuladas.


Guido Saenz
Presidente


Alberto Raven
Secretario

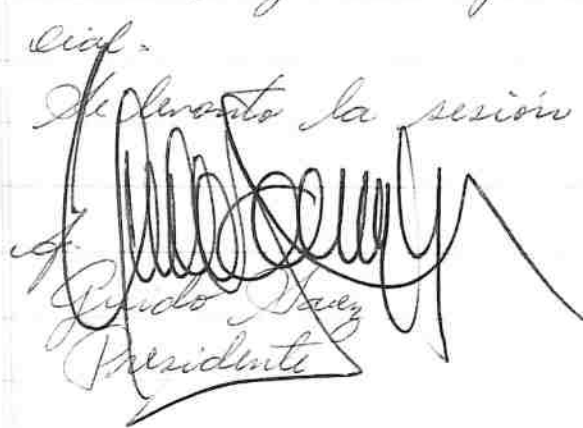
362


Acta número trescientos sesenta y dos. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:00 horas del lunes 22 de julio de 1974, con asistencia de las señoras. asistieron el señor Guido Saenz, quien presidió, Don Carlos José Gutiérrez, Don Edgar Vargas y Don Alberto Raven. También asistieron Doña Juacila Moreno y Don Gerardo Rojas.

Artículo Único: Se conoció el proyecto de cartel de licitación de los servicios de cafetería del Teatro, presentán-

do por Don Carlos José Gutiérrez. Dicho cartel fue aprobado, encargándose al Sr. Gerardo Rojas la tramitación respectiva para su publicación en el Diario Oficial.

Se levanta la sesión a las 20.00

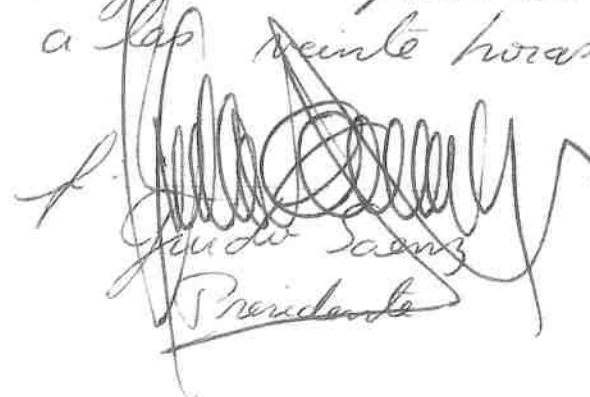

Guido Saenz
Presidente

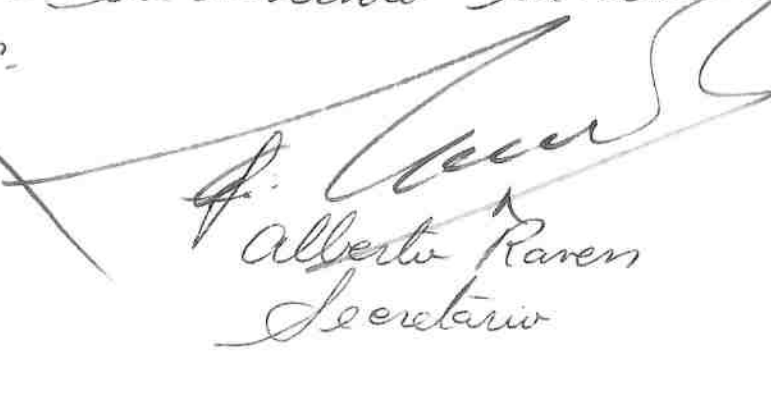

Alberto Raven
Secretario

Acta Número Trescientos Sesenta y Tres. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, a las 12 horas, del 29 de Julio de 1974, con asistencia de los señores don Guido Saenz, quien presidió, don Edgar Vargas y don Alberto Raven.

Artículo 1° - Don Guido Saenz explicó las dificultades habidas para hacer efectivos los bonos de la ley. Por otra parte la Junta pidió al señor Rojas que investigue el monto actual del producto de la ley 3632 a fin de elaborar un plan para la recuperación de esos fondos.

Artículo 2° - Se comentó la inconveniencia de que el personal del Teatro tome sus alimentos en sus puestos de trabajo, indicando al señor administrador que gire una circular para corregir este problema. Se levantó la sesión a las veinte horas.


Guido Saenz
Presidente


Alberto Raven
Secretario

Acta Número Trescientos Sesenta y Cuatro. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma, el día Lunes 5 de Agosto de 1974, con asistencia de los señores: don Guido Saenz, quien presidió, don Edgar Vargas, don León Pacheco, don Carlos José Gutiérrez, doña Virginia Maroto de Fernández y don Alberto Raven. Además estuvieron presentes doña Graciela Moreno y don Gerardo Rojas, directora y administrador del Teatro respectivamente.

Artículo 2° - Don Guido Saenz informó de la venta de \$ 500.000 en bonos del Teatro al Banco Nacional de Costa Rica, resolviendo así el problema inmediato financiero, por otra parte solicita al administrador que le informe el monto y plazo de vencimiento de la deuda con el Banco. Pudo a fin de gestionar el pago de dicha deuda con bonos del Teatro Nacional.

Artículo 3° - La señora Graciela Moreno expresó a la Junta los problemas del personal de feo. tomándose al respecto las siguientes sugerencias a efecto de contemplar la posibilidad de realizarlas:

a) Dar por terminado el actual contrato con el Señor Antonio Cardenal, al vencer en noviembre el convenio con el mismo, por medio del cual el presta sus servicios, liquidándole en esa fecha las prestaciones sociales que correspondan. Proponerle un nuevo contrato a partir de Diciembre con un salario de \$ 2.500 mensuales, por un período de seis meses advirtiéndole de que la renovación de este nuevo contrato dependerá de su conducta.

b) Contratar a un asistente de iluminación por la suma de \$ 1.000 mensuales para que bajo la tutela del señor Cardenal, se especialice en iluminación.

c) Comunicar a la Compañía Nacional de Teatro que el señor David Vargas, escenógrafo de dicha Compañía y que había sido destacado en el Teatro como de escena no requerirá cumpliendo esta función, ya que el Teatro necesita una persona permanentemente ahí y las obligaciones del señor Vargas con la Compañía no le han permitido cumplir con ello.

d) Gestionar por parte de la Administración la ayuda económica necesaria para la contratación de un nuevo carpintero para el foro, ya que el personal actual es insuficiente.

e) Comunicar estos acuerdos al contador del teatro a fin de que haga las modificaciones al presupuesto necesarias para la creación de dichas plazas.

Artículo 4° - Se conocieron las siguientes solicitudes para un del Teatro:

a) Don Manolo Rodó solicita los días 12, 13, 14 y 15 de Setiembre para presentar un festival de Ballet Clásico con un conjunto de cámara encabezado por Nina Novak. Se acuerda concederle los días 12 y 13.

b) Clemyro de Bomberos solicita el día 10 de Octubre para la inauguración de un Congreso Centenario de Bomberos. Se aprueba. Se levanta la sesión a las 20 horas. Nota: Folio 84 línea 8 después de como "leer la palabra "jefe".

Guido Saenz

Alberto Raren

365 Acta Número Trescientos Sesenta y Cinco. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:30 horas del 12 de Agosto de 1974. con asistencia de los señores don Guido Saenz, quien presidió, don León Pacheco, don Edgar Vargas, don Alberto Raren y don Carlos José Gutiérrez y don Alberto Cañas Escalante, quien inicia hoy como miembro de la Junta.

Artículo 2° - Asuntos de Personal.

a) La ausencia del Señor Antonio Cardenal a la función de hoy, hizo reconsiderar a la Junta su acuerdo de la Sesión anterior en que se le proponía un nuevo contrato, decidiéndose dar por terminada la relación de trabajo con el señor Cardenal una vez que venza el convenio con el CIME en el mes de Noviembre.

b) Se acuerda cesar en sus funciones a partir del próximo 16 de Agosto a Miguel Angel Sibaja Ballester, ayudante de restauración y a Marina Ballester Hidalgo, auxiliar de oficina.

c) Se acuerda hacer los siguientes nombramientos; La señora Elizabeth Cepeda Salazar, como boletería, con un salario de \$ 600.- mensuales.

La señora Julia Martínez Rodríguez, como recepcionista con un salario de \$ 616.- mensuales.


Ambos nombramientos son válidos a partir del 16 de agosto del presente año.

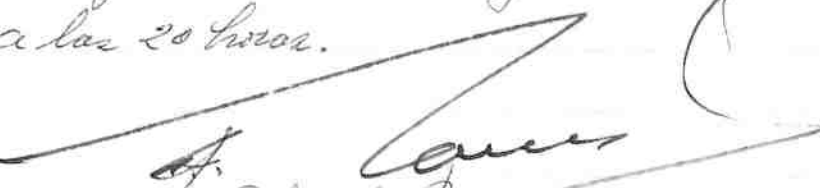
Artículo 3° - Solicitudes

- a) Por solicitud del interesado se cancelan las funciones de la Compañía de Nuria Ezer, la cual iba a presentar Yerma, el 23, 24 y 25 de Agosto.
- b) Solicitud del señor Nicolás Baker, para la presentación del Teatro Nacional de Marionetas de Lituania el 23 y 24 de Agosto por las noches y el 25 de Agosto en la mañana y la tarde. Se aprueba.
- c) Don Manuel Rodó solicita nuevamente cuatro fechas para la presentación del Ballet de Nina Novak. Se acuerda mantener el criterio anterior de la Junta de presentar dicho espectáculo durante dos fechas únicamente, debido a la escasez de espectáculos en esa época.
- d) Solicitud del comité organizador de la Conferencia Interamericana sobre Programas de Juventudes Rurales para inaugurar dicha conferencia el 13 de Octubre. Se deniega por estar ocupada la fecha.
- e) Solicitud de Comité Nacional Pro Casas Cuna del Seguro Social para efectuar una Asamblea el 16 de Agosto, a las 5 de la tarde. Se concede.
- Artículo 4º - Se conocen los criterios de algunos miembros de la Junta sobre la mala calidad de las pinturas de los plafones de la sala de conferencias y de la cafetería, mala calidad que se había atribuido por mucho tiempo a los retoques de Antolín Chinchilla, y que ahora, después de eliminados dichos retoques por los restauradores, se ve que es de los originales. Los señores sugirieron la posibilidad de desprender dichas pinturas sustituyéndolas por originales de artistas

nacionales. Al respecto, la Junta dijo dicha sugerencia como una inquietud para ser considerada en el futuro.

Artículo 5º asuntos varios. a) Se autoriza a los Directores para comprar en México las pinturas necesarias para la restauración que no se consiguen localmente b) Se acuerda la sustitución de las cortinas de las puertas de acceso a Tunita y Putaca por las mismas que se colocaron en las puertas de Galería. c) Se autoriza la compra de una cortinera para el salón, igual a las anteriores y de una grande con iluminación por la parte de para el exterior del Teatro. d) Se acuerda establecer una tarifa máxima de diez colones en la Galería Lateral. e) Se autoriza la sesión a las 20 horas.


Guido Díaz González
Presidente


Alberto Parra
Secretario.

366

Acta número Cincuenta y Nueve: Sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 17.00 horas del 16 de Agosto de 1974, con asistencia de los señores Guido Díaz González, quien preside, Virginia M. de Fernández, Vice Presidente, Alberto Parra R. Secretario, Edgar Vargas, v. Encarino Carlos José Gutiérrez, Alberto H. Cárdenas y León Pacheco, v. vocales. Están presentes también la Sra. Graciela María Alba, Directora, Gerardo Rojas Viquez, Administrador y Alberto Herano Camarero, Director de Actos.

Artículo Único: Se cambian impresiones sobre el desarrollo del trabajo de restauración y futuras obras a efecto de revisar cuidadosamente los costos de esta obra y el procedimiento que se sigue.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.


Gerardo Pérez
Presidente.


Alberto Rojas R.
Secretario.

357

Acta número Crecientes, Sesenta y Diez: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:00 horas del lunes 14 de Agosto de 1974, con asistencia de los señores: Virginia Haroto de Fernández, quien presidió, don Alberto Cañas, don Edgar Vargas y don Carlos José Gutiérrez. Asistieron, doña Graciela Moreno y don Gerardo Rojas.

Artículo 1º: Se leyó el acta de la sesión anterior, aprobándose.

Artículo 2º: Se acordó cancelar, con los fondos provenientes de la venta de bonos o con bonos, si ello es posible, la deuda con el Banco Anglo Costarricense, antes de la fecha de vencimiento.

Artículo 3º: Se conocieron quejas sobre la infracción de parte del público a algunas disposiciones, como no fumar en los pasillos, o entrar a la sala durante las presentaciones. Se acordó encomendar al señor administrador, enviar una circular al personal a fin de recordarle la importancia de hacer cumplir todas las disposiciones.

Artículo 4º modificar al presupuesto #6

Artículo 5º: a) Solicitud del Movimiento Familiar Cristiano para inaugurar en el Teatro la Semana de Integración Familiar, el 26 de Agosto a las 11 a.m.

Aprobada.

b) Solicitud de la Sociedad Bolivariana de Costa Rica para celebrar un acto el día 16 de Setiembre a las 10 a.m. Aceptado.

c) Solicitud de don Amibal Reyra para las siguientes presentaciones: 25 de Agosto; Blancanieves, 15 y 29 de Setiembre; Pinocho. Aprobado.

d) Solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores para efectuar una cena en honor al Presidente de la República en fecha que él fijará oportunamente. Aprobado.

e) Solicitud del Grupo de Bomberos para exonerarlo del costo de alquiler del Teatro en el Congreso o que realizarán próximamente. Aprobado.

f) Solicitud de la señora Marina Ballester para el pago de prestaciones legales en acuerdo a los períodos y a las sumas devengadas cuando fungía como solista. Se acuerda pedir al contador un detalle de la liquidación de prestaciones debida a la señora Ballester, así como el monto de lo reclamado por ella, a fin de consultar el caso al Ministerio de Trabajo.

g) Solicitud de don Manuel Rodó exponiendo la necesidad de contar para sus próximas espectáculos: Los Niños Cantores de Viena y el Ballet de Viena Novak, con su propia solista. Se concede.

Artículo 4º: Se aprueba la modificación #6 al Presupuesto ordinario de 1974.

Artículo 6:

Asuntos varios: a) Se aprueba la creación de dos nuevas plazas de acomodador.

b) Don Alberto Cañas sugiere la posibilidad de conseguir un equipo de sonido de la Biblioteca Nacional que no se encuentra en uso y que serviría magníficamente al teatro.

tro. Se acuerda comisionar a la directora del Teatro para que investigue las posibilidades con el Ministerio de Cultura.

c) Don Edgar Vargas comunicó la satisfacción del Ingeniero José María Cabrera, funcionario del Instituto de Restauración de Madrid, con la marcha de los trabajos de Restauración del Teatro, en una visita extra oficial que realizó recientemente.

Se levantó la sesión a las 20 horas

J. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice-Presidenta en ejercicio
de la Presidencia.

J. Humberto Merino
Alberto F. Cañas
Vocal en ejercicio
de la Secretaría.

368

Cita Número Cincuenta y Ocho: sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 18:30 horas del lunes 2 de Setiembre de 1974, con asistencia de los señores: Doña Virginia Maroto de Fernández, quien presidió, don Alberto Cañas, don Edgar Vargas y don Elton Pacheco.

Artículo 12: Correspondencia y solicitudes.

a) El teatro Universitario solicita la sala para presentar la Muestra de un Niágante, en la semana del 22 al 30 de Octubre. Aprobado.

b) La Embajada de Chile, solicita al Teatro para presentar al Conjunto de Música Antigua el próximo 27 de Setiembre. Se deniega por estar ocupada la fecha, ofreciéndoles la posibilidad de presentarse al regreso de su gira.

c) Se conoce solicitud del Instituto Interamericano del

Niño para extender boletos de cortesia a 12 invitados, que tendrán durante un Congreso en Octubre próxima. Aprobado en aquellos casos en que el Teatro tenga ingerencia en el boletaje.

d) Se conoce nota del Banco Anglo Costarricense solicitando una fecha en que el teatro sanebará con bonos la expropiación de terrenos colindantes al teatro, ya que dichos bonos les han sido ofrecidos como garantía en algunas operaciones. Se acuerda remitirlos al Ministerio de Transportes (o sea al Departamento Legal de este) Artículo 2: Asuntos Varios.

a) Se acuerda enviar una nota a don Mando Roso, urgiéndolo a entregar el album de recortes y programas de junio a Diciembre de 1973.

b) Igualmente se ruega a la señora directora poner atención sobre el album de recortes y programas a fin de que sea puesto al día a la brevedad posible.

c) Se acuerda eliminar totalmente el uso de tarjetas de empresarios del gobierno, permitiéndose el acceso al teatro únicamente a aquellas personas que porten los boletos correspondientes.

Artículo 3: Licitación de Cafetería. Se conocieron las ofertas a la Licitación Pública N° 9 "Servicios de Cafetería en el Teatro Nacional" diciéndose otorgar la misma al señor Alberto Merino.

Se levantó la sesión a las veinte horas.

J. Virginia de Fernández
Virginia M. de Fernández
Vice-Presidenta en ejercicio
de la Presidencia.

J. Humberto Merino
Alberto F. Cañas
Vocal en ejercicio de
la Secretaría.

Acta número Trececientos Sesenta y Nueve: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 17:00 horas del 5 de Septiembre de 1974, con asistencia de los señores Guido Sáenz quien presidió, Carlos José Gutiérrez, Alberto Cañas, León Pacheco, Edgar Vargas, Virginia Morote de Turunóndy y Alberto Raver. Así como Viracinta Moreno y Gerardo Rojas, funcionarios del Teatro.

Artículo 1º Se conoció y aprobó la Modificación N° 7 al Presupuesto de 1974.

Artículo 2º Se leyó el acta de la sesión anterior, aprobándose.

Artículo 3º Solicitudes.

a) Doña Virginia de Rosay con un grupo de señores, solicita del foyer para un recital de piano a cargo de Sarita Witz, cuyo producto será dedicado a obras de beneficencia. Aprobado.

b) La Editorial Costa Rica solicita el sala de conferencias, el próximo lunes 16 de Septiembre para efectuar una entrega de sus últimos libros. Aprobada.

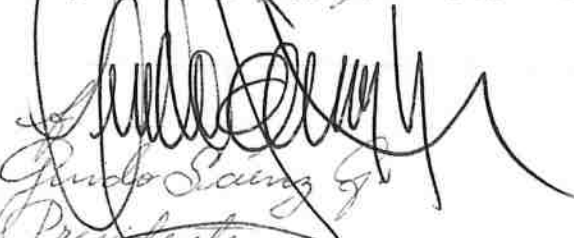
c) varios grupos de danza folklórica, solicitan el teatro para un espectáculo en cualquiera de las siguientes fechas: 30 de Octubre, 15, o 30 de noviembre. Se acuerda pedir a los solicitantes información completa tanto del espectáculo, como de los artistas antes de determinar si se les concede o no.

Artículo 4º Asuntos Varios: a) Se solicita a don Guido Sáenz su intervención a fin de conseguir para el Teatro el equipo de sonido que se encuentra sin uso en la Biblioteca Nacional.

b) Se autoriza el pago de una factura por \$ 1.028.⁰⁰ a favor de Pensiones Canadá que corresponde a los gan-

tos de hospedaje del señor Amekwelin quien efectuó el arreglo y afinación a todos los pianos del Teatro.
e) Se conoció una inquietud de un grupo de arquitectos tendiente a evitar la demolición de la nave principal del Antiguo Hospicio de Locos. Considerando la Junta que la conservación de dicho edificio es importante ya que forma parte del patrimonio nacional como uno de los más destacadas manifestaciones arquitectónicas del siglo pasado máximo que será dedicado, si ello es posible a museo de la Medicina y a Galería de Arte, acordó manifestar a quien oportunamente corresponda, la complacencia con que vería la conservación de dicho edificio y su transformación en casa de cultura, ayudando así al Teatro Nacional y a otras instituciones del campo cultural que poco a poco, y con el crecimiento del país irán siendo insuficientes.

Se levantó la sesión a las 19 horas y quince minutos.


Guido Sáenz G.
Presidente


A. Raver
Alberto Raver P.
Secretario.

Acta número Trececientos Setenta y Cuatro: Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 17:00 horas del lunes 23 de Septiembre de 1974, con asistencia de los señores don Alberto Cañas, don Carlos José Gutiérrez, don León Pacheco y don Alberto Raver.

Artículo 1º Se leyó el acta de la sesión anterior aprobándose.
Artículo 2º Solicitudes. a) Solicitud del señor Alberto Moreno para que la Junta Directiva solicite al Instituto Costarricense de Turismo como sitio de interés turístico a fin de que su monumento pueda acogerse a la Ley de Industria Turística.

Ciprobada. b) Solicitud del folclorólogo José Ramírez Salazar para presentar a la Marimba Duria el próximo 12 de Octubre. Se acuerda sugerirle posibilidad de unirse a otros grupos folclóricos que en este momento están gestionando la posibilidad de presentar un espectáculo folclórico.

c) Nueva solicitud de María Elena Rodríguez de Chacón ampliando información sobre el espectáculo folclórico que variorquipo de danza y música les quieren presentar en el Teatro. Se acuerda sugerirle al señor viceministro de cultura, don Guido Sáenz su opinión sobre la calidad de los grupos a fin de concederles o no la autorización para que lleven a cabo su presentación.

e) Don Oscar Scaglioni solicita la sala para un recital operático de los alumnos de su Academia el próximo 12 de Noviembre. Ciprobado.

Artículo 3: Se conoce nota del Departamento Legal del Ministerio de Transportes a la Contraloría General de la República y la respuesta correspondiente sobre la mecánica de pago de los terrenos colindantes al Teatro que están en trámite de expropiación resultando que el Teatro deberá pagar a los dueños en dinero efectivo con el producto de la venta de los bonos, o en su defecto con bonos pero aumentando el valor de la depreciación de los mismos según informes del Banco Central. Se acordó gestionar con algunas instituciones, principalmente con la Caja Costarricense de Seguro Social la venta de los bonos, y en caso negativo pedir informe al Banco Central. Se acordó gestionar con algunas instituciones, principalmente con la - sobre la depreciación de los mismos, para pagar a los expropiados con ellos.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Nota folio 94 línea 28 y 29 después de "Central" y antes de "la amulense" las palabras, se acordó gestionar con algunas instituciones, principalmente con la:

J. Muñoz Pineda
Alberto G. Carías
en ejercicio de
Presidente

A. Carre
Alberto Pared R.
Secretario.

371

Acta número Trecientos Setenta y Uno = Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:00 horas del 30 de Septiembre de 1974, con asistencia de los señores don Guido Sáenz G, quien presidió, don Alberto Carías, don Carlos José Gutiérrez, doña Virginia Morote de Fernández, don León Pacheco y don Alberto Pared.

Artículo 1º: Se leyó el acta de la sesión anterior, aprobándose.

Artículo 2º: Solicitud - a) La Compañía Nacional de Teatro solicita el mes de mayo de 1975 para hacer una Temporada para estudiantes. Se concede con suspensión de aquellos días en que haya conciertos de la Sinfonía Nacional u otro espectáculo cuya relevancia a juicio de la junta lo amerite.

b) El grupo Chileno "Teatro del Ángel" solicita los días 11-13-18-19-20 de Noviembre para presentar la Cabaletta. Se les concede exonerándoles del 40% de la taquilla.

c) La Universidad de Costa Rica solicita el día 14 de Noviembre para un concierto de los alumnos del Conservatorio de Música. Se concede.

d) El grupo paraguayo de Teatro Tiempo Corto solicita dos días los 13 de Octubre para presentar una revisión

Teatro de "El Principe".

Artículo 3: Varios: a) Se acuerda entregar durante los intermedios una contrasena al público que abandone la Sala a fin de independizar la asistencia a la cofeteria de la de los espectáculos.

b) Conocidas algunas quejas sobre la presentación del público en los espectáculos, se acuerda reiterar la decisión de que no haya restricciones en el vestido de los asistentes a las funciones.

Se levanta la sesión a las 20 horas.


Guido Sáenz J.
Presidente


Alberto Paron A.
Secretario

372

Acta número Trececientos Setenta y Dos. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del 14 de octubre de 1974 en la Sala de sesiones, con la asistencia de los señores don Guido Sáenz, quien presidió, don Alberto Cañas, don León Pacheco, don Edgar Vargas, doña Virginia Maroto y don Carlos José Gutiérrez.

Artículo 2: Solicitudes a) La Dirección General de Artes y Letras solicita el jardín del teatro para una exposición de esculturas en el mes de Noviembre. Se concede.

Artículo 3: Se conoce el acuerdo a que llegó la Comisión Compuerta por don Edgar Vargas, don Alberto Paron y don Alberto Cañas con los restauradores españoles. En resumen el plan de trabajo es el siguiente:

a) Iniciar de inmediato el tratamiento de desalinización de las paredes exteriores.

b) Concluir antes del fin de Noviembre la restauración

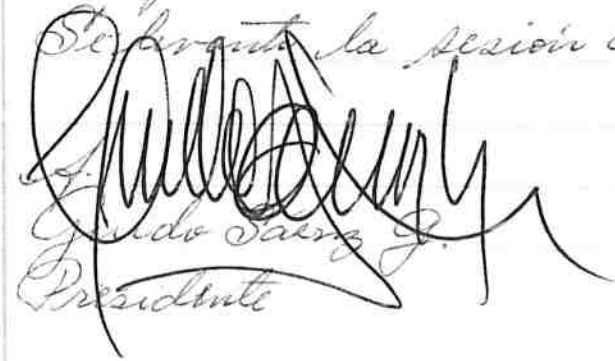
de la oficina de la dirección.

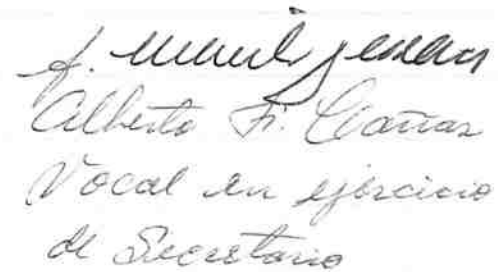
c) Continuar entre el 16 y 22 de diciembre una tarima portátil para terminar el retoque del plafón Central que debe ser concluido antes del 31 de Enero.

Artículo 4: Se conoce la renuncia del señor Mario, Compañía del Teatro, acordándose nombrar al señor Luis Gallegos Domínguez a partir del 1 de noviembre del año en curso.

Artículo 5: Se acuerda cerrar el teatro del 24 de diciembre al 1 de Enero a fin de conceder vacaciones a todo el personal.

Se levanta la sesión a las 20 horas y 15 minutos.


Guido Sáenz J.
Presidente


Alberto Paron A.
Vocal en ejercicio
de Secretario

373

Acta número Trececientos Setenta y Tres. Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones de la misma a las 12:00 del lunes 28 de octubre de 1974, con asistencia de los señores Edgar Vargas, Carlos José Gutiérrez, don León Pacheco, Licenciado Alberto Cañas, Alberto Paron A. y la señora Graciela Moreno Directora. Artículo 2: Don Edgar Vargas, Carlos, se refiere a la urgente necesidad de restaurar las pichas que tiene el teatro en la base y que se encuentran muy dañadas por la erosión. El señor Roberto Arce restaurador es el panel que se encuentra trabajando en el teatro aconsejando un proceso técnico que permite por medio de un tratamiento especial consolidar y evitar la recomposición y destrucción de las pichas. Se acuerda comenzar este trabajo

siempre y cuando pueda ser realizado entre los meses de noviembre, diciembre y enero ya que también se decide que los hermanos Arcestorón trabajaron con sueldo de planta del Teatro hasta el 31 de enero de 1945. A partir de esta fecha, todo, trabaja encomendado a ellos pero por contrato.

Artículo 3: La Directora informó a la Junta Directiva de la marcha del espectáculo Folklórico de Misiones del Grupo "Tierra Negra" que se presentará auspiciado por la Junta Directiva los días 14 - noviembre, 1 y 15 de diciembre.

Artículo 4: La Junta se refirió una vez más a la situación del señor Antonio Carolena Jefe de Iluminación del Teatro y se resolvió ofrecerle la posibilidad de quedarse siempre y cuando el contrato de trabajo se renueve cada mes de acuerdo a su rendimiento, pudiendo facultada la Junta para terminarlo sin ninguna responsabilidad para ella a la primera falta a sus labores sin causa justificada.

Después que todos se levantó la sesión a las 20 horas


Juan Pérez
Presidente


Alberto Paredes
Secretario

Acta n° 374. Sesión Ordinaria de La Junta Directiva del "Teatro Nacional", celebrada a las 18:00 Horas del 4 de Noviembre, en el salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Virginia Maroto de Fernández quien preside, Alberto Paredes Ramírez: Secretario, Edgar Vargas Vargas: Tesorero, Alberto Paredes Ramírez: Asesorante, León Pocheco Dolano: Vocalis.

También están presentes la señora Braciela Moreno Ulloa: Directora, el señor Rodolfo Campos Luque: Asesorante, y la señorita Mercedes Monge Jusada: Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1° La señora Directora presenta a la Junta Directiva al señor Rodolfo Campos y a la señorita Mercedes Monge Jusada, quienes a partir de esta fecha han asumido las funciones de Administrador y Secretaria, respectivamente, del Teatro Nacional.

Artículo 2°: Se aprueba el acta de la Sesión n° 373.

Artículo 3° Solicitudes: a) La señora Elena Gutiérrez, Directora de la Academia de Danza de la Universidad Nacional, solicita el uso del Teatro para presentar un festival de Danza. Se resuelve que la señora Gutiérrez debe presentar una solicitud oficial de la Universidad Nacional, firmada por el propio Rector, para conceder el Teatro, ya que se tienen pocos datos respecto al Grupo. b) El señor Ricardo Foulkes solicita el uso del Teatro Nacional para presentar un recital de piano y violín, a cargo de Debora Duwood y Ricardo Bolley (pianista). Se acepta quedando por aclarar únicamente la fecha en que puede presentarse el espectáculo.

c) Solicitud del señor Embajador de la República de Argentina para presentar al cantante argentino Edmundo Piro, a beneficio de las Bibliotecas Pinales, proyecto del cual es presidenta la señora Marjorie de Odeker. La presentación tendrá lugar el día 5 de diciembre. Se acepta.

d) El Ministerio de Cultura, presenta solicitud para inauguración de un Concurso de Juventud que se llevará a cabo el día 18 de Noviembre, fecha concedida anteriormente a un recital de Ópera del Maestro Scaglioli. Se acepta siempre que sea compatible con la hora en que se dará el concierto.

Artículo 4º: Se menciona nuevamente el problema del Sr. Antonio Cardinal, cuyo Contrato vence en el mes de noviembre. Se resuelve pagarle vacaciones y aguinaldo y en el caso de que el Sr. Cardinal lo aceptara, la Junta haría un Contrato mensual que se renovaría cada mes; siempre y cuando el Sr. Cardinal no faltara a sus obligaciones, y en el caso de hacerlo, el Contrato se daría por terminado, quedando la Junta exenta de cualquier problema.

Artículo 5º: Se solicita que el Sr. Ricardo Rojas, antiguo administrador del Teatro, entregue todo lo relacionado con su cargo. Se acuerda llamarlo para dársele esta situación.

Artículo 6º: Se acuerda pedir a la Sra. Carmen Marañón, Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, una reforma al Reglamento en el sentido de que el Administrador del Teatro, quede bajo la Dirección de la Directora para lograr un mejor funcionamiento.

Sin más que tratar, se levanta la Sesión a las 9 P.M.

Firmas: Virginia de Fernández
Sra. Virginia Maroto de Fernández
Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia

Diego Alberto Paredes
Secretario

Acta n° 375; Sesión ordinaria de La Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18.00 horas del 11 de Noviembre, en el salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Alberto Cañas, quien preside, Alberto Paredes Ramírez, Secretario, Edgar Vargas Vargas: Tesorero, Leon Pacheco Salas, Vocal. También están presentes la Sra. Araceli Moreno, Directora, el Sr. Rodolfo Campos

Lugue; Administrador; la Sra. Mercedes Kronge Casada; Secretaria de Actas.

Artículo 1º: Se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

Artículo 2º: Se da lectura a la solicitud del Rector de la Universidad Nacional relacionada con la solicitud de la Sra. Elena Gutiérrez para presentar un festival de Danza de La Universidad. Se aprueba dicha solicitud y se fija el lunes 2 de diciembre para su presentación.

Artículo 3º: Se invita al Sr. Alberto Merino para que participe en la reunión, con el objeto de llegar a una decisión respecto a los días en que permanecerá abierto el Café. El Teatro se cerrará definitivamente a los visitantes a partir del lunes 23, fecha en que también cerrará el Café para hacer una limpieza general y se abrirá nuevamente el día 2 de febrero.

El Sr. Merino, presenta una solicitud para presentar un espectáculo de Café-Concierto en el Café a partir del 16 de diciembre hasta el sábado 21. Dicho espectáculo, será presentado por el Grupo Chileno del Teatro del Ángel.

Artículo 4º: El Sr. Alberto Merino, propone que se cobren \$ 20.00 por el espectáculo de Café-Concierto y los Miembros de La Junta definan el alquiler que el Teatro cobrará por permitir este espectáculo en el Café, para lo que se llega al acuerdo de que se cobren \$ 150.00 para el Teatro. El Sr. Merino, participa que se presentará una función especial de ese espectáculo para los Miembros de La Junta Directiva, algunos de los Ministros y la Prensa. La fecha para presentar este espectáculo será de acuerdo con el Calendario del Teatro.

Artículo 5º: La Sra. Directora comunica que los sábados por la tarde hay una gran afluencia de turistas y que considera que el Sr. Merillo podrá tener un block de bolitas pa-

ra visitantes y permitir la entrada al teatro de los grupos grandes que vienen acompañados por su propia guía, lo que quedará en estudio hasta la próxima reunión.

Artículo 6°: El señor Alberto Marino, expone que la pequeña exposición de grabados del pintor Francisco Amighetti que se expone en el café, ha tenido mucho éxito. Los recibos de compra de los cuadros, llevan el nombre de Galería del Teatro Nacional. lo que presupone una responsabilidad del Teatro en relación con esta operación. Se considera que esta sala de venta es muy importante para los pintores cortavieenses que tienen muy pocas oportunidades de venta para sus cuadros. El señor León Pacheco, propone establecer un reglamento relacionado con esta Galería, así como contemplar la posibilidad de que sea el señor Alberto Marino el que administre la Galería teniendo ingerencia la Junta Directiva en las transacciones comerciales que se realicen. Se informa así mismo del éxito que ha tenido la exposición de esculturas que se encuentra en el jardín del Teatro.

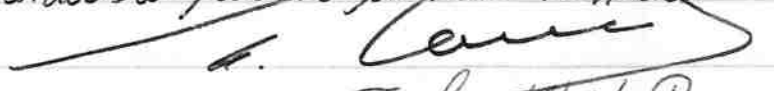


Artículo 7°: Se aprueba un proyecto para iluminar el Teatro en Navidad y poner un nacimiento en el patio.

Artículo 8°: Se aprueba la modificación 7° del Teatro Nacional, del presupuesto.

Artículo 9°: Se propone hacer algunas modificaciones al contrato que el Teatro celebra con los empresarios estableciendo en forma oficial que únicamente podrá operar la taquilla con el personal del Teatro, así como la cancelación de cualquier fecha debe ser presentada por escrito.

Artículo 10°: Los Miembros de la Junta Directiva, han sobre el Proyecto de Ley que presentó el Dipu-

tado Elias Goley y comisionaron a don Alberto Cañas para que sea él el que trate con el Señor Goley lo relacionado con esta ley. Se levanta la sesión a las 10 horas

Almudena 
F. Lic. Alberto Cañas 
Vocal en ejercicio de la Presidencia 
Secretario.

Acta N° 376, Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada el día lunes 25 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en el salón de sesiones de la misma, con la asistencia de los señores: Guido Sáenz Longo, quien preside, Virginia Maroto de Fernández: Vicepresidente, Alberto Raven Ramírez; Secretario, Edgar Vargas Vargas; Tesorero, Alberto Cañas Escalante y León Pacheco Polanco; Vocales.

Están presentes además la señora Scaciela Moreno Ulloa; Directora, el señor Rodolfo Campos Luque; Administrador; y la señorita Mercedes Ronge Quisada; Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1°: Se firma el Acta N° 374. Se dio lectura y se aprobó el Acta N° 375.

Artículo 2°: Se da lectura a la carta enviada por el señor Embajador de Argentina, con respecto a la cancelación del recital del cantante Edmundo Pireo; la fecha que se había programado, será ocupada por el señor Ricardo Folkner, que presentará un concierto de Violín y Piano.

Artículo 3°: Solicitudes: a) la solicitud del señor Carlos Morales del Periódico "La Nación" para inaugurar en el Foiler una exposición de pintores extranjeros del 19 al 31 de enero, y hacer entrega de los

premios Ancora en el mismo lugar. Se aprueba la solicitud acordando cobrar \$200.- por alquiler del Foiler para entrega de los premios Ancora. También se acordó cerrar el Teatro a las 6:00 P.M., durante dicha Exposición.

b) La señora M^{ra}. Eugenia Arango, de La Universidad de Costa Rica, solicita el Teatro para la presentación de un Concierto con el Coro Universitario el día 13 de diciembre. Se aprueba la solicitud.

c) La señora Bárbara Shelby, de la Embajada Americana, solicita el Teatro para presentar el Coro Americano de Yale, el cual se presentará también en el Centro Cultural. Este Coro consta de 50 personas y es necesario un piano en el foro. La Junta Directiva no acepta patrocinarlo, pero está dispuesta a conceder el Teatro para la presentación. En cuanto al pago del 10%, no se cobrará ya que las entradas serán para una causa benéfica, pagando únicamente la planilla.

Artículo 4^o: La señora Directora, da lectura a la carta de felicitación de la señora Bárbara Shelby por la función folklórica que el Teatro presentará próximamente a los turistas, y que le pareció magnífica. A la vez, hace extensiva la felicitación por el "Café del Teatro", y los Conciertos en el Foiler.

Artículo 5^o: Con respecto a la presentación del espectáculo folklórico, la señora Directora comenta que el Instituto de Turismo se hará cargo de la publicidad y los otros gastos que demande la Compañía, y que el Teatro Nacional cobrará únicamente el 10%. Se llega al acuerdo de cobrar

\$1.000.- por la planilla al T. C. E. con Contrato de seis meses renegociables; si la función es un éxito durante estos 6 meses, en el próximo Contrato se cobrará el 10%. En caso de que el T. C. E. presente funciones especiales, si se cobrará el 10%.

Artículo 6^o: La señora Directora comunica que ya se han hecho las reformas al Contrato de Concesión del Teatro.

Artículo 7^o: La señora Directora, comenta a La Junta Directiva, el éxito de La Función para niños "Fábrica de Muñecos", en cuanto a la gran participación de los niños con los actores. Sin embargo, la recaudación por las dos funciones fue únicamente de \$1.600.-. La señora Directora, solicita que La Junta asuma los gastos de la planilla y publicidad, y que se le pague al Grupo Truanegra \$400.-, por función.

Artículo 8^o: Se conoce nuevamente la situación de Antonio Cardinal, y se informa que el pasaje de regreso se lo pondrá aunque se quede trabajando todo el próximo año para La Junta Directiva. El señor Cardinal pide un salario de \$2.800.-, si no se consigue ninguna ayuda con la Embajada de España. Se acepta pagarle un sueldo de \$2.000.- y los \$800.- restantes se le pagarán por concepto de horas extras.

Artículo 9^o: Se conoció la situación provocada por el señor Manuel Pado, al presentarse en el Teatro Nacional de Panamá, en las celebraciones de su reinauguración como Director actual del Teatro. Se acordó enviar una carta al señor Director del Teatro de Panamá aclarando la situación.

Artículo 10^o: Con respecto a la presentación de la Orquesta Sinfónica del Teatro Colón, el señor Guido Sáenz solicita que se exoneren su presentación del 10% sobre la entrada bruta, ya que el sueldo de los músicos será de \$ 6.000⁰⁰ y la fecha de su presentación en el mes de febrero, cuando todavía no regresan muchas personas de la temporada de vacaciones. En estas condiciones es mucho más difícil la recuperación económica del espectáculo. Se acepta la exoneración del 10%. Se acepta la presentación del Ballet español de Antonio Gades. Con respecto a la presentación del ballet folklórico de México, se solicitan más datos; ya que actualmente, hay varios grupos folklóricos en México, y no todos son de la misma calidad.

Artículo 11^o: Se conoce y aprueba el presupuesto ordinario del año 1975.

Artículo 12^o: El señor Alberto Kerino, solicita a la Junta Directiva, permiso para que las señoras que visitan el Café, puedan usar el servicio sanitario del Teatro. Se aprueba que los clientes del café usen estos servicios.

Artículo 13^o: El señor Merino, solicita una reglamentación de la Junta Directiva, en relación con la galería de pinturas. Se resuelve conocer en próxima sesión este asunto y estructurar su reglamentación.

Artículo 14^o: El Teatro del Ángel, pide a la Junta Directiva, que no se le cobren los \$ 150⁰⁰, que en un principio se acordó cobrar por el alquiler del Café. Se aprueba. Se levanta la sesión a las 10 horas.

F. Sr. Guido Sáenz González
Presidente

F. Sr. Alberto Paron Ramírez
Secretario

Acta n° 377, Sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18 horas del día 2 de diciembre de 1974, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Guido Sáenz González, quien preside, Alberto Paron Ramírez, Secretario, Edgar Vargas Vargas, Tesoro. Alberto Canas Escalante; vocal.

También están presentes: La señora Braciela Merino: Directora, señor Rodolfo Campos Luque; Administrador y la señorita Mercedes Monge Quisada; secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1^o: Se lee y aprueba el acta de la sesión 376.

Artículo 2^o: Se informa acerca del Proyecto de Ley para el cobro del impuesto a los espectáculos que actualmente va a la Caja Unica del Gobierno. Este proyecto, presentado por el Diputado Elias Soliz, concede el 50% al Teatro Nacional, el 30% a la Compañía Nacional de Teatro, 10% al Departamento de Actas y Letras y el 10% a la Sinfónica Nacional. Se comenta que este proyecto presentaría muchos problemas para su adecuada recaudación.

Artículo 3^o: En relación a la Coletilla de La Ley n° 3632, cuyo trámite se encuentra en estudio por el señor Vicepresidente de la República, Carlos Manuel Castillo, se resuelve enviar un telegrama suplicándole acelerar los trámites a esta ley. Se decidió también enviar un telegrama en los mismos términos al Doctor Fernando Luzmán Mata, segundo Vicepresidente de la República. El señor Guido Sáenz, informa que tendrá una reunión con el señor Presidente en relación con el pro-

yecto del señor Ministro de Planificación Oscar Arias, de expropiar toda la manzana que se encuentra en el Costado Norte del Teatro. El señor Sáenz aprovechará esta visita para pedir que se acelere el trámite de la Hojetilla a la ley 3632.

Artículo 4º: La señora Directora, informa a la Junta Directiva del problema suscitado con la Policía Militar y que ha motivado el retiro de la misma dejándolo sin vigilancia el Teatro. Dicho incidente, se motivó por la conducta impropia del señor José Stanley Cullot Chaves, quien detuvo con exceso de violencia a uno de los exultores que exponían en el jardín del Teatro, y que al llamársele la atención contestó en forma grosera. La Junta Directiva resuelve enviar un telegrama al señor Ministro Mario Charpantier, por su preocupación por la falta de vigilancia.

Artículo 5º: Solicitudes:

a) La Dirección General de Artes y Letras, solicita el Foeller, para llevar a cabo tres conferencias con el Raúl Bordero Amador, sobre el tema de "Marti en Costa Rica". Las mismas se llevarán a cabo los días 9, 11 y 13 de diciembre. Se aprueba dicha solicitud.

b) El Conservatorio Nacional de Música, solicita el 16 y 18 de mayo '75, para presentar el "Élixir de Amor"; se aprueba.

c) Se da lectura a una carta de la señora Virginia de Rossi, quien comunica que se pasa para el año entrante, el recital de la señora Santa de Winstock, que se iba a celebrar en el Foeller.

Artículo 6º: Se da lectura a una carta enviada por el Teatro del Angel, en la que expresan su

gratitud a los trabajadores del Teatro Nacional, que colaboraron en la presentación de "La Pelustina"; especialmente al señor Raúl Montero, jefe de Escamoya.

Artículo 7º: El señor Rodolfo Campos, Administrador, propone comprar una planta de luz para el Teatro, por cualquier emergencia en las funciones. Esta solicitud será estudiada por la Junta Directiva.

En ~~mas~~ que tratar, se levanta la sesión 10 Hrs.

F: Lic. Guido Sáenz González, Presidente.
F: Lic. Alberto Paron Ramírez, Secretario.

Acta n° 378; sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18 horas del día 9 de diciembre de 1974, en el salón de sesiones de la misma con asistencia de los señores: Guido Sáenz González, quien preside; la señora Virginia Maroto de Fernández; Vicepresidente, Edgar Vargas Vargas; Tesorero, Alberto Cajas Escalante y Lion Pacheco Solano; Vocales. También están presentes; la señora Araceli Moruno Ulloa; Directora, el señor Rodolfo Campos Luque, Administrador, y la señorita Mercedes Monge Quisada, Secretaria de Actas y Correspondencia. Se consigna la excusa del Lic. Alberto Paron Ramírez.

Artículo 1º: Se aprueba el acta n° 377, de la sesión anterior.

Artículo 2º: El señor Harold Bonilla, solicita que la Junta Directiva adquiera 25 discos del señor Melico Alazar; la Junta resuelve que no contando con una

partida específica, para realizar lo anterior le propondrá al señor Bonilla que los discos se pongan a la venta en el café a cargo del señor Alberto Merino.

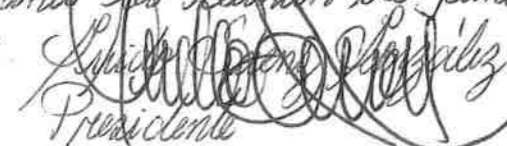
Artículo 3º: Solicitudes:) Solicitud del señor Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes, para presentar al Teatro Universitario en La Osa "Ana de Los Milagros" a partir del 8 de abril. Se aprueba.


Artículo 4º: Se conoce un Proyecto para mantener abierto el Teatro al Turismo en la época de las fiestas, considerando la cantidad de turismo procedente del interior de la república y de Centroamérica que viene en estas fechas. Se aprueba dicha solicitud quedando a criterio de la Administración y la Dirección la organización del mismo. Se mantendrá abierto el Café con el espectáculo del Café Concierto pero se limitará durante los días de fiesta, la venta de cerveza al público.

Artículo 5º: El Administrador informa que pagará el aguinaldo y salario de la primer quincena, el día 15 de diciembre, y la semana siguiente, la segunda quincena.

Artículo 6º: Se comunica que la función privada que el Teatro del Angel dará en el Café, será el 13 del mes en curso.

Se termina la reunión de Junta Directiva a las 10 P.M.

F: Lic. 
Presidente

f: Lic. Alberto Cañas Escalante
Secretario a.i.


Acta nº 79, sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18 horas del día 16 de diciembre de 1974, en el Salón de Sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Guido Sáenz González quien preside, Edgar Vargas Vargas; Tesorero: Lion Pacheco Solano y Alberto Cañas Escalante; Vocales, Alberto Garen Ramírez; Secretario También están presentes la señora, Inacida Moreno Ulloa; Directora, el señor Rodolfo Campos Luque; Administrador, y la señorita Mercedes Monge Glusada; Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se lee y aprueba Acta nº 378.

Artículo 2º: Se recibe solicitud del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para presentar en el Teatro la Sinfónica Nacional de México los días 29 y 30 de Enero; la señora Directora propone comunicarse con la Embajada de México, para proponer que las funciones se vendan a precios populares a beneficio del Teatro y la Sinfónica Juvenil, en ese caso, el Teatro pagará la planilla del espectáculo.

Artículo 3º: La señora Directora lee la carta enviada por la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, en que pide un informe sobre el plan de trabajo de la Dirección del Teatro para el año próximo, dicho programa deberá enviarse al Ministerio de Cultura antes del día 15 de enero.

Artículo 4º: Se informa a la Junta Directiva de la carta que la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, envió a Don Oscar Arias, en relación con los honos del Teatro Nacional para facilitar la colocación de los mismos.

Artículo 5º: La señora Directora, comunica que tomará sus vacaciones correspondientes al año 74, estando de regreso al lunes 14 de enero 75.

Artículo 6º: La señora Directora, lee una imitación de la O.E.A. y archivo Nacional, para que empleados del Teatro, reciban un cursillo de Archivo Administrativo. La Junta Directiva, considera que no es un curso mesario para el personal de este Teatro.

Artículo 7º: Solicitudes: a) El señor Valentín Bielsa, solicita el Teatro, para presentar un Concierto de Quitarra próximamente, considerándolo de mucho valor artístico. Se acepta. b) La señora Bárbara Shelby, montará la Obra Musical "Lady Fair", dirigida por el señor Víctor Sandomi, por lo que solicita el Teatro, para las fechas que solicita fueron concedidas anteriormente. La señora Shelby comienza en presentar dicha obra la fecha en que la Dirección del Teatro disponga. c) Se aprueba la presentación de los artistas japoneses Kumie Imai y Yoshino, y Yomi-himura, para el día 31 de enero 75, solicitud hecha por la Embajada del Japón.

Artículo 8º: Se informa a la Junta Directiva de la compra de lámparas Eitramia, especiales para la iluminación del Teatro, y que realizó aprovechando una liquidación.

Artículo 9º: Se comenta sobre el problema de la falta de equipo de luz para la iluminación del cicloquema. Se estudiará la compra del mismo.

Artículo 10º: Se instalará en el pasapase de Sonido de la Biblioteca Nacional al Teatro.

Artículo 11º: La señora Moreno, comunica que mañana (martes 17), se inaugurará "el nacimiento" en el jardín del Teatro, con la participación de varios coros.

Artículo 12º: Se comenta la forma renuente en que se muestra el señor Ministro de Seguridad, con respecto al asunto de falta de vigilancia en el Teatro. El señor Guido Sáenz hablará con el señor Ministro.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 10 P.M.

Firmas:

Lic. Guido Sáenz Sáenz
Presidente

Lic. Alberto Paron Ramírez
Secretario.

Acta n° 380, sesión ordinaria de Junta Directiva, del Teatro Nacional, celebrada en el salón de sesiones de la misma con asistencia de los señores: Guido Sáenz Sáenz, quien preside, Virginia Maroto de Fernández, Vicepresidente, Edgar Vargas Vargas, Tesorero, León Pacheco Solano, Vocal. También se encuentran presentes: La señora Traciela Moreno Ulloa; Directora, señor Rodolfo Campos Luque; Administrador y la señorita Mercedes Monge Quisada; Secretaria de Actas y Correspondencia; y el señor Alberto Paron Ramírez; Secretario.

Artículo 1º: Se lee y aprueba el Acta 379.

Artículo 2º: La señora Virginia Maroto de Fernández, propone que La Junta Directiva, sea convocada para las reuniones semanales a las 6.00 p.m., dando media hora de tiempo a partir de esta hora, y si en este lapso

no están presentes todos los componentes, se declarará como "no celebrada" la sesión; y si hay quorum, señalar como tiempo limitado dos horas, o sea que la sesión comience a las 6:00 pm y termine a las 8:00 pm. Se aprueba por acuerdo mutuo.

Artículo 3º: Solicitudes: a) El señor Manolo Rodó, solicita el Teatro para la presentación de varios espectáculos, entre ellos: La Compañía de Ballet de Antonio Gades, cuyas fechas de presentación serán el entre el 17º de mayo; el Ballet Nacional de Senegal, los días 20 o 21 de mayo, una Compañía de Ballet Israeli, 28-29 o 30 de julio, y la presentación de un ciclo de recitales con solistas sori-ticos, franceses y austriacos, auspiciados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Se aprueba la presentación de los conciertos, pero se le pedirán fechas fijas, y si las mismas están disponibles se le concederán.

b) La Federación de Radioaficionados de Centroamérica y Panamá, solicita el Teatro, para el día 2 de mayo en curso, con motivo de celebrar el "Acto de Inauguración" de su XVI Convención. Se aprueba.

La señora Carmen de Sord, solicita el Teatro en nombre de la "Federación de Mujeres Profesionales y de negocios; en el Año Internacional de la Mujer" para celebrar su Asamblea Ordinaria con la Ceremonia de Las Velas. Dicho evento tendrá lugar el día 6 de marzo en el Foiler. Se aprueba.

El señor Alberto Salón, presidente de La Federación de Estudiantes Universitarios, solicita El Teatro para celebrar La Apertura del Congreso "Paz y Solidaridad"; y pide sea exonerado de pago; la fecha sería el 8 de

marzo de febrero en la mañana. Se resuelve pedirle al Presidente de la Fevu, un programa completo del Evento, y se le comunicará que la exención de pago no será posible.

e) El señor Carlos Morales, hace saber, que por medio de carta, que la Repartición de premios Ancora, será en fechas de 9 a 16 de marzo. Se acepta el cambio de fechas.

f) La Ande, solicita el Teatro, para celebrar el miércoles 2 de julio el Acto inaugural de su 24.º aniversario. Solicita que es aprobada, pero para evitar contratiempos dada la gran cantidad de gente que suele tomar parte en el mismo, y el espacio limitado del Teatro; se les hará saber que entrarán solo los miembros que presenten su boleto.

g) El Conservatorio de Castilla, solicita el Teatro para llevar a cabo una "Temporada de Ópera", auspiciada por el Ministerio de Educación Pública, con participación de cantantes y músicos extranjeros; presentarán: Rigolito, Bohemia y Cosca. Las fechas que solicitan están ya ocupadas, así que por este motivo y por que los miembros de la Junta Directiva, así como la Directora del Teatro, opinan que una Ópera de tal índole no puede ser montada por el Conservatorio de Castilla, no se les concederá el Teatro. Se comisiona al señor Guido Sáenz para dar la respuesta.

h) La Compañía de Teatro Infantil de Arnibal Reyna, solicita el Teatro para los meses de abril, mayo, y junio, preferiblemente, domingos seguidos. Abirá su temporada teatral con: El caballero Cataplum-chin-chin, en el mes de abril, El Mago de Oz, en mayo, y Aladino y La Lámpara Maravillosa en junio. Son aprobados los espectáculos, pero por las presentaciones de La Sinfónica no podrá dárseles fechas seguidas.

Artículo 4°: En la presentación del recital del señor Pagano se acuerda que el Teatro se hará cargo del pago de planilla, y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, pagará la publicidad.

Artículo 5°: El señor Guido Sáenz, Viceministro de Cultura, hace mención a los miembros de la Junta Directiva de su prombo al conocer los trabajos del señor Emmanuel Rojas, que construye Instrumentos musicales entre ellos una guitarra, y una mandolina. El señor Guido Sáenz propone que se le distinga a este artista con un homenaje, que puede consistir en un pregamio, y algún tipo de publicidad, como la exhibición de sus instrumentos en el Teatro.

El señor Edgar Vargas Vargas, emite su idea de contratar un guitarrista, usando ^{para de un concierto} la guitarra que se exhibirá. Se aceptan estos argumentos y se buscará la mejor forma de protección y resguardo para dichos objetos.

Artículo 6°: Se proponen nuevos montos por alquiler del Teatro; fijándose:

Escarpas:	Q 1.000	Sala Grande
	1.500	Congresos.
	400	Foyer.

Descontándose 20%, sólo a las Compañías Nacionales.

Este asunto se acuerda porque lo que se cobró anteriormente no cubre los gastos del Teatro, sobre todo el pago de la luz.

Artículo 7°: El señor Guido Sáenz, en carta del señor Bernardo Trumper, técnico chileno en iluminación, en la que solicita se le defina su situación con la Universidad de Costa Rica, y el Teatro Nacional, donde se le ofreció Contrato. Se plantea la dificultad

para el pago del mismo, ya que no vendría a ser un sustituto, sino un complemento para la iluminación técnica del Teatro, y la Junta Directiva no cuenta con suficientes fondos para cubrir un nuevo presupuesto. Dado el interés de contar con este técnico, el señor Guido Sáenz investigará las posibilidades de financiación para el señor Trumper.

Artículo 8°: El señor Guido Sáenz expone el problema que se suscitó en días pasados, al intento de incendiar el perche, de un sujeto que al parecer ingirió gran cantidad de cerveza en el Café del Teatro. Por este motivo, don Guido Sáenz, prohibió al señor Marino, Administrador del Café, la venta de cerveza en el mismo durante los días de fiesta. Y a raíz de este problema y por disposición también de la Señora Ministra, Carmen Narango, se suprime en forma definitiva e irrevocable, la venta de cerveza en el café del Teatro. Don Guido Sáenz comunicará esta disposición al señor Marino.

Artículo 9°: Ya que en sesiones anteriores no se había llegado a una conclusión sobre el asunto pendiente de la "Galería del Café del Teatro Nacional", se acuerda en forma unánime que se agregue un acápite al Contrato con el señor Marino, permitiéndole el funcionamiento de la Galería en el Café del Teatro, bajo control del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de la Dirección del Teatro, y la inspección de la Dirección de Artes y Letras.

Artículo 10°: El señor Guido Sáenz, comenta a la Junta Directiva que dio su autorización al señor Federico González Frías, investigador Argentino, para dar un curso sobre Arqueología del Saber y La Ciencia Heremítica, los días 14-15-16 y 17, usando

la Sala de Conferencias para impartirlo, ya que se le hizo la solicitud en tiempo en que no habían sesiones de Junta Directiva.

Artículo 11: El señor Guido Sáenz (nulo).

Artículo 11: La señora Directora, habla a la Junta Directiva, sobre un posible cambio en el boletaje, con respecto a su confección y color. Propone que se tice un boletaje similar al actual de galería, pero con solo un pello, y el cambio de color según (cambio) día y función en que se usen. Se aprueba.

Artículo 12: El señor Edgar Vargas, habla sobre la posición del señor Rodolfo Campos, Administrador del Teatro, en las sesiones de Junta Directiva, considerando que debe tomar parte en las mismas, exponiendo sus conceptos, y buscando soluciones conjuntamente con la Junta Directiva a los problemas que no sean jurisdicción de la Dirección del Teatro. Se aprueba.

Artículo 13: El señor Edgar Vargas, propone en la confección de los servicios Sanitarios para hombres, los inodoros y lavatorios sean de color blanco, y los azulejos de color blanco y verde musgo. Se aprueba. Artículo 14: Se aprueba el pago de la planilla por cuenta de la Junta Directiva, en la presentación de la Simponia México. Se levanta la sesión 9 horas 50 minutos.

Firmas:

Señor Lic: Guido Sáenz Sáenz
Presidente

Lic. Alberto Parra Ramírez
Secretario

381 Acta nº 331, sesión ordinaria de Junta Directiva, del Teatro Nacional, celebrada a las 18 horas el día 20 de mayo de 1975, en el salón de sesiones de la misma, con asistencia de los señores: Guido Sáenz González quien preside, Virginia Heredia de Fernández; Vicepresidente. Edgar Vargas Vargas; Tesorero, León Pacheco Solano. Vocal.

Se encuentran también presentes, la señora Inés Mora Alva; Directora, el señor Rodolfo Campos Lique, Administrador, y la señorita Mercedes Jorge Gussada; secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se aprueba Acta nº 330.

Artículo 2º: Son reelegidos los cargos de la Junta Directiva, tal y como funcionó el período anterior. A continuación se transcriben los cargos correspondientes:

Señor Guido Sáenz González	-	Presidente.
señora Virginia Heredia de Fernández	-	Vicepresidente
señor Alberto Parra Ramírez	-	Secretario.
señor Edgar Vargas Vargas	-	Tesorero.
señores: Alberto Cañas Escalante, León Pacheco Solano y Carlos José Gutiérrez	-	Vocales

Artículo 3º: El señor Guido Sáenz, informa que por medio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, puede conseguirse parte de la financiación para contratar los servicios del Técnico Chileno Bernardo Erumper, que sería de \$2.000, aproximadamente; y que puede gestionarse el resto con la Universidad de Costa Rica, y la Compañía Nacional de Teatro, de manera que puedan pagarse al señor Erumper, unos \$5.000, suma aproximada a lo que se acordó en un principio con este señor. Don Guido

Sáenz seguirá tratando de resolver este asunto.

Artículo 4º: A propósito del acuerdo tomado por La Junta Directiva, en sesión anterior, de prohibir la venta de Cerveza en el café, el señor Ruido Sáenz informa que el señor Marino fue comunicado por él, al respecto.

Artículo 5º: La señora Directora, menciona que habló con un miembro de La Fleur, a quien explicó los puntos que estipulan en el Contrato de Cesión de Uso del Teatro, quedando de acuerdo en recibir para esta sesión un informe completo del programa preparado por La Fleur, para celebrar el "Congreso de Paz y Solidaridad". Al no recibir informe, no será concedido el Teatro a esa organización.

Artículo 6º: La señora Directora, comunica que conversó con el señor Orlando Rodó, sobre las fechas para los espectáculos que presentará, y el señor Rodó está de acuerdo en que deben precisarse. También informó que el precio de entrada para el Concierto de La Sinfónica de Buenos Aires, será de \$100-.

Artículo 7º: La Embajada de México, solicita a los miembros de La Junta Directiva, el acomodo de 40 sillas extra para el Concierto de La Sinfónica Nacional de México, ya que el solitario se agotó. Se les concede, pero esta disposición únicamente se autorizará en casos muy especiales.

Artículo 8º: La señora Directora, informa que don Julián Marchena, Director de La Biblioteca Nacional, acordó a reducir el Equipo de Sonido al Teatro.

Artículo 9º: Se autoriza por decisión unánime que la presentación de la comedia japonesa, quede exenta del 10% sobre el solitario.

Artículo 10º: La señora Directora, da lectura a la copia del informe que envió a la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, sobre el plan de trabajo del Teatro, durante el año en curso. Se discuten sus puntos más importantes; entre ellos el proyecto de la señora Moreno de vender en el Teatro, libros de Literatura y Poesía, editados por La Editorial Costa Rica, conjunto con el repertorio Americano de reciente aparición y discos editados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; los miembros de La Junta Directiva aprueban dicho proyecto. Se propone construir un estante para los mismos, y la señora Moreno, estudiará el sistema adecuado para su venta, de acuerdo con el señor Guillén.

Artículo 11º: La señora Directora, comunica que el "Colegio de Costa Rica", será inaugurado el próximo 30 de Enero, a las 5:00 P.M. con una Conferencia con el Doctor Rodrigo Lebedor, seguirán cinco conferencias con Sabato y 3 conferencias con el Lic. Alberto Casas. Se comenta que el lugar adecuado para este evento es el Foiler, por lo que el señor Ruido Sáenz hablará con la señora Ministra, al respecto.

Artículo 12º: Se toma el acuerdo de que ningún espectáculo puede presentarse en el café, los días en que haya función en la Sala Grande.

Artículo 13º: Se aprueba la solicitud del Teatro del Ángel para presentar su ya conocida presentación de la Ópera "Cama de Batalla", del 23 de mayo al 1º de junio.

Artículo 14º: Se conoce la inquietud del señor Roberto Orce, con respecto al pago del viaje de regreso a España. El señor Orce, solicita que se haga un pagaré que le respalde ese derecho, no siendo necesario, puesto que este derecho ya está estipulado en el Contrato

que el señor Arce firmó al inicio de sus labores como restaurador del Teatro. El señor Edgar Vargas, propone que se le informe al señor Guillén para que incluya en el presupuesto del Teatro, el valor de ese pasaje. Queda pendiente solucionar la forma en que se dará al señor Arce sus vacaciones, habiendo cumplido ya el periodo y terminando su Contrato con el Teatro, el 31 del mes en curso.

Artículo 15°: Los integrantes de La Sinfónica Nacional de México, serán recibidos por el señor Guido Sáenz, Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes, en el vestíbulo del Teatro, el día 28 del mes en curso, a las 5:00 pm, por disposición de La Junta Directiva.

Artículo 16°: Con motivo de que la Junta Directiva no cuenta con fondos suficientes, el señor Guido Sáenz propone que se cambie el material para restaurar el piso de los servicios sanitarios para hombres, usando un tipo de linóleo similar al mosaico, que resulta muy duradero y aparente, y más económico que el mármol, material que puede conseguirse donde Vite y Pagés. El señor Edgar Vargas, prefiere que se utilice mármol italiano, por lo menos de la punta a la punta del inodoro, se aprueba la sugerencia del señor Edgar Vargas. El señor Guido Sáenz, expone su preocupación por el mal estado de los baños y servicios sanitarios, así como los camerinos que usan los artistas, considerando de urgencia su reparación.

Artículo 17°: La señora Directora, informa que el Teatro será vigilado por un Guardia Rural, y no por la Policía Militar.

Artículo 18°: La señora Directora propone que al quedar libre en el presupuesto una partida de \$ 650=, que sea por medio de la Junta Directiva, los servicios de un guarda, se aproveche la misma, para pagar el servicio telefónico ya que al contar el Teatro con presupuesto autónomo, El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, no cubrirá los gastos del mismo. Se aprueba.

Artículo 19°: El señor Rodolfo Campos, Administrador del Teatro, comenta que consultó al Ministerio de Trabajo, sobre el pago de horas extras a los empleados de aseo, y fue informado de que no puede pagárselos a precio más bajo la hora, del ya establecido en años anteriores, (\$4=), y que fue establecido erróneamente por el señor Gerardo Rojas, antiguo Administrador.


Artículo 20°: La Junta Directiva, decide que los señores Roberto y José María Arce, trabajen en el estuco, durante los últimos días de su labor en el Teatro, como restauradores, encargando al señor Navarro y ayudantes de armar el andamio.

Artículo 21: El señor Rodolfo Campos, comunica que el Contrato del señor Merino, en cuanto al pago de alquiler por la Sala del Café, tiene pendiente un mes, que vencerá a finales del mes en curso.

Artículo 22: Debido a la incomodidad de estar una bandera desde donde están situados los torques del Teatro, para lavar la fachada, el señor Edgar Vargas, propone la compra de sintonomas para colocarlos en el jardín, y de allí por medio de una bomba, suba el agua para lavar la fachada.

Nota: folio 123, línea, antes de "por medio" léase, "para pagar".

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 9 horas.

F. 
Guido Sainz González
Presidente

F. Virginia de Fernández,
Virginia Maroto de Fernández.
Vicepresidenta en ejercicio de la
Secretaría.

Acta N° 382, sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18 horas del día 27 de Enero de 1975, en el salón de sesiones de la misma, con asistencia de las señoras: Guido Sainz González; quien preside, Virginia Maroto de Fernández: Vicepresidenta; Alberto Jarama Bermúdez: Secretario; Edgar Vargas Vargas: Tesorero; Alberto Cajas Escalante y Don Racheo Solano: Vocales.

Artículo 1°: Se lee y aprueba el acta N° 381.

Artículo 2°: Solicitudes: A) El señor José Ramírez Saizgar, jefe del Departamento del Folklor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; solicita el Teatro para un concierto con la Marimba Duria, ya que la ministra de Cultura, Juventud y Deportes señora Carmen Narango, acogió con amabilidad esta proposición. La señora Directora del Teatro, propone que la Marimba Duria, se presente en una de las funciones del Grupo de Danzas y Tradiciones de Costa Rica, en febrero próximo. En estas condiciones se aprueba la solicitud. B) La Asociación de Amigos Pro. Colombia, solicita el Teatro para el día 4 de febrero, para despedir al señor Embajador de Colombia, quien finaliza su período en Costa Rica, ofreciéndole un concierto de Cámara en el Foyer, ejecutado por miembros de La Sinfónica Juvenil y el flautista colombiano, señor Oscar Alvarez y a la vez, se

de quedar exenta de alquiler. Se concede el Foyer, pero la exoneración de los 9400 por alquiler no se concede.

Artículo 3°:

La señora Directora, muestra a la Junta Directiva, la primera selección de fotografías del Teatro Nacional, para el proyecto en estudio desde el año pasado de vender tarjetas postales del Teatro. El señor Edgar Vargas sugiere que se informe al señor Guillén, Contador del Teatro, para que se haga un estudio sobre el plan de compra de dichas tarjetas, ya que de llevarse a cabo, tendría la Junta Directiva que comprometerse a comprar un tiraje de 10.000 ejemplares con un costo de \$32.000, saliendo el precio de compra a \$3.20 por cada selección que consta de 6 tarjetas, pudiendo venderse al público a \$6.00; don Edgar Vargas también propone que se saque a licitación, o que este proyecto sea patrocinado por Instituciones como el Instituto Nacional de Seguros o La Caja Costarricense del Seguro Social. Se comisiona a la señora Directora para las gestiones pertinentes. De no conseguirse ningún patrocinio, los costos de la impresión los cubrirá el Teatro Nacional.

Artículo 4°: La señora Corino, informa que el Equipo de Iluminación, propiedad del Teatro, que se prestó a la Compañía Nacional de Teatro, ya fue devuelto.

Artículo 5°: El señor Francisco Guillén, Contador del Teatro, que se compra por cuenta de la misma, una calculadora y se le proporciona para llevar a cabo mejor su trabajo. Se aprueba el proyecto en principio y se discutirán detalles de la compra con el señor Guillén.

Artículo 6°: Con respecto a la no devolución de 60 sillas, propiedad del Teatro, que fueron prestadas a la Comisión de Erasparo de Podres, para la toma de posesión del 8 de mayo del año 74, siendo Administrador del Teatro el señor Herardo Rojas, la señora Directora informa que comisionó

a Don David Vargas para inquirir en este asunto; quien ha indagado en ello, manifestando tener la sospecha de que las sillas se encuentran en el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero como no hay seguridad, el señor Edgar Vargas sugiere que el asunto se ponga en manos de la Contraloría, para que haga el trámite pertinente. Se aprueba.

Artículo 7º: El señor Alberto Merino, Administrador del Café, solicita audiencia en la sesión siguiente, con el fin de discutir sobre el acuerdo tomado por la Junta Directiva, de la supresión de venta de cerveza en el café. Por motivo de no contar por tiempo se le concederá en la próxima sesión.

Se levanta la Sesión a las 8.15 P.M.

F: 
Guido Sáenz González
Presidente


Alberto Páez Ramírez
Secretario

Acta N° 383, sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18.00 horas del día 3 de febrero de 1975, en el salón de sesiones, con asistencia de los señores: Guido Sáenz González, quien preside, Virginia Carrato de Fernández; Vicepresidentes, Alberto Páez Ramírez, Secretario, Edgar Vargas Vargas; Tesorero, Alberto Cañas Escalante y León Pacheco Solano; Vocales.

Están presentes también la señora Graciela Merino Ulloa, Directora, el señor Rodolfo Campos Luque: Administrador, y la señorita Mercedes Kongi Quispe; Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se lee y aprueba esta N° 382.

Artículo 2º: La señora Directora, da lectura a la carta que envió don Rando Podó a la Junta Directiva, solicitando permiso para que los volúmenes de entrada al Concierto de La Sinfónica de Buenos Aires, sean expendidos en la taquilla por una persona contratada por él; petición que es denegada, puesto que el artículo 2 del Contrato de Concesión de Uso, especifica que los servicios de lotería están contemplados dentro del pago de alquiler del Teatro, con personal proveído por el mismo. El señor Rodolfo Campos, manifiesta que a pesar de que el artículo 8 del Contrato, estipula que el precio de entrada de Galería Lateral no puede ser mayor de \$10-, el señor Podó está cobrando \$15-. El señor Guido Sáenz notifica que don Rando Podó, le pidió introducir ante la Junta Directiva para cobrar ese precio. Se acuerda hablar con el señor Podó, retirándole estos puntos, y publicar un anuncio en La Nación, aclarando el precio de la Galería Lateral para que a las personas que pagaron \$15-, se les reintegre en la lotería los \$5- de diferencia.

Artículo 3º: La señora Diamante Tamara Argueta, solicita el Teatro los días 7-8-9 de marzo próximo para presentar la Obra Cuatral "Sigi", bajo la Dirección de Rando Fábregas y protagonizada por la conocida y destacada actriz mexicana Angélica María, y un elenco muy profesional que forma el reparto de dicha obra. Se concede el Teatro bajo las normas usuales cobrándose \$1.000- por alquiler, más el 10% del botaje bruto.

Artículo 4º: La señora Directora, comunica a la Junta Directiva, la visita del señor Santi Quirós, para tratar lo referente a la celebración, en el Teatro, del Am-

versario del Banco Central. Se propuso al señor Quirós que como parte de la celebración, el Banco patrocine la impresión de tarjetas postales del Teatro Nacional, que está pendiente por falta de financiación.

Artículo 5º: El señor Rodolfo Campos, Administrador, notifica que del Hotel Sheraton cobran al Teatro unas facturas por alojamiento del señor Cardinal, quien fue contratado para trabajar en esta Institución en administración del señor Orlando Rodó. Estas facturas no las pagará el Teatro, ya que corresponden a gastos personales del señor Cardinal y en su oportunidad tanto al Hotel Sheraton como al señor Cardinal, se les manifestó lo anterior.

Artículo 6º: La señora Directora participa que hizo un estudio conjunto con el señor Francisco Guillén sobre el presupuesto extraordinario incluyendo en el mismo el valor del pasaje de regreso a España del señor Roberto Arce, quedando de indagarse con el Cime, si debe financiarse también por la Junta Directiva, el boleto del señor José María Arce, comisionando al señor Rodolfo Campos dicha consulta. En cuanto al asunto de las vacaciones de los señores Arce, al haber disputado ellos de una semana de las mismas, se resuelve pagarles en efectivo la semana pendiente.

Artículo 7º: Acerca del trabajo de limpieza de la fachada del Teatro, se recuerda que sea efectuado por personal del mismo.

Artículo 8º: Se recuerda manifestar por escrito a los señores Arce el agradecimiento de la Junta Directiva por su excelente labor como restauradores del Teatro. Se encarga a la señora Directora, la redacción y envío de dicha carta.

Artículo 9º: El señor Alberto Marino, Concesionario del Café, es invitado a esta sesión tal y como se acordó en sesión anterior. El señor Marino manifiesta su proyecto de promover varias actividades culturales en la sala del café, manifestando su inquietud ante la prohibición de la venta de cerveza en el café, medida que puede disminuir la afluencia de público al mismo, lo que implicaría un riesgo en la financiación de otras actividades. En el Contrato que firmó el señor Marino, se permite la venta de cerveza, y recordando éste en mayo próximo, se acuerda que la supresión de cerveza regirá a partir de la fecha en que finalice este Contrato y se elabore uno nuevo.

Finaliza la sesión a las 21 Horas 15'.

F. Guido Saenz Gonzalez
Presidente

F. Luis
Sr. Alberto Pared Ramirez
Secretario.

Acta N° 384, de sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del día 10 de febrero de 1975, en la sala de sesiones con asistencia de los señores; Guido Saenz Gonzalez quien preside, Edgar Vargas Vargas: Tesorero, Lion Pacheco Solano y Alberto Cañas Escalante: Vocales.

Se encuentran también presentes; la señora Juvela Moreno Urea, Directora, el señor Rodolfo Campos Luque, Administrador, y la señorita Mercedes Horge Cruzada, secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se lee y aprueba acta N° 383.

Artículo 2º: La señora Directora informa que el Instituto Na-

cional de Seguros, aprobó un presupuesto de \$ 300.000, para la compra de rociadores de incendio que serán proporcionados al Teatro, y que el domingo 16 del mes en curso, el cuerpo de Bomberos voluntarios con participación de algunos miembros del cuerpo de Boy Scouts, harán un simulacro de incendio, tomando parte en ello el personal del Teatro, con el fin de planear una estrategia para caso de incendio. El Instituto Nacional de Seguros, propone que el Teatro adquiera un sistema de luz propia, para casos de emergencia, se aprueba el proyecto y se estudiará el lugar adecuado para su instalación.

Artículo 3º: Solicitudes: A) El señor Strenper, representante del Nichols Dance Theater, propone a la Junta Directiva la presentación de un espectáculo en el Teatro. La señora Moreno manifiesta que es un espectáculo de fama mundial acreditado entre los mejores en el ámbito de la danza. Esta gira es patrocinada por el Departamento de Estado de La Embajada Americana. La Junta Directiva se interesa en el espectáculo y se estudiará el plan para poder financiarlo. B) La señora Carmen Narcajo, solicita el Teatro en forma verbal a la Directora, en nombre de la Cámara de Ganaderos para presentar al Grupo Folclórico "Danzas y Tradiciones", el día 13 de marzo. Se aprueba.

Artículo 4º: La representante de La Compañía de Teatro Mexicano que presentará "Sigi", expone que ha realizado un convenio con la Compañía Laesa, para presentar al Grupo de Folclore "Danzas y Tradiciones", el día 13 de marzo.

Nota: Véase artículo 4º parte del renglón siguiente.

Artículo 4º: La representante de La Compañía de Teatro mexicano que presentará "Sigi", expone que ha realizado un

convenio con la Compañía Laesa, para transmitir por televisión una de las funciones a cambio de los pasajes de la Compañía: México - San José - México. La Junta Directiva, acuerda que el Teatro pedirá un porcentaje del 10%, sobre los costos de estos pasajes para permitir la transmisión.

Artículo 5º: El Grupo Cuernavaca pide audiencia a la Junta Directiva en la próxima sesión, para dialogar sobre su plan de presentar "Antígona" en el Teatro. Se acuerda delegar en el señor Guido Sáenz, la discusión sobre este proyecto.

Artículo 6º: El señor Edgar Vargas, expresa que las solicitudes para uso del Teatro se están haciendo verbales, debiendo hacerse escritas; y que al tener ingerencia la Junta Directiva en la aprobación o negación de la Concesión del Teatro, no debe aceptarse ninguna solicitud que no se haga en la forma pertinente. Aprobado por acuerdo unánime.

Artículo 7º: La señora Directora expresa su idea de formar un concurso con los alumnos de la Escuela de Arquitectura, para elaborar el diseño de la Concha Acústica del Teatro, ante la dificultad del montaje. El señor Guido Sáenz, considera que la construcción de la misma es una tarea muy difícil para estudiantes y que debe buscarse otra solución. Se resuelve pedir consejo profesional al señor George Locket, quien diseñó la Concha Acústica del Teatro Rubin Darío de Nicaragua, y se encarga a la señora Guacela Moreno, para comunicarse por teléfono con el señor Locket, quien se encuentra en el país. En caso de que este señor pueda a ayudar en el planeamiento de la Concha Acústica del Teatro, el señor Guido Sáenz propone que se le pague el boleto y estadía en Costa


Pica, durante el tiempo necesario.

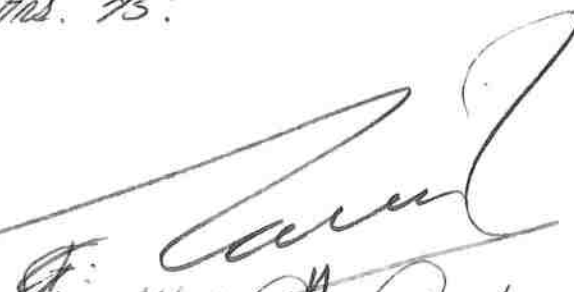
Artículo 8º: El señor Edgar Vargas pide información sobre lo que se ha logrado en el asunto de la negociación de los honores del Teatro. El señor Guido Sáenz manifiesta que recibió una respuesta negativa del Banco Central, con respecto a su ingerencia en esta negociación. La señora Moreno propone pedir audiencia al señor Presidente de La República con el fin de exponerle este problema y sugerirle que el Sistema Bancario Nacional los reciba y utilice en el pago de impuestos territoriales, etc. Se resuelve encargar a los señores Guido Sáenz y Edgar Vargas, para conversar con el señor Federico Vargas en la Casa Presidencial sobre este asunto.

Artículo 9º: El señor Rodolfo Campos, Administrador del Teatro, informa que el señor Luis Ricardo Salazar renuncia a su cargo de guía del Teatro a partir del día 20 del mes en curso. Se acepta su dimisión y se acuerda publicarla por el Periódico la plaza vacante lo antes posible.

Artículo 10º: Se aprobó la modificación N.º 1, al presupuesto ordinario por la suma de Q 97.127.15.

Se levanta la sesión a las 20 hrs. 45'.


Guido Sáenz González
Presidente.


Alberto Parera Ramírez
Secretario.

Acta N.º 385, sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18 horas del día 3 de marzo de 1975 en el salón de sesiones, con asistencia de los señores: Guido Sáenz, González, quien preside, Virginia Macaroto de Fernández, Vicepresidente, Alberto Parera Ramírez; Secretario, Edgar Vargas Vargas; Tesorero, León Pocheco Salas y Alberto Cañas Escalante; Vocales.

Se encuentran presentes también la señora Graciela Moreno Ulloa; Directora y la señorita Mercedes Monge P. Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se lee y aprueba acta 384.

Artículo 2º: Solicitudes:

a) El señor Manuel A. Hernández, Director del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, solicita el Foyer para ofrecer una Cena-Banquete al Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, el día 17 de marzo a las 21 horas. Se aprueba.

b) El Dr. Jiger Bolaños, del Instituto Clodomiro Picado, de La Universidad de Costa Rica, solicita el Teatro la semana del 8 al 13 de agosto del año 1976, con motivo de celebrar el 5º Simposio Internacional de Exinología; con el fin de realizar durante los días del 9 al 13 sesiones de trabajo en el Foyer, celebrando la sesión de apertura el domingo 8 de agosto en la Sala Grande. Se resuelve ofrecerles La Sala de Conferencias para las sesiones de trabajo y se aprueba la inauguración del Congreso siempre que no coincida con fechas en que la Sinfónica Nacional de Concierto.

c) La Asociación de Damas Israelitas, solicita el Foyer para efectuar una subasta de Obras de Arte de Artistas Nacionales.

el día 8 de abril a las 7 de la noche, dejando las mismas en exposición el resto de la semana. El propósito de la subasta es de recaudar fondos con fines benéficos. Se decide ofrecer las salas de conferencias o el vestíbulo, por no ser el Foyer el sitio apropiado.

d) El profesor Benjamín Gutiérrez, Director del Conservatorio de Música, reitera la solicitud de realizar en el Foyer un recital con el guitarrista Valentín Bielsa; se aprueba con el compromiso de que la Universidad de Costa Rica afrontará el pago de alquiler del Foyer, si la teguilla no lo cubre. e) El Club Jetro 20-30, solicita el Teatro para el día 19 de febrero de 1976, para inaugurar su XX Conferencia Internacional, con la presencia del señor Presidente de la República, ofreciendo luego un brindis con champagne. Se resuelve comunicales que se tendrá presente su solicitud si en esa fecha el Teatro está ya en funciones y dentro de las normas usuales del reglamento interno del Teatro, en las que está prohibido las celebraciones con licor.

Artículo 3º: Se acuerda anotar en "Actas" que las solicitudes para usar el Teatro con fechas muy adelantadas, sean recibidas por el solicitante 30 días antes de la fecha concedida.

Artículo 4º: La señora Directora, informa del mal estado del Equipo de Sonido donado al Teatro, por lo que se mandó a reparar, y se le encargó el trabajo al técnico, Señor Álvaro Herrera Pinto.

Artículo 5º: La Directora comenta que la exposición de pinturas extranjeras que se exhibirán en el Foyer, con

motivo de la celebración de la Semana Cultural de la Nación del 10 al 15 de marzo, estará bajo estricta vigilancia, ya que son obras de sumo valor.

Artículo 6º: En relación al asunto de la negociación de los Bonos del Teatro, la Directora notifica que recibió la visita del Lic. Edgar Gutiérrez, del Dpto. Legal del Ministerio de Hacienda; quien fue informado en detalle del asunto, el señor Gutiérrez se muestra anuente para buscar una solución al problema de los bonos. Se comisiona a Don Guido Sáenz para conversar al respecto con el señor Porfirio Corona Batus, Ministro de Hacienda.

Artículo 7º: La señora Directora, informa que la señora Julia Martínez, actual expendedora de boletos para visitantes, ocupará la plaza vacante de Asista de Curistas, ya que su preparación cultural la capacitan para desempeñar el cargo. La Junta Directiva, está de acuerdo con esta disposición y se buscará una persona para suplir a la señora Martínez.

Artículo 8º: La señora Directora manifiesta que el señor George Lohet llegó hoy en la mañana a Costa Rica, con el objeto de planear el diseño de la Concha Acústica, como se propuso en sesión anterior. Don Guido Sáenz sugiere que se use material costarricense en su construcción.

Artículo 9º: La Directora comenta el programa que se suscitó en el Congreso de Peturas, con la presentación del Ballet folclórico "Danzas y Tradiciones" de Costa Rica, por falta de ensayo de los músicos, al no aprobar el J.C.E. en ausencia del señor Carlos Lora,

una partida para pagar ensayos, y manifiesta que Don Guido Sáenz, propuso afrontar por medio de la Junta, para que se ensaye siempre que haya que hacerlo, puesto que es en favor del espectáculo; se considera el asunto, acordando estudiar el presupuesto con el señor Guillén.

Artículo 10º: La señora Moreno informa sobre la visita del señor José Joaquín Ulloa, de la Editorial Costa Rica, quien deja a juicio de la Junta Directiva la presencia de los libros que se planea vender en el Teatro, siempre que la Junta Directiva pueda asumir el costo de los mismos.

Artículo 11º: Se resuelve por unanimidad, celebrar las sesiones ordinarias de Junta Directiva, el primero y tercer lunes de cada mes. En caso urgente, se convocará a sesión extraordinaria.


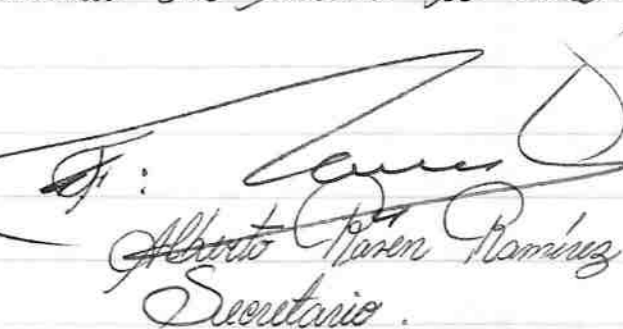
Artículo 12º: En no haberse resuelto en forma formal el problema de las 60 sillas extrañadas, pertenecientes al Teatro, se pondrá el asunto en manos de la Contraloría General de la República, decidido así por acuerdo unánime de la Junta Directiva.

Artículo 13º: Se conoció el informe del presupuesto de Ingresos y egresos del Teatro Nacional, correspondientes al mes de Enero de 1975, y es el siguiente:

Egresos:	Presupuesto ordinario:	Q 364.264.00
	Egresos	<u>43.552.00</u>
	Saldo	320.712.00

Ingresos:	Presupuesto ordinario:	Q 364.264.00
	Ingresos anteriores:	90.127.15
	" del período:	8.480.00
	Por recaudar . . .	Q 265.656.85

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 29.30.

F:  F: 
 Guido Sáenz González, Presidente. Alberto Rivas Ramírez, Secretario.

Acta N° 386, sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional celebrada a las 18 horas del día 18 de marzo de 1975, en el Salón de Sesiones, con asistencia de los señores: Guido Sáenz González, quien preside, Alberto Rivas Ramírez: Secretario, León Pacheco Solano, y Alberto Cajas Escalante: Vocales.

Artículo 1º: Se lee y aprueba Acta N° 385.

Artículo 2º: La Directora manifiesta que el informe de sus labores está terminado, dando lectura al cuadro final, con el dato del total de funciones y otras actividades realizadas en el Teatro de junio a Diciembre de 1974, y entregando una copia del informe a las miembros de la Junta.

Artículo 3º: La Directora notifica que la Municipalidad de San José, está dispuesta a ceder el parque de Las Aca-das al Teatro, con lo que ampliará el jardín tomando parte de la calle; lo que no ocasionará ningún gasto

al Teatro y manifiesta que el lugar es propio para presentar pequeños Conciertos y llevar a cabo programas para los niños.

Artículo 4º: La señora Directora, procede a dar lectura a la copia de la carta referente a los bonos del Teatro Nacional que envió la Lic. Carmen Marañón al señor Ministro de Hacienda, con respecto a la ley 3632, y al Proyecto del Diputado Elías Solís de los ingresos correspondientes al Teatro que son parte de los impuestos de espectáculos públicos y que no han sido reintegrados al Teatro.

Artículo 5º: Solicitudes: A) Don Anibal Reyna solicita las siguientes fechas para su temporada de Teatro infantil: Domingo 4 de mayo; ensayo general jueves 1º. Domingo 15 de Junio, ensayo general; viernes 13. Domingos 6 y 13 de Julio, con ensayo viernes 4. Se aprueba. B) Congreso de Turismo; solicita los días 29 y 30 de Julio del año en curso, celebrando el Acto de Inauguración el día 29, no así la presentación del Ballet pues coinciden las fechas con la presentación del Ballet de Israel. Se les cobrará \$ 7000.- C) La Licenciada Carmen Marañón, solicita que en las próximas Conferencias del Colegio de Costa Rica que se efectúan en el Foyer, se coloquen las sillas de sur a Norte, para que el conferenciante quede del lado Norte, para mejor efecto en la toma televisada y para evitar los reflejos de la luz. Se acepta. D) La Orquesta Sinfónica Nacional, solicita el Foyer para realizar una subasta de pinturas de artus-

tas nacionales en beneficio de dicha orquesta el día 3 de Julio a partir de las 9 horas. Las pinturas serán donadas y la subasta la dirigirá Carlos A. Patiño y será transmitida por Televisión. Se aprueba.

E) Se conoció la solicitud del Comité de Rebel Alto, proponentes del Niño, de realizar el Foyer una serie de conciertos con fines benéficos, con la participación de las solistas Lina Barquero, Ricardo Foulkes y otros. Se resuelve aprobarla en principio, sujeta en cada caso a la aceptación respectiva.

F) La señora Susan Pardo, Presidente de Women's Club de Costa Rica, solicita el Teatro para presentar al Grupo "Laminé Generation", patrocinado por el Dpto. de Estado Americano. Se aprueba cobrándose \$ 1000.- y exonerándolos del 10%.

G) El señor Román Ortega, secretario general de "Exposportes Marítimo Multinacional de los países del Caribe", solicita el Teatro para el día 5 de mayo, con el fin de celebrar la "Conferencia de Transporte Multinacional de los países del Caribe". Se aprueba bajo las normas usuales.

H) Las señoras Rosario de Calderón Guardia, y Olga de Echandi en nombre de La Comisión Interamericana de Mujeres, solicita el Teatro para el miércoles 4 de Julio con motivo de rendir homenaje a la mujer costarricense más destacada, contribuyendo a la celebración del Año Internacional de La Mujer, presentando el Coro de La Orquesta Sinfónica Nacional. Se aprueba, y se cobrará \$ 1000.-.

Artículo 6º: Se conoce la solicitud del señor Orlando Rodó de que la planilla de las funciones que él patrocina, se pague del 10%. No se acepta y se

considera que espectáculos como el de La Compañía del Ballet de Antonio Mades, atraen gran afluencia de público, por lo tanto puede pagarse dicha planilla con la venta de la planilla.

Artículo 7º: Don Guido Sáinz, propone que a las fotografías de los señores José Joaquín Rodríguez y Rafael Iglesias Castro, que se encuentran en la Sala de Conferencias, se les ponga una plaquita con el propósito de brindar una mejor información al visitante. Se aprueba.

Artículo 8º: Don Guido Sáinz, solicita el Foyer para realizar un Concierto con la pianista cubana Sirette Humandé, no cobrando alquiler ni planilla, y proporcionándole el total de la taquilla. En cuanto a los gastos de publicidad, y programación serán asumidos por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 9º: Don Guido Sáinz manifiesta que los actores y personal del Foro, fumaron en sus lugares durante las funciones. Doña Graciela Moreno tomara las medidas del caso para que eso no se repita, por las implicaciones y el peligro.

Artículo 10º: Se informa del Proyecto del señor Carlos Echeverría, Director de Artes y Letras, de construir en la parte de atrás del Teatro, en la bodega, un teatrino para presentar los domingos marionetas a los niños. La Junta Directiva acuerda aprobar.
Nota: Folio 170 - Artículo 7º - línea renglón 4, después de plaqueta, con el nombre respectivo, cargo y relación con el Teatro.

Verlo en principio y estudiarlo en detalle en la próxima sesión.

F: Guido Sáinz González, Presidente
Alberto Parera Ramírez, Secretario.

Acta N° 387, sesión ordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18 horas del día lunes 7 de Abril de 1975, en el salón de sesiones, con asistencia de los señores: Guido Sáinz González, quien preside, Alberto Parera Ramírez, Secretario, Edgar Vargas Vargas, Tesorero, Alberto Casas Escalante, Vocal. se consignaron la presencia del señor Carlos José Gutiérrez, Vocal de La Junta Directiva, quien estuvo ausente del país por varios meses y la excusa del señor León Pacheco Solano; por no poder asistir a la reunión de hoy.

Se encuentran presentes también la señora Graciela Moreno, Directora, el señor Rodolfo Campos: Administrador y la señorita Mercedes Monge Quisada; Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se lee y aprueba Acta N° 386.

Artículo 2º: Con respecto al problema de la venta de bonos del Teatro Nacional, el señor Alberto Parera manifiesta que se reunió con el señor Presidente de La República, y le comentó que para acelerar el trámite de la expropiación, es necesario la venta de los bonos de la C.E.S.S. lo antes posible, y notifica que Don Daniel Padua se mostró amable al respecto.

La señora Directora informa que el señor Amaro Valverde le notificó que la Caja del Seguro puede realizar la compra de los bonos sin necesidad de reunión previa de Junta Directiva; pudiéndose efectuar de inmediato el trámite.

Queda por indagarse con el señor Propio Morúa, la situación de los Q 700.000, con que salieron favorecidos en junio de 1974, los bonos del Teatro que están depositados en el Banco Central; si este dinero forma parte de la Caja Única del Estado, o si se encuentra en fondos de terceros, siendo así, el Teatro podría contar con este dinero para pagar la expropiación.

Queda pendiente también indagar con el señor Rario Dymrich, del Departamento Financiero de la C.E.S.S., si la depreciación de los bonos será del 11 o el 13%. En cuanto al pago de las propiedades, se proyecta que la C.E.S.S. emita el cheque al Teatro y éste se encargue de pagar la expropiación.

Artículo 2º: a) El señor Nikolais Backer, solicita el Teatro para presentar los días 26 y 27 del mes de mayo, el Nikolais Dance, y el día 3 de junio al Conjunto Musical de Jazz, Jacques Lourier Trio.

b) Los señores Carlos Enrique Vargas, Antonio Mendez, Ricardo Foulkes, y Stuart Harris, solicitan el Teatro para realizar un concierto a dos pianos, clarinete y percusión, con la participación de la pianista Aline Bensil, el día 10 de mayo, ejecutando un programa muy ecogido. La señora Directora, soli-

cita a la Junta Directiva, que se les ayude en la financiación, ya sea con el pago de la planilla o la publicidad. Se aprueba la planilla. En cuanto a la fecha, se les propondrá efectuar el concierto el sábado 3 de mayo, para que no quede inmediatamente después de la presentación de la Sinfónica Nacional.

c) El pianista francés, señor ^{residente en} Costa Rica, que actuó en el concierto operático del Teatro Scaglioni, y acompañó en un ensayo a Dylana Jensen; solicita el Teatro para dar un concierto. Se decide encargarse a la señora Directora para las gestiones pertinentes para su presentación.

Artículo 3º: La señora Directora, notifica del monto que debe obtenerse de la taquilla para sufragar los gastos de la presentación de la Orquesta de Cámara del Conservatorio de Masca, y que es de Q 12.018. Del resto de la taquilla el Teatro tendrá derecho al 30% y el Conservatorio de Masca al 70%.

Artículo 4º: La señora Directora da lectura a la carta que le envió la señora Ministra de Cultura, como respuesta al informe que la señora Moreno le envió sobre sus actividades y logros como Directora del Teatro; y propone a los miembros de la Junta Directiva edificar un programa en conjunto, con una política a seguir, en cuanto al funcionamiento del teatro, con el propósito de realizar actividades en común acuerdo entre la Dirección y la Junta Directiva.

Artículo 5º: Se comenta el problema que se ha presentado con la administración del Teatro Nacional, por la -

decisión que tomó el señor Alberto Marino de renunciar como Administrador del mismo, y nombrar un apoderado.

Se acuerda convocar a sesión extraordinaria el próximo lunes 14 de abril, con el fin de invitar al señor Marino y escuchar sus puntos de vista, y se encargará al Lic. Carlos José Gutiérrez para que estudie el Contrato del Café y este asunto se resuelva en forma adecuada.

Artículo 6°: Con respecto al envío de la Carta Legal a la Contraloría por el problema de las 60 sillas del Teatro que continúan extraviadas, Don Alberto Páez informa que habrá que postergarlo porque el señor Rafael Ángel Chinchilla, Contralor General, se ausentará del país.

Artículo 7°: Se pone el informe del presupuesto del mes de febrero del 75 y es siguiente:

Egresos:

Presupuesto Ordinario	Q 10.000.-
Egresos Anteriores	6.583.80
Egresos del período	1.267.35
Total	7.851.15
Saldo	2.148.85

Ingresos:

Presupuesto Ordinario	Q 364.264.-
Ingresos Anteriores	98.607.15
Ingresos del período	19.418.90
Total	118.096.05

Por recaudación: Q 264.237.95

Nota: Véase folio 144, línea 30 en "Por recaudación" la suma de Q 246.237.95.

Artículo 8°: La señora Directora informa que enviará dos boletines para la presentación de la Orquesta del Conservatorio de Música a los señores: Carlos Morales y Guido - Francisco de La Nación, y a Don Genaro Taborda de La Caja Costarricense del Seguro Social.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 9H y 5'.

Guido Sáenz González
Presidente.

Alberto Páez Ramírez
Secretario.

Acta N° 388, sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del día lunes 14 de abril, en el salón de sesiones, con asistencia de los señores: Virginia Maroto de Ferrández; Vicepresidenta, Edgar Vargas Vargas; Tesorero, Carlos José Gutiérrez, León Pocheo Solano y Alberto Cañas Escalante, Vocales.

Se encuentran también presentes la señora Graciela Orjano Ulloa; Directora, el señor Rodolfo Campos Luque; Administrador, y la señorita Brenedis Kronge Quesada, Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1°: La señora Directora abre la sesión, manifestando su inquietud por la conversación que tuvo con el señor Walther Morales, Tesorero Nacional, sobre el asunto de los bonos, ya que el señor Morales le ha informado que el dinero obtenido con la venta de los bonos del Teatro Nacional, no será reintegrado al mismo, sino que pasará

a Caja Unica del Estado y que de ésta se paga la expropiación, siendo así el proceso legal. El Licenciado Carlos José Gutiérrez propone hacer una reunión de la Junta Directiva del Teatro, con los señores Wálter Morales Juanarena, Director del Depto. Legal del Ministerio de Obras Públicas y con un Director de la C.E.S.S., para tratar este asunto y buscarle otra solución.

Dona Graciela Moreno, informa que un grupo de artesanos vino a visitarla a su oficina para comunicarle que la señora Isa Colombani alquiló el antiguo Bazar La Casa, local de expropiación, a otro grupo de artesanos para una tienda de artesanía y que éstos ya han invertido dinero y publicidad y pintura del local. Don Carlos José Gutiérrez indica que la señora Colombani está actuando en forma ilegal, puesto que la expropiación ya es un hecho, por lo tanto se le retirará este punto a la señora Colombani para que solucione este problema.

Artículo 2º: Se aprobó la modificación Nº 2 del presupuesto ordinario de 1975, por la suma de Q. 20.666.65.

Artículo 3º: Se invita al señor Alberto Merino, para analizar con los miembros de la Junta Directiva, el problema por el que atraviesa la administración del café del Teatro Nacional, con respecto al servicio mismo de café, a los espectáculos y a la exhibición de pinturas, pero sobre todo al informe que ha tenido la Junta de que el señor Merino con quien se firmó el Contrato para la Dirección y Administración del mismo, piensa salir del país y traspasar el Contrato a otras personas.

El señor Merino manifiesta que él ha reconsiderado de momento su actitud de salir del país y seguirá al frente del café; y que en cuanto a traspasar el café contrato, él está consciente de que la Junta Directiva es la única entidad autorizada para hacerlo o cancelarlo. Expresa que él considera que el café necesita de un personal especializado tanto en asuntos de servicio de cafetería como en asuntos propiamente administrativos, que esté bajo su dirección, y que así se ha manejado, que la contabilidad por ejemplo, es llevada por personas muy conocidas por él, y en este sentido, el café se encuentra libre de deudas y ha recuperado siempre lo invertido. Comenta también que cuando hay espectáculos en que necesita los servicios de tramoya, él le paga Q. 100.- a Paul Contreras por su trabajo, aunque lo realice en horas hábiles y opina al respecto que sería conveniente que la Junta Directiva cobrara un porcentaje sobre la taquilla a cambio de que este tipo de labores quede incluido como trabajo del Teatro y no como extra.

El señor Carlos José Gutiérrez pregunta al señor Merino si su viaje al extranjero es sólo un proyecto o si es algo definitivo, a lo que el señor Merino responde que todavía no es un hecho sino una posibilidad, explicando los motivos que lo inducen a realizarlo, pero que por el momento seguirá administrando el café, para recuperar la buena calidad que lo distinguió en un principio, lo cual es aceptado por la Junta Directiva.

Folio 147. renglón tercero: omitir la palabra café, después de traspasar el... y en renglón 7, después de tanto, leer "el servicio del cafetería, omitir la palabra asuntos."

Con respecto a los espectáculos, el señor Rutiérrez expresa que cualquier espectáculo que se presente en la Sala del Café debe solicitarse antes por carta a la Junta Directiva y contar con su aprobación; como en el caso de los espectáculos que se presentan en la sala Grande o en el Foyer. El señor Edgar Vargas comenta que bajo estas circunstancias sólo se ha presentado la Juguete. Se acuerda que en el futuro se obedezca esta norma.

Se habla sobre las exposiciones de pinturas en la Galería del Café, refiriéndose a Don Alberto Merino la ingerencia que deben tener la Dirección General de Artes y Letras y la Dirección del Teatro, el señor Merino manifiesta que así se ha mantenido, siempre bajo el visto bueno de Don Rafael Fernández, quien fue designado por el Ministerio de Cultura para la clasificación de pinturas que pueden exhibirse.

Respecto a la supresión de la venta de cerveza, cuando se dispuso por orden de la Lic. Carmen Marañón, Ministra de Cultura, había un contrato previo, que permite su venta, que se mantendrá hasta que éste finalice, y se estudiará la confección de un nuevo artículo, cuando se establezca otro contrato, en que se regule la cantidad de cerveza que se venda o se tenga una vigilancia estricta en el café, para que no se propicie ningún dandon de personas que ingieran cerveza en el mismo.

En cuanto a próximos espectáculos, don Alberto Merino comenta que quiere presentar de nuevo a un au-

gentino que en días pasados tuvo mucho éxito en el café, con su espectáculo "Yo no sé de qué me río", quien fue el fundador del Café Concierto en Argentina, pero que como su presentación fue promovida por el señor Calache, el señor Merino no ha visto su petición. Se comenta sobre ciertas opiniones muy adversas por el tono subido de los chistes improvisados, por lo que se resuelve no presentarlo más.

Artículo 4º: Se conoció la solicitud del señor Mando Rodó, de que se le haga un descuento sobre el pago del alquiler del teatro y del 10% del reglamento, para espectáculos extranjeros, en la presentación del Ballet de Antonio Gades y del Ballet de Israel, con el fin de ofrecer matines a estudiantes. La Junta Directiva acuerda solicitar al señor Gades un informe sobre los precios que cobrará en estas presentaciones y con este dato estudiar su petición.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 20 Horas.

F. Virginia de Fernández
Virginia Marañón de Fernández
Vicepresidenta en ejercicio de la
Presidencia.

F. Carlos José Rutiérrez
Vocal en ejercicio del
Secretaría.

Acta N° 389, sesión ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las 18:00 horas del día 28 de Abril de 1975, en el Salón de Sesiones, con asistencia de los señores: Guido Sáenz González quien preside; Edgar Vargas Vargas, Tesorero; León Pacheco Solano, y Carlos José Gutiérrez, Vocales. Se ausenta al Lic. Alberto Ravn, Secretario.

Se encuentran también presentes, la Sra. Graciela Moruno Directora; el señor Rodolfo Campos H., Administrador, y la señorita Mercedes Monge Busada, Secretaria de Actas y correspondencia.

Artículo 1°: Se aprueba Acta N° 388

Artículo 2°: Se conoce informe de la Sra. Directora, sobre el cheque que recibió de la Caja Costarricense de Seguro Social, emitido al Teatro por la venta de los bonos que recibiera la misma con una depreciación del 13% cuya suma es de... \$306.444.65, que fue depositada en el Banco Nacional de Costa Rica.

Artículo 3°: Con respecto a la reciente solicitud de don Manuel Rodó, de ser dispensado de pagar el 10%, sobre la taquilla de espectáculos extranjeros, se le concede en la presentación de máximas del Ballet de Antonio Gadiés y el de Israel, para estudiantes; siempre que no varíe los precios que estableció. Así la planilla porque este es un gasto fijo del teatro en cualquier espectáculo.

Artículo 4°

Solicitudes: a) Don Alberto Morino solicita permiso para presentar en el Cafi un monólogo a cargo del actor chileno Alonso Venegas, uno de los actuales integrantes de la Compañía Nacional de Teatro, que destaca en la obra Puerto Híbrido. Se resuelve que antes de decidir su aprobación, la Junta Directiva debe leer el librito. Se le comunicará esta disposición al señor Morino. También solicita

al señor Morino la aprobación de la Junta para presentar al Conjunto Topyacán nuevamente. Se concede, pero se dejará en claro con el señor Morino que en dicha presentación no debe haber gente parada, las puertas deben estar libres, y el máximo de orden posible.

En cuanto a las exposiciones de la Habría del Cafi, se encuentran dibujos de Jorge Vellegas y pinturas de Sigefredo Garita. No hay objeción por parte de la Junta Directiva al respecto.

b) El XII Congreso Panamericano de Carreteras, solicita el Teatro para sus actos inaugurales. Se acepta, quedando por aclararse si se solicita también para sesiones de trabajo. En este caso se manifestará que se acepta sólo la inauguración.

c) Don Guido Sáenz solicita el Foyer para realizar un recital de canto, con una cantante griega, quien será acompañada al piano por el señor Carlos Enrique Vargas. Los gastos correrán por cuenta de la cantante. Se acepta.

d) El Comité de Noble Alto pro-Bienestar del Año reúne su solicitud para presentar a las hermanas Barquero en el Foyer, y envían el programa que interpretarán, el cual es aceptado; serán acompañados por Ricardo Houllkes. Doña Graciela Moruno señalará la fecha conveniente para dicha presentación.

Artículo 5°: Don Carlos José Gutiérrez propone hablar al Departamento de Prevención de Riesgos del Instituto Nacional de Seguros, para que un grupo de personas autorizadas haga un estudio en el Cafi, para establecer el cupo total en que puede mantenerse esta sala en los espectáculos, y manifestarlo oficialmente al señor Morino. Don Edgar Vargas propone que mientras se hace efectivo el estudio por parte del Instituto Nacional de Seguros, se efectúe un estudio preliminar por parte de los miembros de la Junta Di-

rectura. Se aceptan ambas proposiciones, y se le pide al Señor Campos, Administrador, adquirir un plano de la sala del Café, con la posición de las mesas y las sillas.

Artículo 6º: La señora Directora da lectura a un cable que le trajo don Alberto Cañas, el cual recibió de Roma, y que informa sobre la existencia de un compuesto para proteger los monumentos; Doña Graciela manifiesta que pidió informes completos por mediación del nuncio Apostólico.

Artículo 7º: Doña Graciela notifica que está faltando el agua muy seguido en el Teatro, y que ella cree que hay un escape en uno de los tanques que da a la calle. Se decide pedir al Servicio Nacional de Arredos y Alcantarillado que mande un pintor para que revise la cañería del Teatro.

Artículo 8º: Don Rodolfo Campos, Administrador, manifiesta que en las presentaciones de Teatro para Colegios, algunos estudiantes han ocasionado daños y problemas de orden. Se tomará la determinación de tener conocimiento del nombre de los Colegios en las restantes funciones, para escribir a la Dirección correspondiente sobre cualquier falta de disciplina. Doña Graciela informa que es posible que las funciones para colegios se presenten en el Teatro al Aire Libre, que será techado, para futuras funciones de la Compañía Nacional de Teatro.

Artículo 9º: Doña Graciela Moreno manifiesta que comprará las luces para el ciclograma del Teatro, cuyo presupuesto le enviara el señor Rocket. Se aprueba.

Artículo 10º: Don Edgar Vargas manifiesta que doña Isa de Colombari, le envió una nota acerca de su actitud al alquilar el Puzar La Casa, que al parecer se califica como ilegal, y que su abogado le aconsejó que ella puede alquilar el local mientras tanto no se efectúe oficialmente la expropiación. Don Carlos José Gutiérrez expresa que la Junta

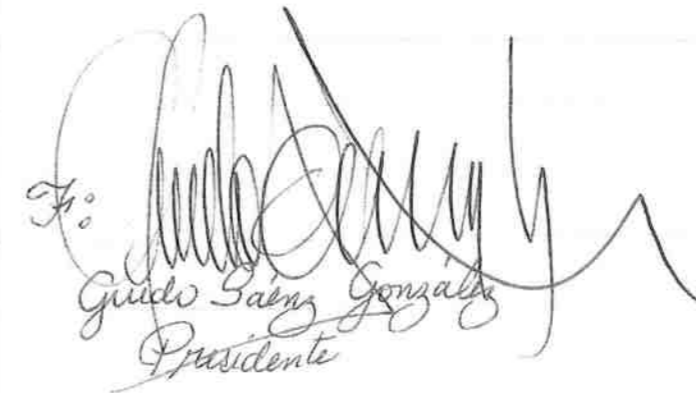
Directiva no tiene que respetar ningún Contrato de ella con los inquilinos; y puede efectuar la expropiación en cualquier momento. En cuanto a los inquilinos, tendrán que emprender un juicio en contra del Estado.

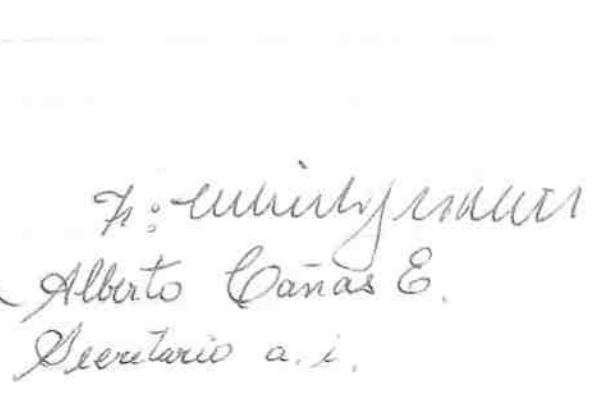
Artículo 11º: La señora Moreno propone que se repare el baño de hombres del Foro, antes de reparar el del segundo piso; y mientras tanto se ponga en uso un baño que hay en los camrinos de arriba.

Artículo 12º: La Junta Directiva, preocupada por el aspecto del edificio, acuerda prohibir la publicidad de los espectáculos por medio de rótulos y afiches de colores en el pórtico del Teatro. Para tales fines se encarga a la Dirección estudiar la posibilidad de adquirir más carteleras similares a las que están en uso en el vestíbulo, con fondo de fútil rojo y letras blancas en marco de aluminio y con vidrio. También acuerda solicitar a la Administración girar las instrucciones al concesionario del Café, para mantener el ornato del local, evitando aglomeraciones, pinturas y afiches, o artículos de utilería sobre los mostradores o frente al mueble principal y cuidar el orden del mobiliario, manteniéndolo dentro del local y no en el vestíbulo.

Artículo 13º: Doña Graciela Moreno expresa que el trabajo de talle que necesita el Teatro en el baño lo hagan los estudiantes del Colegio de Santiago de la Ciudad de los Ríos, y que se les regale la madera.

Se levanta la sesión a las 8:15 horas.


 Sr: Guido Saenz Gonzalez
 Presidente


 Sr: Alberto Cañas E.
 Secretario a. i.

Acta N° 390, de sesión ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las 18:00 horas del día 5 de Mayo de 1976, en el Salón de Sesiones, con la asistencia de los señores: Guido Sáenz González, quien preside; Edgar Vargas Vargas, Tesoro; Carlos José Gutiérrez, León Paoloco Solano, y Alberto Cañas Escalante, Vocales.

También se encuentran presentes la señora Graciela Morino, Directora, el señor Rodolfo Campos Roque, Administrador y la Sra. Mercedes Monge, Secretaria de Actas y Correspondencia. Se conigna la ausencia del Sr. Alberto Raven R., Secretario.

Artículo 1°: Se aprueba el Acta N° 389.

Artículo 2°: La señora Directora informa que el señor Gerardo Riba, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, se expresó que se está tramitando la reserva de \$6.000.000.00, que tiene el Ministerio del producto de la venta de los bonos del Teatro Nacional, para que se pague la expropiación, sobre todo por el problema de la señora Isa Colombari de González.

Artículo 3°: Se conoce el problema del señor Raúl Montecinos, con respecto a su actitud de presentarse ebrio al Teatro el sábado 3 de Mayo y tener una actitud irrespetuosa con el señor Guido Sáenz. Por este motivo don Guido le redactó una carta comunicándole que será sancionado, suspendiéndole de sus labores por ocho días, y se le reiterará como acuerdo de Junta Directiva. Se aprobó así por la Junta Directiva, Dirección y Administración.

Artículo 4°: La Sra. Morino le la carta que envió el señor Morino, con respecto a su conversación, que dice haber tenido con la señora Carmen Marañón, Ministra de Cultura, en la que ella se muestra anuente al traspaso del Contrato del Café a su esposa, y que de no ser así, se queda administrando el Café.

Se informó que el Café no está libre de deudas, puesto que el señor Morino adquirió un préstamo de \$60.000.00 para invertirlos en el Café, en el Banco Anglo, y que no ha sido cancelado.

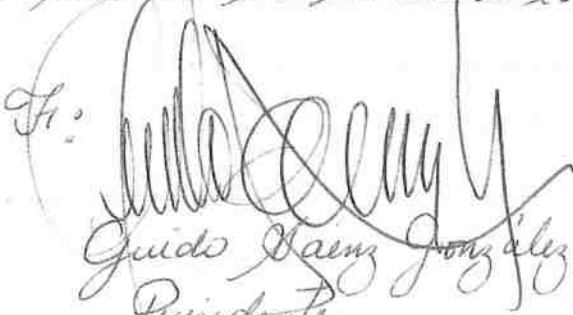
De acuerdo con la cláusula 7°, inciso a), del Cartel de Organización que dice: "... El concesionario no podrá traspasar, vender, enajenar, o gravar en forma alguna los derechos que se originen en el contrato, sin el consentimiento previo y escrito de parte del Teatro." Se acuerda transcribirlo al señor Morino, y decirle que la Junta Directiva no está de acuerdo con su proposición.

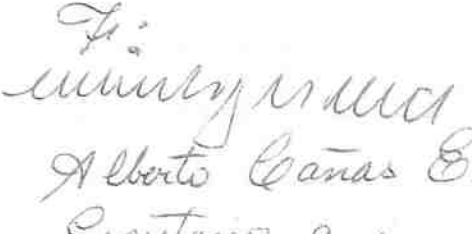
Doña Graciela manifiesta que el señor Alonso Venegas trajo el libeto de su presentación en el Café-Concierto, pero ella todavía no lo ha leído. La Junta acuerda la no aprobación del mismo hasta que no lo lea doña Graciela.

Artículo 5°: La señora Directora notifica que don Manuel Rodó presentará otra función del Ballet de Antonio Gades, el sábado 10 de Mayo, y solicita se le conceda un paleo para la Embajada de España y otro para el Ministerio de Hacienda, no cobrándole el 10% de ellos. Se aprueba para la función dos paleos. También manifiesta que el matinee para estudiantes no se dará.

Artículo 6°: Doña Graciela notifica que doña Anita Protti le ofreció arreglar el piano si se le compran todos los repuestos que necesita. Se aprueba.

Se levanta la sesión a las 8:00 p. m.

H: 
Guido Sáenz González
Presidente

H: 
Alberto Cañas E.
Secretario a. i.

Acta N° 391, de sesión ordinaria celebrada a las 18:00 horas del día lunes 12 de Mayo, en el Salón de Sesiones, con asistencia de los señores: Guido Sáenz González, Presidente; Virginia Moroto de Fernández, Vicepresidente; Alberto Raven Ramírez, secretario, Edgar Vargas Vargas, Tesorero; Carlos José Gutiérrez, Rosón Pacheco Saleno y Alberto Cañas Escalante, Vocales.

Estuvieron también presentes, la Sra. Gracela Moreno, y el señor Rodolfo Campos Louque, Administrador. La señora Cecilia Cervantes, secretaria de Actas y correspondencia.

Artículo 1º. Abre la sesión el Sr. Presidente, refiriéndose al problema del Café del Teatro, el cual se ha agravado últimamente causando honda preocupación. Aunque, según dijo, se encuentra influenciado por el apuro que siente por la pareja, debe tener prioridad su situación como funcionario. En vista de la situación insostenible que prevalece con respecto al funcionamiento del Café, decidió investigar conversando con gentes vinculadas al problema, con el fin de conocer opiniones al respecto. También conversó con el señor Merino, planteándole el problema en el caso de que la Junta se viera obligada a rescindir el Contrato, alegando los derechos que para ello tiene la misma.

Explica don Guido que el sábado 10 se vio obligado por las circunstancias, a cerrar el Café, asumiendo la responsabilidad y considerando que solucionaría el problema en la próxima reunión de Junta Directiva. Manifiesta su indecisión, no obstante, pues no sabe si dar crédito a la relación hecha por el señor Merino o por su esposa, dado el conflicto existente entre el matrimonio, lo cual agudiza la situación. Pregunta el Sr. Presidente qué sucedería si se rescindiera el Contrato, considerando la agravante de que el Sr. Merino personalmente debe \$60.000.00 al Banco Nacional, pagaderos a 18 meses, que actualmente se están cubriendo. Desde el punto de vista del negocio, ha dicho el Sr. Merino que puede probar que el Café proporciona buenas uti-

lidades. En contabilidad realizada al mismo, los libros muestran una ganancia neta de \$60.000.00. Sin embargo, el señor Presidente dice que debido a la desorganización del administrador del Café, no es posible determinar en dónde se encuentra colocada gran parte de esa ganancia.

El Sr. Alberto Raven sugiere estabilizar claramente la situación del Café y solucionar el problema. Se refirió a su posición con respecto al mismo. Apunta que como ser humano se puede actuar con benevolencia, pero como miembro de la Junta Directiva del Teatro, se debe pivotar de un espíritu de caridad. Desde un principio, en el Café se han suscitado una serie de trastornos y en la actualidad el Contrato se está incumpliendo. Su proposición al respecto es decirle a don Carlos José Gutiérrez que estudie el contrato y proponga una conclusión. Estima que es necesario actuar drásticamente, pues hasta ahora muchos problemas que han surgido y se han agravado, han sido producto de la tolerancia de esta Junta a una serie de situaciones desagradables. ¿Quién asegura, pregunta el Sr. Secretario, la no repetición de un suceso de esta índole cuando el Teatro esté lleno, y a otras horas en las que el escándalo suscitado haya a tener repercusiones mayores? Su deseo, aclara, no es cerrar el Café, sino solucionar el problema, cumpliendo con su deber de velar por los intereses del Teatro.

Interviene el señor Presidente y aclara que su preocupación fundamental es la de mantener el Café abierto. Difiera su idea de someterlo a un auditoraje, con la posibilidad de que la Junta Directiva asumiera la administración del mismo, con la correspondiente compra del equipo adquirido por Merino durante su administración.

Don Carlos José Gutiérrez indaga sobre la posibilidad de que eliminando al señor Alberto Merino, la Sra. Trejos pueda hacerse cargo de la administración del Café.

La Sra. Directora opone razones por las cuales no es posible

considerar esa posibilidad, dado su carácter de artista y a estar continuamente viajando, así como su incapacidad para administrar.

El señor Gutiérrez sugiere que la Sra. Directora y el Sr. Administrador presenten ante la Junta una lista estudiada de todas las violaciones al contrato que se han cometido. Se acuerda reunirse con ambos el miércoles 14 para proceder a la redacción del informe, y una vez hecho lo anterior, hacerlo del conocimiento del Sr. Morino. Sugirió asimismo, que el jueves 15, don Guido Sáinz enviara carta al Sr. Administrador del Café comunicándole la situación, informándole que puede formular por escrito las observaciones que sea convenientes al respecto para el próximo lunes en reunión de Junta Directiva, en donde se leerá lo que el señor Morino haya expuesto, así como el informe presentado y se conocerá la decisión.

Se acuerda apoyar la sugerencia de don Alberto Raven, con respecto a la situación del Café. Se aprueban también los dos puntos señalados por don Carlos José Gutiérrez, los cuales son:

- 1- Enviar al Sr. Alberto Morino una carta puntualizando las violaciones ocurridas.
- 2- Declarar rescindido el Contrato y abrir licitación.

Aclaró además que el Sr. Morino ante la Junta no posee derecho de llave. Tiene la concesión para prestar un servicio; si él lo presta mal, la Junta tiene derecho a retirarles esa concesión.

Es necesario tomar en consideración que la situación es crítica y la misma debe ser estudiada, debiendo existir un informe para presentar al juicio, que sirva de base para verificar los hechos.

Artículo 2º: La señora Morino pide el respaldo de la Junta Directiva en el sentido de que los escenógrafos presenten el boquete con la scenografía que se usará con la debida anticipación, llevando así a la práctica lo que en teoría se debe hacer siempre, esto es, consultarle antes de que una obra se monte en el Teatro. Esto es debido a que se han ocasionado muchos daños al quitar y poner precipitadamente un escenario. Se aprueba.

Artículo 3º: a) Se conoce solicitud telefónica hecha por la Compañía de Teatro de Rafael Banquero, para presentar durante 3 días dos obras: "Mamá nos quita los moros" y "El Huido de mi Esposa".

b) Se notificó también que las personas que fueron recomendadas por doña Mayra de Ucluber, montarán el mes entrante "Mujeres".

Habiéndose acordado dedicar la siguiente reunión a la lectura del informe y observaciones del señor Morino, se levantó la sesión a las 20:00 horas.

F: 
Guido Sáinz González
Presidente


Sr. Alberto Raven R.
Secretario

Acta N° 392, sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del día lunes 19 de Mayo de 1975, en el Salón de sesiones, con la asistencia de los señores: Guido Sáinz González, presidente; Virginia Morato de Fernández, Vicepresidenta; Alberto Raven, Secretario; Edgar Vargas Vargas, Tesorero; Carlos José Gutiérrez, León Pacheco Solano y Alberto Cañas Escobar, Vocales.

Se encuentran también presentes la señora Graciela Morino Ulloa, Directora; el señor Rodolfo Lamos Quque, y la señorita Cecilia Cervantes, secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: El señor Presidente se refiere al primer asunto a tratar, que continúa siendo el Café del Teatro. Comunica que se envió al señor Morino una carta relativa al incumplimiento de varias cláusulas del Contrato que celebró con el Teatro Nacional, a la que el señor Morino pide un nuevo pliego para contestar, aún cuando en lo personal, el señor Presidente pide la opinión de los señores miembros de la Junta, para tomar soluciones inteligentes que conduzcan a la solución.

del problema.

Don Carlos José Gutiérrez propone hacer uso de una cláusula del Contrato de arriendo. Esta dice que el contrato puede ser disuelto por cualquiera de las dos partes, comunicándole la decisión con un plazo de dos meses. La proposición es que la Junta puede, antes de complicar más la situación discutiendo las violaciones o incumplimientos, notificar al señor Morino la decisión de la Junta, de que en un lapso de dos meses, de acuerdo con cláusula del contrato, se dará por terminado el mismo, y la única razón que al respecto debe darse, es que la Junta Directiva lo decidió así por considerarlo prudente.

A continuación se transcribe la cláusula: "Especificaciones i) El Contrato podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, con anterioridad al vencimiento de su plazo pero deberá comunicarlo por escrito con un plazo no menor de dos meses antes de esa terminación. Si el arrendatario no cumple este requisito, deberá entregar al Teatro la suma de un mil colones. El Teatro podrá dar por resuelto el contrato, sin el aviso dicho, en caso de incumplimiento del arrendatario de cualquiera de las obligaciones que asume."

Considera don Carlos José, la posición de la Junta con respecto al juicio, y expresa que habiendo sido creada en virtud de un reglamento, no es en consecuencia un ente autónomo, sino una dependencia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. De esta manera, la resolución de la Junta dependería de la última palabra que al respecto emitiera el Ministerio estado. Presenta dos posibilidades:

- 1) Resolver el problema en la presente sesión.
- 2) Pronunciarse por la vía de incumplimiento o por los dos meses de prórroga.

El Sr. Alberto Raven dice que la Junta no tiene superior jerarquía. Esta la consulta que se hiciera a la Procuraduría

General de la República, durante la administración del Presidente Trijos. El estado organismo aclaró que la Junta no tenía superior jerárquico, y el señor Ministro Malavari respetó esa disposición. Sin embargo, en este caso, dijo, es mejor la apelación, para que se agoten todos los recursos. La Junta no debe temer al escándalo, sino que de esta manera se podría apreciar el deseo de cumplir con el deber de salvaguardar al Teatro de algo que va en contra de sus intereses.

Basándose en lo anterior, se tomó la siguiente resolución:

Comunicar al Sr. Morino el acuerdo firme, por unanimidad de la Junta Directiva, apoyándose en la cláusula del Contrato, a partir del día 19 de Mayo de 1975.

Se definió además como acuerdo unánime y manifestación de apoyo a la posición del señor Presidente y de la señora Directora, para que continúen actuando con energía.

Artículo 2º: La señora Directora se refirió a su próxima reunión con el Dr. Oscar Arias, Ministro de Planificación, con el objeto de abogar por el asunto de las plazas nuevas. Explica don Gabriel que lo que ella desea es que parte de los empleados, especialmente aquellos que ya tienen muchos años de trabajar para el Teatro, consigan un nombramiento de planta del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Los \$300.000,00 que otorga el Estado por concepto de subvención, se destinarían a pagar a los empleados que por razones especiales debe continuar cubriendo la Junta Directiva. El resto se destinaría a necesidades del Teatro y a programas de carácter cultural. En cuanto a su puesto como Directora del Teatro, expresó su deseo de no ir a nombramiento de planta, pues considera que debe conservar su posición de bloque junto con el resto de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 3º Se conoce problema de los terrenos situados en los alrededores del Teatro. El señor Presidente se refiere a conver

sación sostenida al respecto con el Sr. Bernal Jiménez, el cual expresó, en relación con el proyecto de construir en ese terreno la Plaza de la Cultura, su deseo de que lo que en ese terreno se construyese fuera para destacar, engrandecer y embellecer al Teatro Nacional. Todo esto, con la salvedad de que el Banco Central cuenta con el poder económico, pero recordando que la Junta Directiva del Teatro Nacional es dueña de las propiedades. Comunica también el señor Presidente de la convocatoria de la Sra. Ministra a una reunión para tratar sobre ese asunto, manifestando que el señor Bernal Jiménez estuvo anuente a participar en la misma. Se aprovechará la presencia en Costa Rica del señor Vasconcellos, Arquitecto brasileño, habiéndose hecho la sugerencia ante el señor Jiménez, de que el Arquitecto Vasconcellos marque la pauta a seguir en cuanto al proyecto de construcción, para que en torno a ella surjan las opiniones.

El Sr. Alberto Raveu señala que se debían de haber negociado los bonos para comprar el resto del terreno, y evitar que el Banco Central comprara el mismo, y que decida construir en el futuro; agrega que es importante asegurar la presencia de don Guido Sáenz y del Arq. Edgar Vargas en la Comisión.

Se toma la decisión de dirigirse al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a fin de respetar un planteamiento, de que por los debidos canales se proceda a declarar los alrededores del Teatro, Zona de Interés Especial, congelándose así los permisos de construcción que puedan existir.

Artículo 4º a) Carta de don Manolo Rodó, en la cual solicita la dispensa del pago del 10% sobre el total de las recaudaciones, durante la presentación en Costa Rica del Conjunto Oficial de Teatro de España. Por unanimidad se acuerda denegar la solicitud.

b) Carta de solicitud del Instituto Costarricense de Turismo, para presentar "Aventura Submarina", los días 7 y 8 de junio, con el

propósito de financiar el viaje de la Compañía al Exterior, al festival de Puerto Rico, en el que representarán al país. La presentación se llevará a efecto auspiciada por el Instituto Costarricense de Turismo, el cual asumirá los costos de la misma. Se aprueba.

Artículo 5º: Se lee copia de carta de la Lic. Carmen Naranjo a la Sra. Haydi de Her, directora del Departamento de Radio del Ministerio de Cultura, en la cual autoriza a funcionarios de ese Departamento para ingresar al Teatro cuando lo estimen necesario para grabar conciertos o espectáculos.

Doña Virginia de Fernández desea que conste en acta la falta de respeto y consideración hacia la Junta Directiva por parte de la Sra. Ministra, la cual no sólo dirigió el oficio a quien no corresponde, sino que hizo caso omiso de la autoridad de la Junta.

Artículo 6º Comunica la Sra. Directora que la reparación de la consola va a tener un costo de \$6.000.00. Se hará prueba con el equipo en perfectas condiciones, con el cual el Teatro estará en capacidad de prestar mejor servicio.

Comunica también la Sra. Moreno que el estuco ya está pintado y sugiere que los señores integrantes de la Junta pasen a apreciar el estado de trabajo.

Artículo 7º: El señor Administrador comunica que no ha sido posible conseguir la cancelación del pago por \$500.00, con ocasión de la presentación en Costa Rica del Ballet de Margot Fonteyn, así como de \$200.00, de publicidad.

Don Edgar Vargas sugiere que estas cantidades sean dadas por perdidas, haciendo constar en acta que a pesar de las múltiples gestiones del señor Administrador, y debido a deficiencias administrativas en el Departamento correspondiente del Ministerio de Cultura, ha sido imposible conseguir la cancelación de la deuda en cuestión.

Artículo 8º: El señor Quirós desea que conste en acta la gestión

enviado a la Contraloría, sobre la investigación que se debe realizar sobre el paradero de las sillas.

Artículo 9º La Sra. Directora da a conocer oficio enviado por la Embajada de Corea del Sur, solicitando el Teatro para la presentación del espectáculo "Los pequeños Angeles". Doña Graciela lo recomienda como un espectáculo de gran belleza, muy armónico. Se adjunta curriculum de la compañía, la cual solicita el Teatro para dos presentaciones.

Se levanta la sesión a las 21:00 hrs.

F: 
Guido Sáenz González
Presidente

F: 
Sr. Alberto Raven R.
Secretario.

393

Acta N° 393, sesión de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada el lunes 9 de Junio de 1975 a las 18 horas y 30 minutos en el Salón de sesiones, con la asistencia de los señores: Sra. Virginia M. de Hernández, Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia; Edgar Vargas Vargas, Tesorero; Carlos José Gutiérrez y Dion Pacheco Solano, Vocales. Se consigna la excusa de don Guido Sáenz, don Alberto Raven R y don Alberto Cañas.

Se encuentran también presentes el señor Rodolfo Campos C., Administrador y la señora Cecilia Cordero, secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º Se conoce comunicación del señor Walter Morales Aranda, Tesorero Nacional, en la cual hace saber que en lugar del 11% de devaluación sobre los bonos del Teatro Nacional, está en a ser del 13%.

Se informó que el señor Mario Hymnick puso in conocimiento de la señora Directora la operación de venta de los bonos, en contrándose el dinero depositado en el Banco Central.

Artículo 2º - Solicitudes: a) El señor Campos da lectura a carta del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, en la que se solicita la sala del Teatro el día viernes 14 a las 7 p.m. a fin de celebrar la inauguración del primer Congreso Cooperativo en Costa Rica. Además se solicita un salón, en el que tendría lugar un bundis. Se acuerda concederla para el viernes 14, cobrando la cantidad acordada en estas ocasiones (\$1.500.-), y comunicándosele que no se puede celebrar el bundis por no permitirlo el reglamento del Teatro.

b) Carta del señor José Gómez, en la cual hace ofrecimiento de presentar espectáculo tahitiano "Royal Tahitian Dance Company" en Costa Rica, para Abril de 1976. No conociéndose ninguna dato acerca del precio del mismo, se acuerda indagar los datos precedentes y a la vez informarles acerca del camino a seguir en estos casos.

c) Carta de la Escuela Clásica de Guitarra, solicitando el foyuz del Teatro para presentar un concierto de guitarra clásica. Delara la carta que el mismo cauce de fines lucrativos sino culturales, y que por esta razón la entrada será gratuita y las invitaciones personales. Se acuerda comunicales que se acepta la presentación, en el entendido de que la función es privada, las invitaciones personales, y que por tal razón no se hará a la misma ninguna publicidad, a fin de poner a salvo el punto de que se trate de conseguir publicidad para la escuela solicitante.

d) Carta del señor Walter Acosta, secretario General de APSE (Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza) en la cual solicita el Teatro para realizar acto inaugural del XIX Congreso anual de esa Asociación, el día miércoles 6 de Agosto. Se aprueba.

e) Carta del Teatro del Ángel. Se explican las razones por las cuales no hicieron uso de las fechas cedidas por la Junta, para presentar la obra "Lama de Batalla", ya que el ámbito demasiado grande del Teatro hacía perder a la obra artísticamente.

Artículo 3º - El señor Administrador pone en conocimiento de la Junta el curso de Juencia pública, al cual está asistiendo junto con la Sra. Directora, razón por la que estarán ausentes de lunes a viernes, de 8 a 10 a.m.

Artículo 4º A continuación se conoció el problema del baño de la fallera. Se informa que durante el día no les llega agua, y dice que es posible que ésta venga de la calle directamente. Se acuerda efectuar una inspección para ver qué solución puede aplicarse al problema.

Artículo 5º Se conoce conversación sostenida por don Rodolfo Campos con el señor Marino, en la cual éste le expresó que había recibido la comunicación de la Junta Directiva firmada por don Alberto Raven en la cual se hacía de su conocimiento la cesión del Contrato celebrado con él para la operación del Café.

Procede el señor Campos a dar lectura al oficio arriba mencionado, basado en el inciso i del Capítulo de Especificaciones del Cartel de Licitación. El plazo de dos meses que se concede al concesionario, tendría su vencimiento el día 23 de Julio de 1975, fecha en que se deberá entregar el local del Café.

Don Carlos José Gutiérrez dice que lo que procede es resolver si se saca nuevamente a licitación. Se refirió a proposición hecha informalmente a la Sra. Directora por parte de la Asociación de Padres de Familia de la Orquesta Sinfónica Juvenil, la cual se manifestó interesada en poner un Administrador y manejar el Café. Había la posibilidad de solicitar un permiso a la Contraloría para negociar directamente con la Asociación de Padres de Familia.

Don Edgar Vargas considera muy riesgoso poner el Café en

manos de personas que carecen del conocimiento y experiencia necesarios en estos casos; sugiere la posibilidad de que el Teatro Municipal se hiciera cargo directamente de la Administración de la Cafetería, imprimiéndole su sello al mismo. Se opone a la anterior proposición el Sr. Gutiérrez ya que, explica, es necesario el afán de lucrar. Además, agrega que esta función debería ser recargada sobre el señor Administrador o la Sra. Directora, reclamando tiempo y atención de cualquiera de ellos, lo cual dificultaría el eficiente cumplimiento de las responsabilidades inherentes al cargo que desempeña cada uno de ellos.

Se acuerda dedicar la próxima sesión a tratar el asunto de la licitación del Café con carácter de urgencia, a fin de evitar que la Junta se vea obligada a cerrarlo por un tiempo demasiado largo. Se sacarían varias copias del cartel de Licitación las cuales serían distribuidas durante la presente semana, a fin de que el lunes siguiente cada uno de los señores miembros pueda señalar las observaciones y enmiendas que estime pertinentes. A raíz del comentario de la Sra. Virginia M. de Fernández, sobre los elevados precios que se cobran por consumo en el Café, se estudió el menú del mismo, concluyéndose que esos precios influyen mucho en que el Café como tal sea un mal negocio. Se estima que la Junta debe ejercer un control más definido sobre estos asuntos, además de venta de pinturas, espectáculos, consumo durante los mismos etc.

Artículo 6º Se sugiere efectuar la inspección de los baños mencionados en el Artículo 4º, antes de lo cual se levanta la sesión a las 19:40h.

f: Virginia de Fernández

f: León Pacheco

Virginia Marioto de Fernández
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia

León Pacheco Solano
Vocal en ejercicio de la Presidencia

Acta N° 394, sesión de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del día 23 de Junio, en el salón de sesiones, con la asistencia de los señores: Guido Sáenz G., quien presidió, Edgar Vargas U., Secretario, Carlos José Gutiérrez, Alberto Cárdenas y León Pacheco S. Vocales.

Se encuentran también presentes la Sra Graciela Moreno U., Directora, y la Sra. Cecilia Cervantes, secretaria de Actas y correspondencia.

Artículo 1° Se refiere la Sra Directora al asunto de los bonos, e informa que ya se ha redactado el decreto de expropiación para los ocupantes de los terrenos situados al costado Norte del Edificio del Teatro. En el caso de Farmacia Esos por \$500.000.00. La Sra Isa Colombani se le entregará el giro por la cantidad acordada, e inmediatamente se procederá a hacer escritura de traspaso. El giro a nombre del señor Tinoco saldrá la próxima semana.

El Tribunal acordó además pagar \$200.000.00 de derecho de llave al señor Modesto Rey, dueño del Restaurante "Casino Español", los cuales se tomarán de la cantidad sobrante, la cual asciende a \$1.200.000.00, que se tiene que girar a la Junta Directiva del Teatro, una vez terminados los pagos de las expropiaciones.

La Sra Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, manifestó su deseo de que una vez que los propietarios hayan desalojado, proceder a la demolición de los edificios que ocupan los terrenos en cuestión. Se estima que esta medida no es conveniente hasta que la situación no esté completamente resuelta, además de que los edificios pueden continuar pagando rentas. Tal es el caso del Restaurant y la Farmacia, y con respecto al local que ocupa la Feria de Artesanía, la Sra Isa Colombani ha dicho que mientras no se proceda a la demolición no quiere desalojar a los Artesanos. Don Gerardo Riba asesor legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes comunicó a la Sra Directora que la mitad de esta propiedad pertenece a la Junta, mo-

tivo por el que, de acuerdo con el contrato en poder de la Sra propietaria, la Junta puede disputar los alquileres proporcionales.

Se sugiere que se firmen contratos temporales con los inquilinos, cuya vigencia estaría sujeta a la demolición de los locales alquilados.

Artículo 2° - Se conoce conversación sostenida por la Sra Directora con funcionario del Ministerio de Planificación, con respecto al asunto de petición de nuevas plazas, incluidas en el presupuesto de 1976, gestión que había sido elevada ante las autoridades superiores por la Sra. Directora. El citado funcionario explicó a doña Graciela que en caso de que fueran concedidas las plazas mencionadas, se procedería a bajar la subvención que el estado concede al Teatro. Se acuerda comunicar al Ministerio de Planificación que por el tipo de trabajo que el Teatro Nacional tiene, se solicita el aumento del 25% en la subvención del estado, además de una o dos plazas nuevas.

Artículo 3° Se informa sobre cancelación de recital de piano a cargo del señor Richard Castelvi, que se había programado para el día 17 de Junio a las 8: p.m, en el Foyer, por no presentación del pianista encargado del recital. Se apunta la necesidad de que todo espectáculo que se presente se obligue a firmar contrato. Se acuerda que una vez concedida la fecha se den 8 días para venir a formalizarlo, y en caso de que el mismo expirara sin que la parte interesada se presentara, se procedería a su anulación.

Artículo 4° Se conoce carta enviada por don Carlos Bana, con respecto a asunto relacionado con la presentación del espectáculo "Estampas Guanacastecas". Se comunica la disposición de suprimir la función de "Danzas y Tradiciones" del día 25 de Julio. Las condiciones de Presupuesto y cobro serán las mismas fijadas para el Ballet Folclórico Nacional, que dirige Mirya Barboza.

Se acuerda negar la fecha por no parecer ético, comunicándoles que pueden efectuar su presentación el día viernes 25 o el domingo 27.

de Julio.

Artículo 5º Se conoce carta de don Mando Rodó, en la cual insiste en la exoneración del pago del 10% sobre las recaudaciones a la Compañía Nacional de Teatro de España. Aclara para ello que se trata de un espectáculo oficial del gobierno español. Aclara que no se trata de lograr beneficios materiales para su empresa, sino como un gesto de gratitud al mencionado gobierno. Como compensación ofrece la presentación de dos matines para estudiantes. Propone la Sra Directora comunicarle al Sr. Rodó que este trámite sería efectivo siempre y cuando se realizara por la vía legal. El señor Presidente estima conveniente que doña Graciela converse con el señor Ernesto de Ca Orden, Embajador de España, basándose en la comunicación de don Mando Rodó, y explicarle que por tratarse del conjunto oficial de España, la Junta Directiva del Teatro Nacional está dispuesta a conceder la exoneración siempre que la solicitud sea dirigida a la Junta por el representante del gobierno español, para evitar beneficios a intermediarios particulares.

Artículo 6º

Con relación al asunto del Café del Teatro, don Guido Sáenz comunica que el día 17 de Junio se presentó el señor Alberto Merino en su oficina, anunciándole el cierre del Café, justificando su actitud por la total ausencia de recursos económicos. Consideró también la posibilidad de ceder su derecho a la Junta de Padres de la Orquesta Sinfónica Juvenil, la cual se ha venido manifestando interesada en hacerse cargo de la administración del Café.

Se conoce el texto de la carta dirigida a la Junta Directiva por la Asociación de Padres de la Orquesta Sinfónica Juvenil, en la que solicita se les conceda en arrendamiento el local del Café, para lo cual promete realizar un esfuerzo en el sentido de lograr un mejoramiento en el Café, en lo que respecta a espectáculos, menú, personal, etc.

Sugiere la Sra Directora que si el señor Merino, atendiéndose al Contrato y con la anuencia de la Junta, presenta una solicitud para ceder el derecho que le concede la Junta en virtud del contrato, a la Asociación de Padres de Familia de la Orquesta Sinfónica Juvenil, por el tiempo que aún le resta, es decir, hasta Octubre, la Junta Directiva del Teatro revocaría entonces la cesión del contrato, el cual sería modificado, y el nuevo concesionario procedería a firmarlo.

Pregunta don Edgar Vargas acerca del depósito de \$1.000.- que hizo Merino antes de firmar el contrato. Queda pendiente que el señor Administrador realice las averiguaciones al respecto.

Pregunta don Alberto Lanas acerca de la posibilidad jurídica de conceder el arrendamiento a la Asociación de Padres, que complicaciones habría en esta negociación, pues la Sinfónica Juvenil no existe como entidad jurídica. Aclara el señor Presidente que jurídicamente tiene las mismas características de la Junta Directiva del Teatro Nacional.

Se acuerda dirigir consulta a la Contraloría General. Si ésta acepta, se firmará el contrato con la Asociación de Padres de la Orquesta Sinfónica Juvenil, redactado por don Carlos José Gutiérrez, aceptando el término del contrato hasta Octubre. Al vencer éste, se redactará nuevo contrato, incluyendo las modificaciones pertinentes.

Artículo 7º La Sra. Directora informa del presupuesto enviado por Fortijos S.A., para la colocación de la alfombra en la Sala, sujeto a la aprobación del señor Contralor Chinchilla. Propone efectuar la negociación en dos pagos para no verse obligado a una licitación. Se acuerda.

Artículo 8º Se conocen detalles de presupuesto para la presentación de los "Pequeños Angeles" de Loua. Explica la Sra. Moreno que aunque la actuación es gratuita el grupo está integrado por 50 personas, lo que hará que el costo sea muy elevado. Añade

dió que es necesario realizar una buena publicidad para garantizar el éxito de la presentación.

Artículo 9º: Con relación al asunto de las sillas, explica la Sra Directora que en la carta enviada a Contraloría por don Alberto Raven no se incluía la carta que con motivo de la toma de poder, el 8 de mayo de 1974, envió don Víctor Hugo Román, funcionario de Relaciones Exteriores a la Junta, solicitando el préstamo de 60 sillas que posteriormente no fueron devueltas. De la gestión realizada en la Dirección de Tránsito se dijo que los Oficiales de Tránsito iban a presentarse al Teatro para identificar a las personas a las que se les habían entregado las sillas, cosa que les fue imposible efectuar.

Artículo 10º:

Se conoce carta enviada por el señor Arnaldo Castro y Mario Umpi. Solicitan al Teatro para presentar al intérprete de Judas en la película "Javierista Superestrella", que vendrá a Costa Rica acompañado de su guitarrista. Se estima que una función de tales características parece un poco fuera de lugar, además de que existe el peligro de que la misma sea utilizada como promoción para las personas que lo solicitan.

Se acuerda por las razones anteriores denegar la solicitud, además de que de esta manera se estaría dando entrada a la participación de otros grupos que no se identifican con el ambiente del Teatro.

Artículo 11º:

Comunica don Edgar Vargas, el obsequio de álbumes, discos y ropa, donados al Teatro Nacional por el Ing. Guillermo Arqueadas Klotz, a nombre de su padre, Sr. Guillermo Arqueadas Pérez q. d. D. g. Este es material para una colección de música operática, sumamente valioso. Propone que se envíe una carta de agradecimiento al Ing. Arqueadas. Se entrega

inventario de álbumes, discos, libros y fraes.

Don Carlos José Gutiérrez opina que se le debe pedir al Departamento de Radio del Ministerio de Cultura que se sirvan pasar el material a cassettes. Es conveniente que estén a la disposición del público o de instituciones que lo soliciten, a las cuales podría permitírseles incluso sacar copias.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 21:30 hrs.

f. 
Guido Saenz G.
Presidente

Alberto Bañas E.
Vocal en ejercicio de la Junta

Acta N° 395, de sesión de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada a las 18:00 horas del día lunes 30 de junio, en el Salón de sesiones, con la asistencia de los señores: Guido Saenz González, quien preside; Virginia Caroto de Fernández, Vicepresidenta; Edgar Vargas B., Tesoro; Carlos José Gutiérrez; y León Pacheco Solano, vocales. Se excusa al Lic. Alberto Raven.

Se encuentran también presentes la Sra Directora, doña Gracela Moreno, el señor Rodolfo Campos Administrador, y la Sra. Cecilia Cervantes, secretaria de Actas y correspondencia.

Artículo 1º: La Sra Directora se refiere al asunto de la demolición del anexo, pero que lamentablemente, debido a la enfermedad del señor Secretario, no se cuenta con información exacta.

El señor Presidente se refiere a conversación que tuvo sobre este asunto con el señor Presidente de la República, en la cual el señor Saenz le manifestó su preocupación respecto a las dependencias que actualmente se encuentran alojadas en el anexo. Se estima inconveniente la medida de demoler en forma precipitada, por cuanto es necesario confeccionar un calendario para ordenar las

actividades y coordinar éstas con las gestiones que se realicen ante organismos como la Municipalidad de San José. Señaló la inconveniencia de demoler sin antes planear, lo que sería solamente acumular destrucciones por un periodo de tiempo indefinido.

Don Edgar Vargas pregunta si los bienes quedan inscritos a nombre del Teatro Nacional o a nombre del Estado. Para efectos de contabilizar los mismos. Contesta don Carlos José Gutiérrez que se inscriba a nombre del Estado, pues la Junta Directiva es sólo administradora de los bienes del Estado.

Artículo 2º: Se comenta el asunto del Café: Se refiere el señor Presidente a su preocupación fundamental en este sentido, de que el Café no permanezca cerrado durante un periodo de tiempo demasiado extenso. Expresó también don Guido la opinión que le mereció la persona elegida por la Junta de Padres de la Orquesta Sinfónica Juvenil, la Sra. Dinorah de Flores, quien administrará el Café, es una excelente persona y por eso una justa y clara visión de lo que debe ser el Café del Teatro Nacional, además de contar con una vasta experiencia. Estima el señor Presidente que el tiempo que el Café permanecerá cerrado todavía, va a redundar en beneficio del mismo Café.

Don Carlos José Gutiérrez expresa su temor de que al firmarse un contrato muramente, se pasen por alto detalles que son responsabilidad de la Junta y que pueden ocasionar la repetición del problema. Está de acuerdo en que se les conceda el plazo que solicitan, pero es necesario tomar medidas, a fin de montar un contrato bien definido.

Don Guido Sáenz se refiere a problemas pendientes del señor Alberto Merino. Se estima que lo más conveniente es que los empleados que trabajaron con él pongan la denuncia correspondiente en el Juzgado de Trabajo.

Se lee carta en la cual el señor Merinocede su derecho a la

Asociación de Padres de la Orquesta Sinfónica Juvenil.

Con base en lo anterior se acuerda:

- 1- Dejar sin efecto la rescisión del Contrato del señor Alberto Merino, acordada el día 12 de Mayo de 1975, en sesión de Junta Directiva.
- 2- Entender que el traspaso de derechos y obligaciones que hace el señor Merino, se refiere únicamente a las relaciones de él con la Junta.
- 3- a) Conceder a la Asociación de Padres de Familia de la Orquesta Sinfónica Juvenil, un plazo de 30 días para la organización del Café.
b) Para que la misma firme con la Junta Directiva del Teatro Nacional, un contrato en el que se introduzcan las nuevas modificaciones que estarán incluidas en el mismo.
- 4- Una vez firmado el contrato, la Asociación de Padres de Familia tendrá una próroga del contrato hasta por seis meses a partir de la fecha en que se abra.

La idea, expresada don Carlos José, es la de que se firme el contrato a partir del mes de Octubre, y que en el mismo se garantice a la Asociación que al final de los actuales seis meses, se prorrogará el contrato por seis meses más. Sugiere el Lic. Gutiérrez que él ya puede presentar un proyecto de contrato para traerlo a reunión de Junta Directiva.

Artículo 3º: Comunica la Sra. Directora que conversó con el señor Embajador de España, con respecto a comunicación de don Manolo Rodó, solicitando exoneración del 10% para la Compañía de Teatro Oficial de España, con relación al acuerdo tomado en Junta Directiva, de que la petición fuera hecha por la vía oficial. El señor de la Unden estuvo totalmente de acuerdo en dirigir la solicitud a la Junta Directiva.

Artículo 4º A continuación se conoce problema relacionado con Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA), y a conversación sostenida a ese respecto con el señor Gonzalo Hacia,

Raven, Secretario; Edgar Vargas Vargas, Tesorero; Carlos José Gutiérrez, Dion Pacheco Solano y Alberto Cajas Escalante, Vocales.

Se encuentran también presentes la señora Directora, Sra. Graciela Moreno y el Sr. Rodolfo Campos L. Administrador y la Srta. Cecilia Cervantes, Secretaria de Actas y correspondencia.

Artículo 1º: Se refiere la Sra. Directora a carta de don Enrique Arroyo A. quien expone su situación en cuanto al salario que le paga actualmente como Jardinero del Teatro, y solicita un aumento, ya que el que se le paga es sumamente bajo.

Pregunta el Lic. Alberto Raven, con relación a este asunto, si el aumento por ley de \$200=, aprobado para los servidores públicos a partir de Enero de 1975 ha sido aplicado. La señora Moreno informa que no se ha efectuado y el señor Secretario dice que es necesario pagarlo, ya que es por ley.

Se refiere el señor Presidente a la posibilidad de pagar a la Sra. Directora un sueldo equiparable al que reciben los jefes de Departamento del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que es de \$4.000=. Se acuerda pagar a todos los empleados el aumento de \$200= mensuales desde el mes de Enero, y a la Sra. Directora el aumento de \$300=, a partir del mes de Julio, previa consulta al señor Contador. Finalmente se aprueba la Modificación #4 al presupuesto ordinario del presente año, por la suma de \$64.801.90 para subir los reajustes y aumentos dichos anteriormente.

Artículo 2º: Se conoce carta de enérgica protesta del Sr. Orlando García, del Periódico Excelsior, referente al deficiente y malintencionado servicio que la Boletería del Teatro le ha brindado a él y a su señora esposa. Se conocen otras quejas respecto al mismo problema y se acuerda concederle una última oportunidad, poniendo a la señora Directora en conocimiento de la situación, por medio de amonestación, explicándole que en la próxima ocasión similar a la presente se procederá de ac-

cuerdo a la Ley. Se envía copia al señor Presidente de la Junta y al Ministerio de Trabajo.

Artículo 3º: Comunica la Sra. Directora que está gestionando la venta de la transmisión por Televisión del espectáculo "Los Pequeños Angeles". Informa que para obtener buenos resultados deben recaudarse \$20.000.= por función. Don Guido Sáenz conseguirá un subsidio de \$5.000.= por función, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y se espera sacar otros \$5.000.= de la transmisión por televisión. Los programas de lujo se venderán a \$5.= cada uno y la publicidad en la prensa se iniciará el domingo 27. Se aprueba.

Artículo 4º: La pianista norteamericana M' Lou Dietz presenta su curriculum y Programa, requisito que no había sido cumplido al momento de su solicitud en la sesión pasada. Sugiere concederle el Foye para el 31 de Julio y no la Sala Principal, en vista de que un concierto de piano no cuenta con el público suficiente para dicha sala. Se acuerda que el Sr. Administrador exponga a los organizadores los riesgos que corren al respecto en cuanto al presupuesto.

Artículo 5º: Se conoce comunicación verbal del Sr. Guido Riba, Abogado Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a la Sra. Directora, de que posiblemente el día 23, el acuerdo de pago para el Sr. Eino, dueño del Restaurante "Casino Español" se encontrará listo. Inmediatamente que se efectúe este pago, debe ser notificado el inquilino del mencionado local, a efecto de que el alquiler se pague a la Junta Directiva.

Con respecto al pago de los \$200.000= de derecho de llave al inquilino del Sr. Eino, el Lic. Alberto Raven conversará con el Sr. Guido Riba, para consultar sobre este asunto que es muy serio por las implicaciones legales que tiene.

Don Edgar Vargas propone pedir al Sr. Riba un informe de la situación legal de las expropiaciones de los terrenos, para conocerlo en la próxima sesión, por medio de una carta explicándole el acuerdo tomado en reunión de Junta Directiva. Se acuerda.

Artículo 6º - Carta de la Asociación de Padres de la Orquesta Sinfónica Juvenil, indagando acerca del acuerdo tomado por la Junta del Teatro Nacional, con relación a la cesión del Cafe hecha por don Alberto Merino en beneficio de la Asociación. Aclara el señor Presidente que en ningún momento se comprometió a que la Asociación le comprara el equipo al señor Merino. Señala que el entendimiento entre ambos no involucra para nada los intereses de la Junta. Se presenta el problema de que el señor Merino no ha desahogado aún, y al no haber aceptado la proposición que le hiciera la Asociación de entregarle \$10.000.- en efectivo y hacerse cargo de la deuda de \$25.000.-, negándose a aceptar la negociación planteada por el Sr. Merino, estos, pagarle \$25.000.-. Cumpliendo el período señalado para desocupar el local el día 23 de Julio, se acuerda enviar notificación a casa de los padres del Sr. Merino, en vista de que el mismo no tiene domicilio registrado para efectos de comunicación.

Artículo 7º: Sugiere don Edgar Vargas que se le envíe copia de los actas del período a la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, a fin de informar de los acuerdos tomados por la Junta. Se acuerda continuar enviándolas de la fecha en adelante.

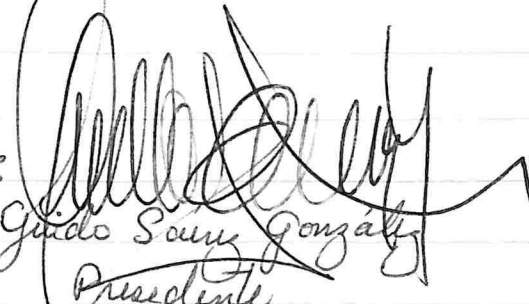
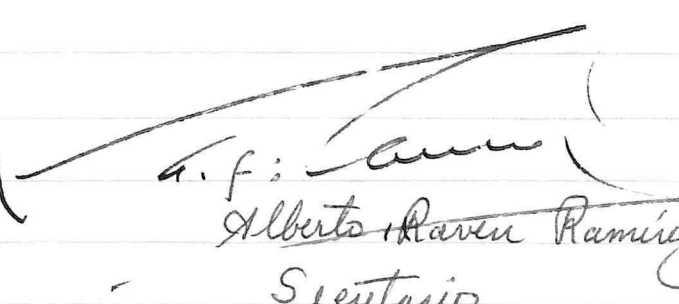
Artículo 8º: Se refiere el señor Escobar al asunto de las sillas del Teatro cuyo paradero se desconoce, a pesar del caso que dicen haber efectuado funcionarios de Seguridad Pública para identificar a los empleados a quienes dicen haber entregado las sillas, y que resultó infructuoso. Como no ha sido resuelto el problema, propone enviar otra nota a la Contraloría General de la República, con el fin de que tome las medidas pertinentes. Se acuerda.

Artículo 9º: La Sra. Directora se refiere a dos espectáculos que no se han podido cobrar a) la inauguración de Conferencia de la OEA y b) el homenaje a don Claudio Bruner. Por

tal motivo solicita autorización para hacer cheque por fondos no recaudados por el Teatro, para pagarle al personal pues no hay planilla. Se aprueba.

Artículo 10º: Se conoce presupuesto para restauración y conservación de la fachada del Teatro, presentado por el señor Roberto Arce, Restaurador, el cual asciende a \$85.000.-, incluyendo póliza de Seguros. El trabajo estará terminado en seis meses. Se encarga al Arq. Edgar Vargas pedir detalle del desglose de Presupuesto para contar con una base al respecto.

Se levanta la sesión a las 20:00 hs.

f:  f: 
Guido Sáenz González, Presidente
Alberto Raven Ramírez, Secretario

Acta N° 398, de sesión de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de sesiones a las 18:00hs del día 4 de Agosto de 1975, con la presencia de los señores: Guido Sáenz González, quien presidió; Edgar Vargas Vargas, Tesorero; Carlos José Gutiérrez y León Pacheco Solano, Vocales. Se consignó la excusa de los señores Alberto Raven R., y Alberto Cañas E.

Se encuentran también presentes la Sra. Jaciela Morino, Directora, el Sr. Rodolfo Lampo, Administrador, y la Sra. Cecilia Cerrantes, Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se refiere la Sra. Directora al asunto del Bafi; informa que ya se ha levantado inventario de las pertenencias del Sr. Merino y que fueron depositadas en una bodega del Teatro. Esta comunicación ya se hizo extensiva a la Sra. Mercedes de Rodríguez, a fin de que se inicien los preparativos para la pronta apertura al público del local.

Artículo 2º Con respecto a la presentación en el Teatro de

los "Pequeños Angeles", de Goya, informa doña Graciela que los programas de lujo ya se reciben y que se ha atendido a detalles tales como el transporte, carga, aporte económico para cancelación de transmisión televisada, etc. En este último punto todavía no se conoce si la respuesta dirigida a las instituciones será afirmativa.

Artículo 3º Solicitudes a) El Instituto de Prevención del Delito y tratamiento del Delincuente solicita el Foyer para su Inauguración, el día 11 de Agosto próximo a las 10 a.m. Se aprueba.

b) La Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, solicita el Teatro el día 15 de Agosto de las 8 a.m. a las 6 p.m., para inaugurar el primer encuentro de Mujeres Universitarias. Por la extensión del acto y la falta de programa que detalle el mismo, se acuerda solicitarles aclaración al respecto, explicándoles que en cuanto al acto inaugural la Junta está de acuerdo, pero que la recepción no se puede realizar en el Teatro.

c) Roger H. W. Sby, coordinador de la Simfónica Juvenil, solicita el Foyer para concierto a beneficio del Programa Juvenil de la Simfónica, con participación de los solistas de la Simfónica Nacional, quienes intervendrán gratuitamente. Se acuerda no cobrar alquiler del Foyer, salvo el voto del Lic. Carlos José Gutiérrez.

d) Carta del Club Rotario de San José, solicitando el Teatro para el día 14 de Setiembre, con el objeto de presentar el Ballet de la Sra. Flora del Carmen Montalbán. Aprueba de su una buena escuela, de sexta categoría, ya que es correspondiente al Royal Ballet de Londres, se señalan los problemas que ocasionaría el concebirlo, con otras academias de Ballet. Se acuerda informarles que el Reglamento del Teatro establece que solamente se autoriza la presentación de conjuntos profesionales.

Artículo 4º: El señor Presidente informa que ha recibido el informe de la expropiación de la Farmacia Es y que lo envió al Ministerio de Transportes para la confección de la Coer-

tura. También recibió dos cheques de \$700.000.- para el Teatro, y que de ellos deben tomarse los \$200.000.- por derechos de llave al inmueble del Casino Español. En relación con la bodega de los señores Jiménez, que pronto pasará a su propiedad del Teatro, el Arq. Vargas recomienda continuar alquilándolo a los señores Jiménez, en el entendimiento de que procederán a desalojarlo en el momento en que se inicie la demolición. Se acuerda proponerle a los interesados.

Artículo 5º: Se conoce problema del mal funcionamiento del sistema de iluminación en el Teatro. Informa doña Graciela que la noche que se produjo el apagón durante la presentación de la Simfónica Nacional, entraron en funcionamiento solamente las luces de emergencia de la galería. Se piensa que en lugar de esto se debería contar con una planta de emergencia automática. Pide el Arq. Edgar Vargas opinión a la Junta para pedir al señor Armando Gutiérrez un presupuesto. Se acuerda.

Artículo 6º: Informa el Sr. Administrador que la Universidad de Costa Rica solicitó permiso para la colocación de un acelerógrafo, con el fin de medir la intensidad de los movimientos sísmicos con respecto a los materiales del Teatro. Se acuerda colaborar en este sentido con la Universidad, previa formalización de la solicitud por medio de un oficio, detallando su instalación.

Artículo 7º: En relación con publicación hecha a la donación de discos, la señora Directora informa que la Phillips ha hecho oferta de un tocadiscos por valor de \$9.995.-. Sin embargo señala doña Graciela que en caso de que se procediera a la compra de un equipo de esta clase, sería conveniente tramitar su adquisición en Panamá pues en este país estaría libre de impuestos, además de que se solicitaría la recepción por aparte. Se acuerda estudiar esta resolución.

Artículo 8º: Pregunta don Edgar Vargas si se envió comunicación a la Contabilidad con respecto al asunto de las sillas. La señora Directora informa que resultó infructuoso el caso que

se realizó nuevamente en la Dirección de Investigaciones Criminales con el señor Eduardo Muvillo, empleado del Teatro. Se acordó insistir nuevamente ante la Contaduría.

Artículo 9º: Respecto a incumplimiento de medidas de seguridad pregunta el señor Tesorero porque se permite a empleados del Teatro fumar en el escenario siendo tan peligroso. Se acuerda enviar carta al Instituto de Seguros quiriéndose de que los Bomberos destacados en el Teatro Nacional no cumplen con las disposiciones del Reglamento del Teatro, referentes a la prohibición de fumar.

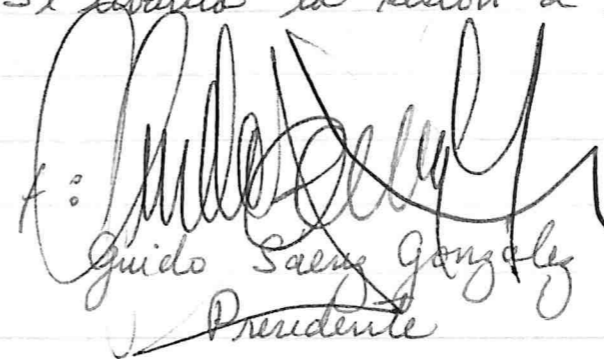
Otro incumplimiento que se ha venido cometiendo es el de violar la orden de no tomar fotos durante las funciones, haciendo caso omiso de un acuerdo tomado por la Junta Directiva. Sugiere doña Graciela ordenar a los acomodados no permitir la entrada de personas portando cámaras.

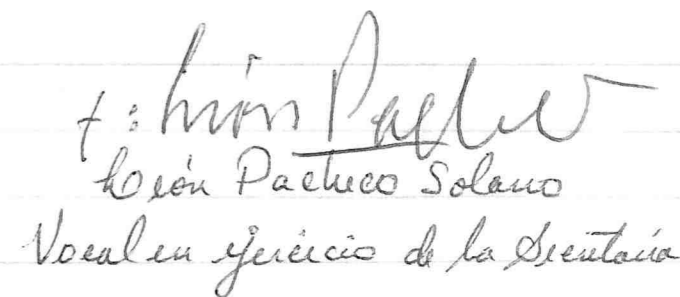
Se acuerda pedir al señor Carlos Morales que se publique nota en el periódico comunicando que no se permitirá tomar fotografías durante las funciones, sean éstas con o sin flash. También se acuerda colocar un letrero especificando la anterior disposición.

Otro asunto que se conoció dentro de este aspecto fueron las conversaciones de los empleados en los pasillos. Se comentó la necesidad de extirpar la vigilancia en estos casos.

Artículo 10º: En cuanto al problema del teléfono de la Bolstería, don Edgar Vargas señala que ha notado que los recibos de dicho número vienen con recargo. Señala doña Graciela que no sólo es culpa de los empleados, sino también de la fuerza pública y de los empresarios. La solución es poner llave al mismo e instalar un teléfono público y aunque en la actualidad no hay aparatos, se solicitará al Instituto Costarricense de Electricidad que conceda prioridad a la solicitud del Teatro.

Artículo 11º Presenta la Sra. Directora cartas de personas que recomiendan favorablemente a la Sra. Bolstería, acreditándola como persona responsable y competente. Se da lectura a dos de las tres cartas enviadas firmadas por las Sras. Masha de Wasserman y Julia U. de Habaga. Los señores de la Junta comentan que lo importante es que se nota un cambio de actitud y un deseo de reparación. Se levanta la sesión a las 20:15 hrs.

f: 
Guido Sáenz González
Presidente

f: 
León Pacheco Solano
Vocal en ejercicio de la Directiva

Acta N° 399, sesión extraordinaria de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de Reuniones, a las 18:00 hrs del día 11 de Agosto, con la asistencia de los señores: Guido Sáenz González, quien preside; Virginia Maroto de Fernández, Vicepresidente; Edgar Vargas Vargas, Tesorero, y León Pacheco Solano, Vocal.

Se encuentran también presentes, la Sra. Graciela Moreno, Directora, el Sr. Rodolfo Campos, Administrador, y la Sra. Cecilia Cervantes, Secretaria de Actas y Correspondencia.

Artículo 1º: Se aprueban actas N° 396, 397 y 398.

Artículo 2º: Se da lectura al Decreto de la Modificación de la ley 3632, sobre las recaudaciones de espectáculos públicos, que se publicará en la Gaceta posiblemente en unos 15 días. Dicho decreto establece la siguiente tabla de distribución: 50% para el Teatro Nacional, 30% para la Compañía Nacional de Teatro, 10% para la Dirección de Artes y Letras y 10% para el Programa Juvenil de la Sinfonía Nacional. La señora Directora propone que se invite a don Oscar Castillo, Direc-

tor de la Compañía Nacional de Teatro, para intercambiar ideas respecto al sistema de recaudación que se seguiría. Se aprueba.

Artículo 3º Se da lectura a solicitud del Sr. Oscar Castillo para que el señor Antonio Cardenal, electricista del Teatro, acompañe a la Compañía Nacional de Teatro a México. Estando programada para unos días la temporada de Teatro Universitario con la obra "Mañana Estuardo", se cree que esto sólo será posible si el señor Daniel Gallagos, Director de la obra, consigue alguna persona responsable y de su confianza para sustituirlo, como el señor Patricio Arenas. Se acuerda solicitar al señor Gallagos su opinión al respecto, y aprobar el viaje de don Antonio Cardenal según su opinión.

Artículo 4º Se conocen las dificultades que tiene el Colegio de Costa Rica por falta de equipo apropiado para las conferencias y se resuelve pedir cotizaciones para comprar un proyector y una pantalla de transparencias.

Artículo 5º

Comunica la Sra. Directora que ella junto con doña Virginia Maroto de Fernández presentarán la transmisión televisada de "Los Pequeños Angeles". Se muestra en que el objetivo al realizarla es el de permitir apreciar este espectáculo a los que por cualquier motivo les resulta imposible asistir al Teatro.

Artículo 6º Comunica la Sra. Directora que el Concierto de Cámara ofrecido en el Foyer el día 7 de Agosto por los maestros de la Orquesta Sinfónica Juvenil fue de gran calidad y se envía solicitud para presentar tres grupos de música de Cámara para los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año entrante. Cree la Sra. Directora que se debe hacer el esfuerzo de traerlos aun cuando represente un riesgo económico para la Junta, ya que este tipo de espectáculo se presenta pocas veces, y se cumple una labor de difusión a la música

de cámara y serviría de estímulo a los grupos que ejecutan este tipo de música en el país. Estima que con este mismo fin el Teatro podría impulsar la creación de una asociación de música de cámara. Se acuerda considerar la idea.

Artículo 7º

Don Edgar Vargas se refiere al problema ocasionado por el irrespeto a las medidas tomadas para evitar el estacionamiento de carros al frente del Teatro. Ello es consecuencia de la liberalidad de la Policía Militar, además de que estos funcionarios están inhabilitados para hacer partes. Por este motivo, al solicitar a las Artas. Parquímetros control, ellas aducen no tener ingerencia en el área. Por otra parte, no se puede ser radical impidiendo absolutamente el estacionamiento de vehículos, pues se podría perjudicar los espectáculos, por las personas que vienen a comprar boletos. Otro problema dentro de este renglón lo constituyen los autobuses de los turistas. Se acuerda dirigirse esta vez a la Dirección de la Policía Militar y a la Municipalidad de San José solicitando colaboración para solucionar este problema.

Artículo 8º Sugiere don Edgar Vargas insistir sobre el asunto de la expropiación de los terrenos, enviando telegrama al Lic. Gerardo Reba, rogándole la información que se le solicitó mediante Oficio N° 114-75, del día 22 de Julio de 1975. Se acuerda.

Artículo 9º Se conoce problema ocasionado por sustitución de las perillas de las puertas en los caminos de la planta alta y en algunos patios. Se sugiere tomar las siguientes medidas: 1) Soldar los tornillos de las cerraduras 2) Dar cabida a uno o dos vigilantes permanentes en el interior del edificio. Se acuerda encargar al Sr. Administrador realizar gestión ante la Dirección General de la Policía Militar, motivando las razones, especialmente artísticas, de la Junta para que se destaquen uno o dos números en el Teatro.

Artículo 10^o: Comunica don Edgar Vargas resultado de consulta al Ing. Armando Gutiérrez acerca de la planta de emergencia, la cual va a tener un costo de 60 a 70 mil colones, y su ubicación será el sótano. Informó asimismo que se procederá a la construcción de un cartel de identificación.

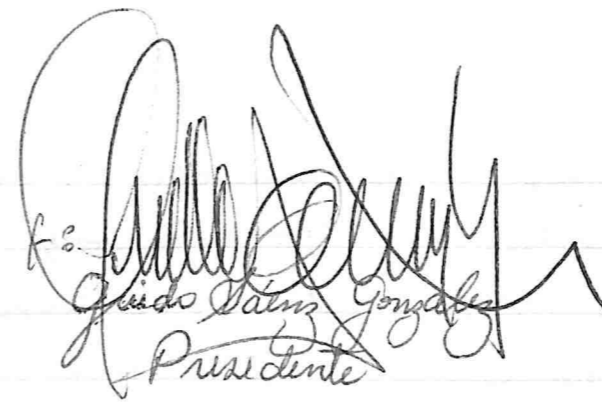
Artículo 11^o: Se comenta problema del agua. El señor administrador informa acerca de su gestión ante el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado. Comunica que se enviará un fontanero para realizar un estudio. Se proyecta la instalación de una válvula para evitar que el agua que entra vuelva a salir. En caso de que esta medida no dé resultado se instalaría una cámara, ya que la cafetería no podría cubrir en la fecha fijada, hasta que se resuelva el problema. Se estima que en un lapso de 15 días o 3 semanas podría efectuarse la reapertura.

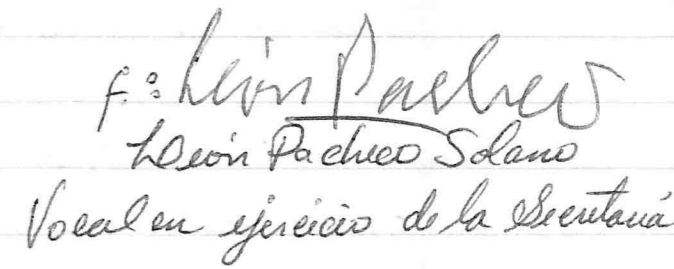
Artículo 12^o: Pregunta don Edgar Vargas si puede admitirse en la publicidad de espectáculos que se presentan en el Teatro la mención de otros grupos. Se refiere específicamente a las funciones de don Anibal Reyna, que hace mención en su publicidad del grupo de Ballet de Cecilia Casas. De esta manera se estaría cometiendo una injusticia con los otros grupos a los que se les ha negado permiso para presentarse en el Teatro. Se acuerda enviar carta al señor Reyna explicando la posición de la Junta con respecto a este asunto. Se acuerda también agregar cláusula al contrato de Arriendo, aclarando que no se puede adicionar propaganda para otro grupo que no sea el que firma el contrato.

Artículo 13^o

Propone don Edgar Vargas efectuar compra de bonos en el Banco Nacional con el dinero restante de la compra de terrenos. Se acuerda.

Se levanta la sesión a las 21:45 hs.

f.º 
Guido Sáenz González
Presidente

f.º 
León Pacheco Solano
Vocal en ejercicio de la Secretaría

Acta N^o 400, de sesión de Junta Directiva, celebrada en el Salón de Reuniones, a las 20:00 hs. del día 18 de Agosto de 1975, con la asistencia de los señores: Guido Sáenz González, quien preside; Virginia Maroto de Fernández, Vicepresidente; Edgar Vargas Vargas, Secretario; Carlos José Gutiérrez, León Pacheco Solano y Alberto Cañas B., Vocales.

Se encuentran también presentes la Sra. Graciela Mourou, Directora, el Sr. Rodolfo Campos, Administrador, y la Sra. Cecilia Cervantes, secretaria de actas y correspondencia. Como invitado a la Junta se encuentra don Oscar Castillo, Director de la Compañía Nacional de Teatro, quien expone su criterio con respecto a la ley N^o 3632, según se había acordado en reunión de Junta Directiva pasada.

Artículo 1^o: Se lee y aprueba el acta N^o 399, con las siguientes referencias a los artículos 3^o y 7^o:

a) con relación al Art. 3^o, que el señor Daniel Gallegos aceptó ceder a don Antonio Cardinal para que éste acompañe a la Compañía Nacional de Teatro en su próximo viaje a México, ya que el señor Gallegos consideró muy importante la representación de Costa Rica en ese país.

b) con respecto al Art. 7^o, informa la Sra. Directora que ha realizado gestiones ante la Dirección General de la Policía Militar y de la Guardia Civil, para tratar de conseguir el destacamento de uno o dos números, que se había acordado solicitar, pero que lamentablemente han resultado infructuosas debido a la falta de personal. También se refirió al problema de la revista, la cual se interrumpió duran-

te las funciones de los "Pequeños Angeles", aun cuando se tomaron medidas para evitarla. Se acuerda recoger la sugerencia del señor Ossorio, respecto a contratar un empleado que se encargará de la vigilancia del Teatro, y que en los días en que se espera una gran demanda de boletos, se le comisionará para vigilar la Boletería y los jardines y evitar en lo posible la venta. Para esto se pedirá información al Ministerio de Seguridad Pública, respecto a dar de alta a un empleado.

Artículo 2º: El Señor Presidente da la bienvenida a don Oscar Castillo. Se le ruega pronunciarse acerca de la disposición tomada con relación a la ley 3632. Se le explica que la razón por la cual se le invitó es la de planear la mecánica para realizar el cobro de la recaudación que corresponde al impuesto sobre los espectáculos públicos.

Don Oscar se refiere al dato estimado para la recaudación de este año, el cual será más o menos de \$1.600.000.00. De acuerdo a la ley, el Banco Central continuará girando a la Junta Directiva la totalidad de recaudaciones, que se dividirá en cuatro partes que corresponden a la Junta Directiva del Teatro Nacional, a la Compañía Nacional de Teatro, a la Dirección de Artes y Letras y al Programa Juvenil de la Sinfónica Nacional. Para un mejor control es conveniente colocar el dinero en una cuenta corriente especial en otro banco.

Señala don Oscar que el principal problema sería la recaudación del impuesto. Se sugiere nombrar un equipo de inspectores pagados a porcentaje, estableciendo el pago de una multa a quien evada el pago del mismo. Sugiere don Carlos José Gutiérrez que para que el sistema que se adopte cuente con absoluto respaldo legal, debe establecerse un reglamento a la ley en cuestión, el cual debe ser emitido por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Con el objeto de facilitar al Ministerio su redacción, se procederá a contra-

tar a un profesional especializado en asuntos fiscales, para confeccionar un proyecto que se le enviará al Ministerio, para que con las enmiendas que estime necesarias, se haga efectivo; don Carlos José Gutiérrez propone al doctor Israel Hernández, por sus grandes conocimientos en la materia.

Artículo 3º: La Sra. Directora presenta la factura proforma del proyector para transparencias. Su costo será de \$298. La pantalla mide 70 x 70 pulgadas, con un costo de \$67.15. El total es de \$365.15, sin impuesto, pagadero por medio de transacción bancaria. Se acuerda dirigir consulta al señor Contador del Teatro y aprobar la compra si se tiene partida.

Se conoce esta del señor George Hochett, quien envía cotización para el eclorama y una lámina negra completa. El costo por CIF para el eclorama es de \$5.120,00, 22mts. x 9 mts. Informa la Sra. Maura que conversará con el señor Contralor, a fin de no sacar a licitación, ya que hay únicamente una casa que fabrica ecloramas sin costura en New York y que es necesario contar pronto con un nuevo eclorama. En cuanto a la Cámara Negra, sus medidas son 7.77 m. de ancho por 7.47 m. de altura, de tubo pelo pero mediano de primera calidad a prueba de llamas. Su costo es de \$9.566.00, precio CIF, Aeropuerto Santamaría, Costa Rica.

Artículo 4º: Informa el señor Administrador los datos estimados de las presentaciones de "Los Pequeños Angeles". Total \$76.080, en gastos, \$39.005. Estos datos son aproximados, pues todavía no se tienen los definitivos; lo que podría dar un saldo a favor de \$35.000. Ello demuestra que es posible traer espectáculos de categoría a precios bajos para que puedan ser apreciados por un número mayor de público. Se comunica además a la Junta que se ofreció un pequeño obsequio al conjunto y a sus directores, por un valor de \$300.

Artículo 5º: Carta de don Anibal Reyna. Se refiere a que últimamente se han venido a plazando sus funciones por los

múltiples compromisos del Teatro, con lo cual se ha visto obligado a realizar sus funciones muy espaciadamente, dejando como consecuencia una disminución considerable en el público que asiste a ellas. Solicita se le concedan por lo menos dos fechas seguidas en cada presentación. Se estudiará si existe esta posibilidad.

Artículo 6º: Don Edgar Vargas propone que se lleve un libro de acuerdos.

Presenta el señor Tesorero informe de presupuesto para el mes de Julio:

Egresos:

Sueldos fijos:	Presupuesto ordinario	\$ 263.342.=-
	Total de Egresos	152.474.25
		\$ 110.867.75
Totales (Egresos)	Total presupuesto	135.500.=-
	Saldo:	33.756.60

Ingresos:

Alquileres	Total presupuesto	\$ 28.264.=-
	Total de Ingresos	\$ 42.735.90

Existe un superávit de \$ 14.400 = en alquileres.

Total de Ingresos \$ 734.964.15

Total de Egresos 412.048.80
323.915.35

El resultado que se puede apreciar es que se ha registrado un aumento en todos los renglones de Egresos.

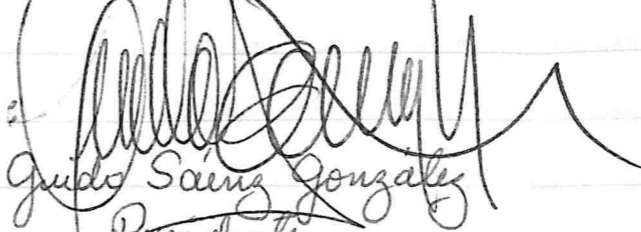
Artículo 7º: Se informa que el día 23 de Agosto se efectuará el estreno de "María Estuardo" de Schiller, y todo parece indicar que la obra será de gran calidad.

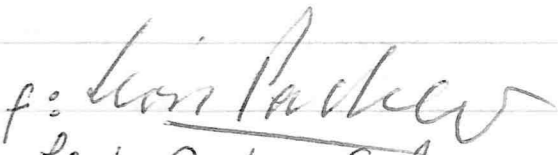
Artículo 8º

Propone don Edgar Vargas poner el asunto de las sillas en manos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, aclarando a la Sra. Ministra que en vista de que se han

agotado todos los recursos para arriugar su paradero y que han resultado infructuosos, se les remite el asunto, a fin de que sea el Ministerio quien se pronuncie al respecto en forma definitiva.

Se levanta la sesión a las 21:30 hs.

f: 
Guido Saenz Gonzalez
Presidente

f: 
Leon Pacheco Solano
Vocal en ejercicio de la Secretaría

Acta N° 401 de reunión de Junta Directiva del Teatro Nacional, celebrada en el Salón de sesiones, a las 18:30 hs. del día 25 de Agosto, con la asistencia de los señores: Guido Saenz Gonzalez, quien preside; Virginia Maroto de Fernández, Vicepresidente; Edgar Vargas Vargas, Tesorero; Carlos José Gutiérrez, Leon Pacheco Solano y Alberto Cañas E., Vocales.

Se encuentran también presentes la Sra. Graciela Mouzo, Directora, el señor Rodolfo Lampos G., Administrador, y la Sra. Cecilia Cervantes Peña, Secretaria de Actas y correos pondencia.

Artículo 1º: Comunica la Sra. Directora que se solucionó el problema del agua del Café, por lo cual se procederá a su apertura la próxima semana. Gracias a los servicios prestados por el Ing. Armando Gutiérrez R.

Artículo 2º: Don Carlos José Gutiérrez informa resultado de gestión con el Dr. Israel Bernardy, respecto a redacción de Reglamento de la Ley 3632. Comunicó que el Sr. Bernardy estudió el asunto, y sugiere varias formulas alternativas, a saber: que los tickets sean sellados y emitidos por la institución recaudadora, o que se realice una estimación anual, de manera que a cada empresa se le cobraria una cantidad de terminada. El sobro por la redacción de este Reglamento ascenderá a 500 mil colones. Se apueba contra todo.

Artículo 3º: Informa la Sra Directora del resultado de su visita a la Escuela de Ballet de dona Filor de Montalbán, y comenta que también don Edgar Vargas tuvo oportunidad de asistir. Según su estudio, solamente una de las alumnas tiene un extraordinario talento, que la separa del resto del grupo, que es una escuela de principiantes bien organizada. Esta escuela está afiliada al Royal Ballet de Londres, y ésta puede ser la razón que, si bien el Reglamento establece que no debe el Teatro concederse a grupos escolares, esta escuela está reconocida internacionalmente como una entidad seria en la formación de bailarinas de ballet.

El Arq. Edgar Vargas cree que se debe apoyar e incluso puede plantearse la situación ante la Dirección de Artes y Letras, con el objeto de que esta institución patrocine a la Escuela de Ballet, para que en el país exista una escuela que cuente con el apoyo del estado. Pregunta si negando la presentación no se estaría impidiendo un impulso que luego produciría muy buenos frutos.

Se lee párrafo del Reglamento referente al asunto en discusión. Sugiere dona Graciela comunicar a la Sra de Montalbán que por tratarse de una concesión especial, se le concederá solamente una función.

Estima el señor Torroero que si la escuela reúne las condiciones culturales y de categoría para concederle el Teatro una vez, también existe la posibilidad de concedérselo nuevamente.

Se acuerda solicitud por mayoría, con los votos de don León Pacheco y don Carlos José Gutiérrez en contra.

Artículo 4º: Se conoce nota de la Embajada de Corea en la cual se solicita el Foyer para realizar desfile de modas. La presentación será efectuada por la Asociación de Damas Diplo-

máticas y Extranjeras, y el producido se destinará al proyecto de Bibliotecas Rurales de dona Mayorie de Oduber. Se acuerda denegar la solicitud por cuanto el Reglamento lo impide.

Artículo 5º: Se conoce carta de dona Carmen Marañón con relación al problema de la reventa. Pide estudiar una solución pronta y efectiva. Comunica en su carta la Sra. Ministra el recibimiento de denuncia por escrito de dos estimables personas de Cartago, de que durante las presentaciones de los "Pequeños Angeles", se cometieron abusos en este sentido y los revendedores pudieron operar libremente, sin que lo impidiera la presencia de la Policía Militar, cuyos funcionarios son incompetentes.

Señala don Carlos José Gutiérrez que legalmente no se puede acusar a los revendedores de cometer ningún delito. Además, hay libre comercio e inversión. Se propone como solución fomentar la reserva, para lo cual el Teatro publicará un anuncio pequeño en el que se pida al público hacer sus reservaciones y comprar sus boletos con anterioridad, absteniéndose de dirigirse a la reventa. Se acuerda también incluir en el contrato de arriendo, una nota aclarando que en su propaganda debe incluir un aviso previniendo al público de la reventa. Comunica la Sra Directora que contestará a la Sra Ministra, enumerándole todos los puntos que se comentaron en la Junta.

Artículo 6º: Propone dona Graciela la presentación de dos conciertos de música de cámara en el Foyer en el mes de Octubre. El primero estará a cargo de un grupo de la Sinfonía Nacional. El programa será de música contemporánea. El segundo será interpretado por la Orquesta de Cámara de la Universidad, la cual pagará la publicidad. El programa completo será de Vivaldi. Se pedirá auspicio al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el auspicio del Teatro será no cobrar por el alquiler del Foyer. Se acuerda.

Artículo 7º: Se conoce opusculo de la Camerata Barilo,

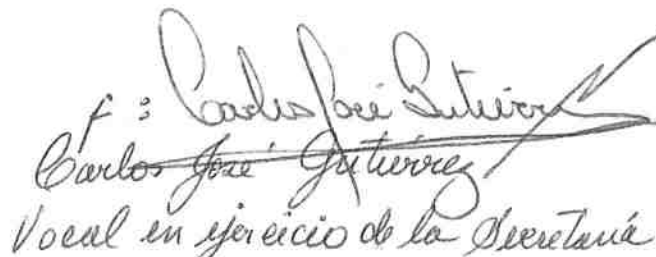
che para incluir a la Sta Pica en la proxima gira el año en
trante. Se acuerda.

Artículo 8º: Pregunta don Edgar Vargas acerca de cómo se han
presupuestado los \$35.000- que se obtuvieron en la presentación
de los "Pequeños Angeles". La Sra Moreno informa que esa can-
tidad se incluirá en la partida "Alquileres" del Teatro. Pro-
pone el Sr. Zuñero consultar con don Francisco Guillén para
considerar la posibilidad de realizar un traspaso de partidas
e invertirlo en el vigilante.

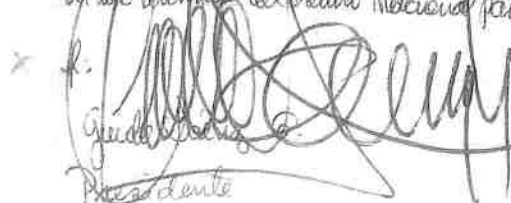
Artículo 9º: Se pide hacer constar en acta la entrega del
equipo de extintores de incendios donado al Teatro por el Instetuto
nacional de Seguros. La entrega se realizó el día 18 de
Agosto por el Sr. Fidel Exustán, Gerente del Instituto Nacio-
nal de Seguros, a la Sra Directora doña Graciela Moreno
encontrándose presente el Arq. Edgar Vargas, Zuñero de la Jun-
ta Directiva del Teatro Nacional. Se acuerda agradecer ofi-
cialmente al Sr. Fidel Exustán. Acerca del lugar en que
será colocado el mencionado equipo, se informa que los fun-
cionarios del Instituto presentarán un plano con los lugares
mas apropiados para colocarlos, y se encargarán de impartir
al personal, curso sobre uso y colocación de los extintores.

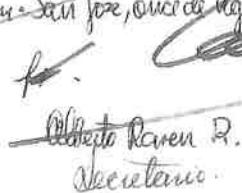
Se levanta la sesión a las 20:30 hs.

f: 
Guido Saenz González
Presidente

f: 
~~Carlos José Gutiérrez~~
Vocal en ejercicio de la Secretaría

x Aquí termina el libro de Actas número diez de la Junta Directiva del Teatro Nacional. Contiene doscientas folios en los cuales se han
consignado ochenta y siete actas, sean las números trescientos quince al cuatrocientos uno, cuyos inclusive (Por medio de esta página se
inutilizan los folios ciento noventa y nueve y doscientos, en los que no se podía consignar acta alguna) depositados al presente libro de actas
en los archivos del Teatro Nacional para su custodia y conservación. San José, once de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

x f: 
Guido Saenz González
Presidente

f: 
Alberto Raven R.
Secretario